BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle 25 de Mayo 529.

Buenos Aires, Lunes 26 de Octubre de 1931

Año XXXIX. — Núm. 11.230

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efectos de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°)

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio del Interior—

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

DIRECCION DE JUSTICIA

Ministerio de Agricultura—

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Agricultura—

Ministerio de Obras Públicas—

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Avisos

Sociedades Anónimas—

Licitaciones—

Edictos—

Patentes y Marcas—

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Convócase al pueblo de la Capital Federal para el domingo 8 de Noviembre próximo, a objeto de que proceda a elegir sesenta y ocho (68) electores de Presidente y Vicepresidente de la República; sesenta y ocho electores (68) de Senadores Nacionales y treinta y dos Diputados al H. Congreso de la Nación.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1931.

Atento a lo dispuesto por los decretos de 8 de Mayo y 28 de Agosto últimos y 22 del corriente mes, y en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Elecciones Nacionales,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Convócase al pueblo de la Capital Federal, para el domingo 8 de Noviembre próximo, a objeto de que proceda a elegir sesenta y ocho (68) electores de Presidente y Vicepresidente de la República; sesenta y ocho electores (68) de Senadores Nacionales y treinta y dos Diputados al H. Congreso de la Nación.

Art. 2.° — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley 8.871, cada elector votará por cuarenta y seis (46) electores de Presidente y Vicepresidente de la República; cuarenta y seis (46) electores de Senadores Nacionales, y veintidós (22) Diputados al Honorable Congreso.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, y archívese.

URIBURU
Octavio S. Pico

Ministerio de Hacienda

Juez Federal de la Capital. — Designando Procurador Fiscal en una demanda c/ la Nación.

Buenos Aires Octubre 2 de 1931.

1064. — Expte. 8525 —J— 931. — D. 179 — Visto el oficio del señor Juez Federal de la Capital, Dr. Eduardo Sarmiento, en el que comunica que ante el Juzgado a su cargo, Secretaría del Dr. J. M. Suárez Caviglia, se ha presentado la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, entablando demanda contra la Nación, por devolución de dineros; atento lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal de la Sección Capital, en turno, para que asuma la representación del Gobierno Nacional en el juicio de referencia.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

URIBURU
E. Uriburu

Vassallo J. — Confirmando resolución ministerial.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931.

1066. — Expte. 8951 —V— 931. — D. 181 — Vista la presentación del señor J. Vassallo, en la que pide se confirme por el Poder Ejecutivo la resolución de fecha 11 del corriente, por la que no se hace lugar a la devolución de lo abonado de más en concepto de diferencia de derechos, en madera de alerce, introducida a plaza por despacho de directo No. 225.041 del año 1928; atento lo actuado, y

Considerando:

Que no existe inconveniente en acceder a lo pedido.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1o. — Confírmase la resolución No. 1348 de Septiembre 11 de 1931, dictada por el Ministerio de Hacienda en el expte. 8048 —V— 930.

Art. 2o. — Pase a la Aduana de la Capital para su agregación al expediente antes citado, y a los demás efectos.

URIBURU
E. Uriburu

Compañía Nacional de Turismo y Veraneantes. — Autorizando instalar indicador de hoteles.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931.

1067. — Expte. 8188 —C— 1931. — D. 182 — Vista la presentación de la Compañía Nacional de Turismo y Veraneantes, solicita se le permita instalar en la sala de revisación de equipajes del Desembarcadero de la Dársena Norte, un indicador que facilite el conocimiento del nombre, ubicación distancia, tarifas, etc. de los hoteles de esta Capital cuya fotografía agrega y resultando de lo actuado que no existe inconveniente alguno en acceder a lo solicitado:

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.o. — Autorízase a la peticionante para instalar el indicador de hoteles, en el lugar y para el objeto expresado en el preámbulo bajo las siguientes condiciones:

a) Se abonará la cantidad de ($ 300 m/n) trescientos pesos moneda nacional al año, pagadero por adelantado a la Aduana de la Capital;

b) La presente autorización reviste carácter precario y podrá ser dejada sin efecto en cualquier momen-

to sin que el hecho dé lugar a reclamo ni indemnización alguna;

c) La autorización que se acuerda por el presente, no reviste carácter de exclusividad.

Art. 2º. — Comuníquese y pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

URIBURU
E. Uriburu

Shell—Mex Arg. Limited. — Modificando Art. 1º. del Decreto Nº. 218.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931.

1068. — Expte. 6890 —S— 1930. — D. 183 — Vista la presentación de Shell Mex Argentina Limited, sucesora de la Anglo Mexican Petroleum Company Limited en la que pide se modifique la habilitación de los buques que posee en el puerto de Santa Fe para depósito de nafta y kerosene, a granel; y resultando de lo actuado que no existe inconveniente en acceder a lo pedido en las condiciones que establecen los informes producidos, a los que ha dado su conformidad la peticionante,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Modifícase el Art. 1º. del Decreto Nº. 218 de fecha 6 de Julio de 1928, en la siguiente forma: Habilítase para el almacenamiento de nafta y kerosene a granel, nacionalizados, los tanques Nos. 1—2 3—4—5 que posee la Shell-Mex Argentina Limited en el Puerto de Santa Fe.

Art. 2º. — Quedan subsistentes las demás disposiciones del Decreto citado y todas las relativas a las operaciones uqe se efectúen en las instalaciones de la concesionaria.

Art. 3º. — Comuníquese y pase a la Aduana de Santa Fe a sus efectos.

URIBURU
E. Uriburu

Wilson Sons y Cía Ltda. — Autorizando instalar un surtidor de nafta en Puerto de la Capital.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931

1069. — Expte. 425 —W— 929. — D. 186 — Visto que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, solicita se permita la instalación de un surtidor de nafta, en el puerto de la Capital, en el sitio que se indica en rojo con el Nº. 2, en el plano acompañado, dentro del perímetro de concesión de la firma Wilson Sons y Cía Ltda., para uso exclusivo de ésta, quien utilizará también, exclusivamente, nafta de los Y. P. F.; y resultando de lo actuado que no existe inconveniente en acceder a lo solicitado,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase a los Yacimientos Petrolíferos Fiscales para instalar un surtidor de nafta, en la Ribera Este de la Dársena Sud, del puerto de la Capital, en el sitio que se indica en el preámbulo, para uso exclusivo de la firma Wilson Sons y Cía. Ltd., quien usará nafta Y. P. F., exclusivamente, bajo las siguientes condiciones:

a) — El depósito de nafta será subterráneo y sin desagüe hacia el río, no pudiendo levantarse sobre la superficie del terreno de cuatro metros cuadrados, de que consta la concesión, otra instalación que la de la bomba propiamente dicha, la que deberá tener un aparato registrador, debidamente sellado por la Municipalidad de la Capital;

b) — La carga del tanque no podrá hacerse fuera de las horas que oportunamente fije la Aduana de la Capital, debiendo los envases portátiles reunir las condiciones de seguridad necesarias y conectarse con el depósito subterráneo por medio de caños de goma reforzada,

c) — La presente concesión reviste carácter precario y podrá ser dejada sin efecto en cualquier momento sin que el hecho dé lugar a reclamo ni indemnización alguna; quedando sujeta, además, a las disposiciones reglamentarias en vigor y a las que en adelante se dictaren y le fueren aplicables.

Art. 2º. — Comuníquese y pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

URIBURU
E. Uriburu

Juez de Comercio de la Capital. — Designando Procurador Fiscal, en turno.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931.

1070. — Expte. 8529 —J— 1931. — D. Nº 187. — Visto el oficio del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. Fernando Cermesoni (Secretaría del Dr. César Larreche Carrera), en la que solicita se trabe embargo hasta cubrir la suma de $ 1897, con más la de $ 200.00 m/n que se han presupuesto para costas, sobre el depósito hecho por el señor Orfilio Cabanillas, en títulos de renta, en cumplimiento del art. 39º de la Ley Nº 11.281, y

Considerando:

Que por mandato de la Ley citada, los importadores, agentes, etc., que al inscribirse en las Aduanas, no ofrezcan fianza a satisfacción, de casa de comercio abonada en la plaza con antigüedad de cinco años, deben otorgar una pecuniaria, fija, de $ 3.000 o/s. en títulos nacionales de renta;

Que esa fianza se otorga en garantía de las operaciones realizadas y a realizarse, la cual puede hacer efectiva la Aduana dentro del término de diez años, fijado por el art. 433º de la Ley Nº 810;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Pase al señor Procurador Fiscal, en turno, de la Sección Capital, para que en nombre del Gobierno Nacional deduzca tercería de mejor derecho sobre la garantía de referencia y solicite el levantamiento del embargo decretado sobre la misma

Art. 2º. — Comuníquese etc.

URIBURU
E. Uriburu

Aceptando renuncia del Director Banco Nación, doctor Federico Martínez de Hoz.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1931.

1071. — Vista la precedente nota del señor Director del Banco de la Nación Argentina D. Federico Martínez de Hoz,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta

Artículo 1.° — Atento a la causa invocada, acéptase la renuncia de su cargo de Director del Banco de la Nación Argentina, presentada por el señor D. Federico Martínez de Hoz.

Art. 2.° — Désele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados al país en el desempeño del citado cargo.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese y archívese.

URIBURU
Enrique Uriburu

Acuerdo substituyendo partida anexo D. inciso 9, ítem 2 (Casa de Moneda) del Presupuesto 1931.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931.

1072. — Visto que la Casa de Moneda solicita la autorización para realizar trabajos en horas extraordinarias por razones de servicio, a cuyo fin requiere se modifique la leyenda de la partida del anexo D, inciso 9, ítem 2 del Presupuesto vigente, y

Considerando:

Que para satisfacer los pedidos de impresión de valores que diversas reparticiones hacen con carácter urgente, para revisar valores impresos cuya tarea no se termina en horas normales, y para cumplir ciertas labores a ejecutarse fuera del horario habitual, la Dirección de la Casa de Moneda manifiesta la necesidad de que parte del personal de talleres y anexos trabaje en algunas circunstancias en horas suplementarias

Que la referida realización de trabajos en horas extraordinarias no modifica el presupuesto de la Casa de Moneda

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina en Acuerdo General de Ministros—

Decreta

Artículo 1° — Sustitúyese la partida del Anexo D, inciso 9, ítem 2 del Presupuesto para el ejercicio de 1931, que dice: "Para el pago del personal a salario, cuyos jornales se retribuyen con el producido de la Cuenta Especial - importe pesos moneda nacional 100.000.—" por la siguiente: "Para el pago del personal a saliario cuyos jornales se retribuyen con el producido de la Cuenta Especial y demás trabajos que se realicen en el establecimiento en horas suplementarias". Esta substitución no modifica el total de la partida.

Art. 2.° — Para su conocimiento y cumplimiento, tomen nota la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, la Contaduría General de la Nación, la Casa de Moneda y dése al Boletín Oficial.

URIBURU. — Enrique Uriburu. — Francisco Medina. — Carlos Daireaux. — Octavio S. Pico. — Guillermo Rothe. — Adolfo Bioy. — David M. Arias. — Pablo Calatayud.

Acuerdo, autorizando Sociedad Beneficencia invertir directamente recursos provenientes de legados y donaciones.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931.

—1073—

Considerando:

Que el Acuerdo General de Ministros de Julio 31 del corriente año, que pone en vigencia el Presupuesto del Anexo de Subsidios y Beneficencia, incluye en su artículo 2.°, Título V.°, como parte integrante del Fondo de Subsidios los recursos provenientes de legados y donaciones instituídos a favor de la Sociedad de Beneficencia de la Capital.

Que dicha inclusión responde al solo fin de totalizar en el anexo referido el conjunto de ingresos y erogaciones correspondientes.

Que la Sociedad de Beneficencia de la Capital entiende que el ingreso de los mencionados recursos al Fondo de Subsidios perjudica el desarrollo de su administración.

Por estas consideraciones,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase a la Sociedad de Beneficencia de la Capital a invertir directamente los recursos provenientes de legados y donaciones, calculados por el artículo 2.°, Título V.° del Acuerdo General de Ministros del 31 de Julio de 1931, como parte integrante del Fondo de Subsidios.

En consecuencia, la Sociedad de Beneficencia de la Capital, queda eximida de la obligación de ingresar dichos recursos al Fondo mencionado, quedando a su cargo las inversiones que por el mismo Anexo corresponden atenderse con los recursos cuyo régimen se modifica.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etc.

URIBURU. — Enrique Uriburu. — Octavio S. Pico. — Ernesto Bosch. — Francisco Medina. — Carlos Daireaux. — Guillermo Rothe. — David M. Arias. — Pablo Calatayud.

Refuerzo de pesos 250.000 el crédito fijado en el Anexo B, inciso 18, partida 16, ítem 2 del Presupuesto.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931.

1077. — En el Presupuesto del Departamento del Interior, vigente por Acuerdo General de Ministros de Julio 22 de 1931, se ha fijado la suma de cien mil pesos (pesos 100.000 m/n.), para atender las indemnizaciones motivadas por accidentes del trabajo, ocurridas a los obreros del Esado, comprendidos dentro de las disposiciones de la Ley 9688.

El monto referido ha resultado insuficiente por cuanto las liquidaciones practicadas hasta la fecha por el mismo concepto por la Contaduría General de la Nación, ascienden ya a trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m/n.), aproximadamente.

Dada la naturaleza de la erogación es indispensable dictar la autorización correspondiente a fin de que la Contaduría General pueda hallarse en condiciones de finiquitar el trámite de las sumas adeudadas y de las que se originen durante el resto del ejercicio;

Por estas consideraciones,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Refuérzase con la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000 m/n.), el crédito fijado en el Anexo B, inciso 18, ítem 2, partida 16, del Presupuesto General de gastos aprobados por el Acuerdo de Gobierno de fecha Julio 22 de 1931.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etc.

URIBURU. — E. Uriburu. — O. Pico. — A. Bioy. — D. Arias. — P. Calatayud. — G. Rothe. — F. Medina. — C. Daireaux.

Decreto por el cual se faculta a los exportadores a presentar sus declaraciones juradas hasta el día 31 del corriente.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1931.

1078. — A fin de preparar debidamente las formalidades que deberán llenar los exportadores para cumplir las disposiciones del Acuerdo General de Ministros de 10 del corriente,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Facúltase a los exportadores para presentar las declaraciones juradas que exige el artículo 6.° del Decreto del 10 de Octubre corriente, por los embarques efectuados desde dicha fecha y los que se efectúen hasta el día 25 hasta el 31 del mismo, como último plazo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etc.

URIBURU
Enrique Uriburu

Autorizando a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, Sección Accidentes del Trabajo, invertir hasta la suma de pesos 2.400, por traslado local.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931.

1079. — Atento al pedido formulado por la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, solicitando autorización para los gastos que irrogue el traslado de la Sección "Accidentes del Trabajo", y

Considerando:

Que el presupuesto de la referida Sección "Accidentes del Trabajo" aprobado por Acuerdo del 31 de Agosto de 1931, no incluye partida a este fin, dado que en aquella oportunidad no pudo preveerse el gasto;

Que el traslado de la Sección se funda en razones de mayor comodidad e higiene para el personal, a la par que representa una economía importante,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ciles, Sección "Accidentes del Trabajo", a invertir hasta la suma de (pesos 2.400 m/n.) dos mil cuatrocientos pesos moneda nacional, en gastos ocasionados por su traslado al local de la calle Córdoba 1853, de acuerdo con el siguiente detalle:

	$ m/n.
1.° Por desarme de la instalación, traslado, modificación y ajuste de la misma	650.—
2.° Ampliación de archivo (4 mts.), estantería y adquisición de algunos muebles indispensables, (mesas, sillas y otros)	900.—
3.° Mudanza general y transporte de cajas de hierro e instalación de luz eléctrica, campanillas teléfono interno, (inclusive ad-	



	$
quisición de algunos artefactos indispensables) y gastos contrato locación	850.—
	2.400 —

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etc.

URIBURU. — E. Uriburu. — O. Pico. — A. Bioy. — D. Arias. — P. Calatayud. — G. Rothe. — F. Medina. — C. Daireaux.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE JUSTICIA

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Alto Río Senguer (Chubut). — Nombrando Juez suplente.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931.

762. — G. 731. — Vista la propuesta formulada,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1o. — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, suplente, de Alto Río Senguer (Chubut), a don Ricardo Penna.

Art. 2o. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

URIBURU
Gmo. Rothe

"Sociedad Anónima Sudamericana R. I. V. Compañía de Importación y Fabricación de Cojinetes y anexos marca R. I. V.". — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931.

763. — S. 25. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la "Sociedad Anónima Sudamericana R. I. V. Compañía de Importación y Fabricación de Cojinetes y anexos marca R. I. V." y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que, en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; y que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1o. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la "Sociedad Anónima Sudamericana R. I. V. Compañía de Importación y Fabricación de Cojinetes y anexos marca R. I. V.", constituída en esta Capital el 15 de Junio de 1931; con el nombre de "Sociedad Anónima Sudamericana R. I. V."; y apruébase sus estatutos de fojas una (1) a siete (7) con las modificaciones de fojas quince (15) a diez y seis (16), diez y siete (17) a diez y nueve (19) y veinte (20)

Art. 2o. — Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

URIBURU
Gmo. Rothe

"Cooperativa Agrícola de Puerto Rico Limitada". — Autorízase su funcionamiento.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1931.

764. — C. 115. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cooperativa Agrícola de Perto Rico Limitada" y los dictámenes favorables de la Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura y de la Inspección General de Justicia; atento que, en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige la Ley No 11388; y que sus estatutos con las modificaciones aconsejadas por la Dirección de Economía Rural y Estadística y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1o. — Autorízase para funcionar, previo cumplimiento del art. 5o de la Ley 11388, a la sociedad "Cooperativa Agrícola de Puerto Rico Limitada", constituída en Puerto Rico, Territorio Nacional de Misiones, el 6 de Abril de 1931; y apruébase sus estatutos de fojas doce (12) a veintitres (23), con las modificaciones de fojas veintiocho (28) a veintinueve (29)

Art. 2o. — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura, a sus efectos.

URIBURU
Gmo. Rothe

"Middletown Car Company". — Reforma de estatutos y cambio de denominación.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1931.

765. — M. 35. — Vistos: el pedido de aprobación de la reforma introducida en los estatutos de la sociedad anónima extranjera recurrente; atento que esa reforma no contiene disposición alguna contraria al orden público; que se han cumplido los requisitos legales de autenticidad y legalización con respecto a los documentos presentados; y de conformidad con lo dictaminado precedentemente por la Inspección General de Justicia,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1o. — Declárase incorporada a los estatutos de la sociedad "Middletown Car Company" la reforma cuya traducción corre de fojas cuarenta (40) a cuarenta y cuatro (44) sancionada por la asamblea que se realizó el 2 de Marzo de 1931, en la ciudad de Pittsburg, Condado de Allegheny, Estado de Pensylvania (Estados Unidos de Norte América) y según la cual dicha sociedad se denominará "Pullman Standard Car Export Corporation". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 287 y 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, con la obligación de publicar en el Boletín Judicial la documentación que se relaciona con la referida reforma.

Art. 2o. — Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

URIBURU
Gmo. Rothe

"Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires". — Aprobando reformas introducidas en sus estatutos.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1931.

766. — M. 36. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad "Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que esas reformas han sido sancionadas en asamblea debidamente celebrada y que con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1o. — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, con la salvedad contenida en el informe de fs. doscientos diez y ocho (218) y en la forma de fojas doscientos quince (215), las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima "Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires", por la asamblea realizada el 30 de Julio de 1931; según testimonio del acta corriente de fs. ciento cincuenta y seis (156) a ciento cincuenta y nueve (159).

Art. 2o — Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

URIBURU
Gmo. Rothe

Compañía Azucarera Padilla Hermanos". — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1931.

767. — A. 31/931. — Vi las estas actuaciones de las que d se fojas 131, resulta que la sociedad anónima "Compañía Azucarera Padilla Hermanos", ha sufrido pérdidas equivalentes al 75 % de su capital; atento lo dispuesto por el artículo 368 del Código de Comercio, y de conformidad con lo aconsejado precedentemente por la Inspección General de Justicia,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1o. — Derógase el decreto de 11 de Diciembre de 1916, por el que se autorizó el funcionamiento de la mencionada sociedad, constituída en Tucumán, el 16 de Agosto de 1906.

Art. 2o. — Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional; repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

URIBURU
Gmo. Rothe

Cárcel de Tierra del Fuego. — Nombrando maquinista a don Manuel Rodríguez.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1931.

768. — C. 1876. — Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Cárcel de Tierra del Fuego,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1o. — Nómbrase Mecánico para la locomotora de la Cárcel de Tierra del Fuego, al actual Guardia 3o de la misma, don Manuel Rodríguez, en reemplazo de don Germán Wilde, a quien se declaró cesante por razones de mejor servicio.

Art. 2o. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

URIBURU
Gmo. Rothe

Indulto del soldado infractor Luis Francisco Díaz.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1931.

769. — Exp. 1959. — Visto el pedido de indulto que formula Luis Francisco Díaz, que se halla cumpliendo la pena de un año de recargo en el sevicio militar, por infracción al art. 2o de la Ley No 11.386; atento que del informe del señor Jefe del Regimiento 8 de Caballería, al que está incorporado, resulta que Díaz ha observado una conducta intachable, demostrando contracción al trabajo y subordinación,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1o. — Indúltase del tiempo que aun le resta cumplir del año de recargo de servicio militar que se le impuso, al soldado Luis Francisco Díaz (clase 1908, matrícula 594.799, Distrito Militar No 4).

Art. 2o. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

URIBURU
Gmo. Rothe

Juzgado Letrado del Chubut. — Nombramiento de personal

Buenos Aires, Octubre 17 de 1931.

770. — J. 2220. — Vistas las propuestas formuladas por el señor Juez Letrado del Chubut,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Secretaría Electoral del Juzgado Letrado del Chubut:

Auxiliar Principal (Secretario Electoral), al Escribano don Emilio Julio Guéret;

Auxiliar 5.°, a la señorita Cesarina José;

Auxiliar 9.°, a la señorita Margarita Ayllón y Ayudante 2.°, al señor Vicente Marco.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

URIBURU
Gmo. Rothe

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Villa Angela (Chaco). — Nombrando Juez titular provisional.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1931.

771. — G. 751. — Vista la propuesta formulada por el señor Gobernador del Chaco,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, titular provisional de Villa Angela (Chaco), al señor Román Bustos, en reemplazo del señor José B. Cea, que renunció.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

URIBURU
Gmo. Rothe

Juzgado de Paz y Oficina del Registro Civil, de Villa Conhello (Pampa). — Nombramiento Juez suplente.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1931.

772. — G. 761. — Vista la propuesta formulada por el señor Gobernador de La Pampa,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil Suplente, de Conhello (Pampa), con antigüedad del 29 de Septiembre último, al señor José María Yauci.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

URIBURU
Gmo. Rothe

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Villa Mirasol (Pampa). — Se nombra Juez titular.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1931.

773. — G. 759. — Vista la propuesta formulada por el señor Gobernador de La Pampa,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, titular, de Villa Mirasol (Pampa), al señor Antonio Llinas, con antigüedad del 1.° del corriente.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

URIBURU
Gmo. Rothe

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Comodoro Rivadavia (Chubut). — Nombrando Juez titular provisional.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1931.

774. — G. 756. — Vista la renuncia y propuesta elevada por el señor Gobernador del Chubut,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, titular provisional, de Comodoro Rivadavia (Chubut), al señor Milton Davies, en reemplazo del señor Julio O. de Antueno, cuya renuncia se acepta con fecha 20 de Agosto último.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

URIBURU
Gmo. Rothe

"Clínica Marini, Sociedad Anónima. — Aprobando reformas de sus estatutos

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931.

775. — C. 122. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad "Clínica Marini, Sociedad Anónima", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que esas reformas han sido sancionadas en asamblea debidamente celebrada y que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y Justicia, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, con las modificaciones de fojas treinta y seis (36) a treinta y siete (37) y en la forma de fojas veintiséis vuelta (26 vta.) a vein-

tisiete (27), las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad "Clínica Marini, Sociedad Anónima", por la asamblea realizada el 8 de Agosto de 1931.

Art. 2.° — Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

URIBURU
Gmo. Rothe

"Empresa Editorial Haynes Ltda." — Se aprueban reformas de estatutos

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931.

776. —H. 13|931. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima "Empresa Editorial Haynes Ltda." y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que esas reformas han sido sancionadas en asamblea debidamente celebrada y que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase, previo cumplimiento del Art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, con las modificaciones de fs. ochenta y nueve vuelta(89 vta. a noventa (90) y en la forma de fs. ochenta y cinco (85) a ochenta y ocho (88), las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima "Empresa Editorial Haynes Ltda.", por la asamblea realizada el 22 de Septiembre último, según testimonio del acta corriente de fs. sesenta y nueve (69) a setenta y seis (76).

Art. 2.° — Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

URIBURU
Gmo. Rothe

"Compañía de Omnibus Unión Nacional S. A." — Se aprueban reformas de estatutos.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931.

777. —O. 5|931. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima "Compañía de Omnibus Unión Nacional S. A." y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que esas reformas han sido sancionadas en asamblea debidamente celebrada el 16 de Mayo último, y que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la recurrente, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase, previo cumplimiento del Art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, con las modificaciones de fs. ciento veintisiete (127) y en la forma de fs. ciento veinticuatro (124) a ciento veintiséis (126), las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima "Compañía de Omnibus Unión Nacional S. A." por la asamblea realizada el 16 de Mayo de 1931, según testimonio del acta corriente de fs. noventa y nueve (99) a ciento dos (102).

Art. 2.° — Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

URIBURU
Gmo. Rothe

«Hacendados de La Pampa Sociedad Anónima. — Autorizando su funcionamiento.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931.

778. — H. 11. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad, «Hacendados de la Pampa Sociedad Anónima» y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que, en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio; y sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia: a la sociedad «Hacendados de la Pampa Sociedad Anónima», constituída en la ciudad de Santa Rosa (Territorio Nacional de la Pampa); y apruébase sus estatutos de fs. diez y seis vuelta (16 vta.) a veinticinco (25), con las modificaciones de fs. treinta y una vuelta (31vta.).

Art. 2.° — Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

URIBURU
Gmo. Rothe

"La Pouponniere". — Se concede personería judírica

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931.

779. — P. 14. —Vistos: el pedido de concesión de personalidad jurídica para la asociación "La Pouponniere" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en la disposición del inciso 5.° del Art. 33 del Código Civil; y que sus estatutos con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Concédese personería jurídica a la asociación "La Pouponniere", constituída en esta Capital, el 22 de Noviembre de 1930; y apruébase sus estatutos de fs. una (1) a cuatro (4), con las modificaciones de fs. veinte vuelta (20 vta.) a veintidós (22).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

URIBURU
Gmo. Rothe

Cárcel Tierra del Fuego. — Reconociendo servicios como Oficial 1.° del servicio de guardia a don Arturo Varas.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931.

780. — C. 1709. — Vista la presentación del Oficial 2.° del servicio de guardia de la Cárcel de Tierra del Fuego, señor Arturo Varas, solicitando se le abone la diferencia de sueldo entre ese empleo y el de Oficial 1.° del mismo srevicio de guardia, que desempeñó en el período de tiempo que indica la Dirección del referido Establecimiento, durante el cual estuvo vacante el puesto,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Reconócese al Oficial 2.° del servicio de guardia de la Cárcel de Tierra del Fuego, don Arturo Varas, el derecho a percibir la diferencia de sueldo entre el empleo de que es titular y el de Oficial 1.° del servicio de guardia de esa Cárcel, en el lapso comprendido entre el 7 de Marzo de 1929 y el 29 de Septiembre de 1930.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección Administrativa para que formule las planillas correspondientes para el pago de esos haberes.

URIBURU
Guillermo Rothe

Ministerio de Agricultura

Decreto autorizando al Departamento de Hacienda para disponer que por Tesorería General de la Nación, se abone $ 84 m/n. a la Administración de los Ferrocarriles del Estado, importe depositado en concepto de arrendamiento de un terreno por don Guillermo Encina Juárez.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931.

1249. — Expte. 18698 — 1931. — Visto el presente expediente (18698 — 1931); teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto de fecha 17 de Julio último, a fojas 12—121, atento las informaciones producidas y lo expresado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1o. — El Ministerio de Hacienda, dispondrá que por Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, se abone la suma de ochenta y cuatro pesos ($ 84,00 m/n.) moneda nacional, a favor de la Administración de los Ferrocarriles del Estado, importe que ha sido depositado el 13 de Marzo de 1921 en el Banco de la Nación Argentina a la orden del mencionado Departamento, por don Guillermo Encina Juarez, en concepto de arrendamiento de un terreno en la estación Presidencia Roque Saenz Peña (Territorio del Chaco).

Art. 2o. — Impútese a la cuenta «Pendientes del Banco Nación Año 1924».

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, etc., y a los efectos consiguientes pase al Ministerio de Hacienda.

URIBURU
D. M. Arias

Declarando cesante personal.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931.

1250. — Expte. 10665 — 1931.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1o. — Declárase cesante, a los siguientes empleados de la Dirección General de Ganadería, Inciso 6o, División Policía Sanitaria, ítem 4, veterinario subinspector destacado, partida 5, señor Alberto D. Cirelli: Inspección de Extinción de la Garrapata, Encargado de Bañaderos, partida 41, señor Félix A. Arribillaga.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

URIBURU
D. M. Arias

ORDEN GENERAL DE PAGO N.° 43

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931.

El Ministerio de Hacienda dispondrá que por intermedio de la Tesorería General, previa intervención, se entregue a las personas que a continuación se expresan la suma de **tres mil ochocientos treinta y cuatro pesos con ochenta y ocho centavos** ($ 3.834.88 m|n.) **moneda nacional,** importe de la devolución que les acuerda la Ley de la materia, de los depósitos efectuados al solicitar patentes de invención o marcas de fábrica, de las que han desistido o les han sido denegadas:

1)	Expte.	06906 - 931	a	B. B. N. de Pellens	$	103.35
2)	"	07611	"	" Lutz, Ferrando y Cía.	"	51.70
3)	"	04901	"	" Kalle y Co. A. G.	"	180.85
4)	"	08338	"	" Simonini y Cía.	"	103.35
5)	"	05913	"	" American Gas Machine Comp. Inc.	"	103.35
6)	"	09190	"	" Publ. Zeus, Nicolini y Hernández .	"	51.65
7)	"	07512	"	" Juan Wodak	"	41.35
8)	"	07584	"	" Alfonso Diez Mieres	"	41.35
9)	"	07881	"	" Juan Cometto	"	160.19
10)	"	07515	"	" Francesco Anselmi	"	41.35
11)	"	07094	"	" Francisco y José Trombotto . . .	"	103.35
12)	"	08070	"	" H. Underberg Albrecht	"	103.35
13)	"	07613	"	" José Morando Hijo y Hno. Lda. .	"	103.35
14)	"	07816	"	" Juan Gut	"	41.35
15)	"	08390	"	" I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft	"	180.65
16)	"	06750	"	" I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft	"	180.85
17)	"	06749	"	" I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft	"	189.85
18)	"	07865	"	" Westinghouse Electric y Manufacturing Company	"	31.04
19)	"	07047	"	" Moss y Cía. Ltda. S. A.	"	103.49
20)	"	08776	"	" Esther B. de Comincini	"	186.05
21)	"	08438	"	" Fremaux Cerruti y Cía.	"	103.35
22)	"	07238	"	" Juan A. Colombo y Nestor Juan Angel Colombo	"	41.50
23)	"	07540	"	" Severo Fiores	"	41.55
24)	"	07955	"	" Constante Alfaya	"	103.35
25)	"	09008	"	" Bernardo Varela	"	50.—
26)	"	07786	"	" Mendel Grumberg	"	41.40
27)	"	07045	"	" Daniel Galante	"	41.35
28)	"	08635	"	" Julio Campo	"	50.—
29)	"	07867	"	" Compañía General de Public. S. A.	"	103.40
30)	"	08021	"	" Methodi Legeren	"	180.85
31)	"	07586	"	" Alsides Legeren	"	103.35
32)	"	07864	"	" Miguel A. Sfasciotti	"	41.35
33)	"	07029	"	" Carlos F. Ponce de León	"	180.85
34)	"	07281	"	" Elton Richmond Darling	"	180.90
35)	"	07280	"	" The Atlantic Coast Fisheries Comp.	"	180.90
63)	"	07510	"	" Otto Reimann	"	103.35
37)	"	04327	"	" R. A. Martearena de Urquiza y Cía.	"	41.35
38)	"	04478	"	" Alvaro Bayón	"	103.35
39)	"	00622	"	" Ignacio M. Gómez y Eduardo R. Dubuisson	"	50.—
				Total . . .	$	3.834.88

Impútese a la cuenta especial "Devoluciones" y publíquese en el Boletín Oficial.

URIBURU
D. M. Arias

Nombrando personal

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931.

1252. — Expte. 10634 — 1931.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1o. — Nómbrase: en la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, Inciso 3o. División de Defensa Agrícola, Item 3, (Acuerdo General de Ministros de Abril 30/1929) Comisario de 1a de Comisarías Seccionales, Partida 14, en reemplazo del señor Pedro A. Barbieri, que fué exonerado, al actual Subinspector, partida 5, señor Juan F. Gnavi; en su lugar, al actual Auxiliar de Comisarías Seccionales, Partida 18, señor Juan J. Dam; en su lugar, al actual subcomisario de sección, Partida 20, señor Agustín Mulet Cobas y, en su reemplazo, al señor Carlos Alberto

López; Subinspector, Partida 5, en reemplazo del señor Temístocles Podestá, que falleció, al actual subcomisario de sección, Partida 20, señor Julio A. Ibañez y, en su reemplazo, al señor Salvador G. de los Heros.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

URIBURU
D. M. Arias.

Promoviendo personal

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931.

1253. — Expte. 10605 — 1931.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Promuévese: en la Dirección General de Ganadería, Inciso 6º, Inspección Mercado de Liniers, Item 4, a Jefe Veterinario, Partida 19, al actual Inspector de la Inspección Veterinaria en Frigoríficos (Ley Nº 11.226) Dr. Roberto Ezcurra.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

URIBURU
D. M. Arias

Dejando sin efecto nombramiento

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931.

1254. — Expte. 10606 — 1931.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Déjase sin efecto el nombramiento de Escribiente de la División de Policía Sanitaria, dependiente de la Dirección General de Ganadería, Inciso 6º, Item 4, Partida 8, del Presupuesto vigente, hecho por decreto de fecha 22 de Septiembre último, a favor del ex empleado señor Alberto Carvalho y, desígnase en su lugar, al señor Alcides D. Cuminetti.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

URIBURU
D. M. Arias

Exonerando al Comisario de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, señor Pedro A. Barbieri.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931.

1255. — Visto este expediente (17.02 — 1931); atento a las constancias del mismo y lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Departamento de Agricultura,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Exonérase del cargo de Comisario de 1ª de Comisarías Seccionales, de la División de Defensa Agrícola, dependiente de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, Inciso 3º, Item 3, Partida 44 del Presupuesto General vigente para el año 1928, al señor Pedro A. Barbieri.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

URIBURU
D. M. Arias.

Autorizando a la D. G. de Tierras para que proceda a la anulación del título de propiedad Nº 10650 por haberse extendido ya el Nº 10.126, Territorio de Misiones.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931.

1256. — Expte 101715 — 1928. — Visto este expediente del que resulta:

Que a raíz de la resolución de fecha 21 de Octubre de 1919 (fs. 16), se extendió a favor del señor Basilio Bohaczenko, el título de propiedad Nº 5902, que corre a fs. 17, por las fracciones C y D del lote 79 de la Colonia Azara en el Territorio de Misiones, el que fué sometido a la firma del P. E. el 9 de Abril de 1920, agregado al expediente 5747 —B— 1916. El expediente de referencia no fué devuelto de la Secretaría de la Presidencia de la Nación hasta el 25 de Septiembre de 1928 (constancia de fs. 19 del expediente Nº 101.715/928):

Que entre el año 1919 y 1928 y con motivo de las gestiones del interesado reclamando la entrega del título, se reconstruyen las actuaciones formándose el expediente 47358/927, y por resolución de 12 de Noviembre de 1927, se manda extender otro instrumento el que es elevado posteriormente por la Dirección General de Tierras y suscripto por el P. E, es entregado al interesado:

Que por haber aparecido el expediente 5747 —B— 1916 (hoy 101.715 — 1928) devuelto de la Presidencia de la Nación, se le dió curso extendiéndose el instrumento que lleva el Nº 10.650 el que fué suscripto por el P. E. pero no inscripto, ni entregado en razón de haberse advertido la reconstrucción del expediente y entrega del otro título al interesado:

Que en razón de esas circunstancias y habiéndose producido un error al extenderse el título 10.650, corresponde su anulación, como así lo solicita la Dirección General de Tierras,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase a la Dirección General de Tierras para que proceda a la anulación del título de propiedad Nº 10.650 extendido a favor del señor Basilio Bohaczenko por las fracciones C y D del lote Nº 79 de la Colonia Azara, en el Territorio de Misiones, en virtud de haberse ya extendido, suscripto y entregado al nombrado el instrumento Nº 10.126 por la misma tierra, y vuelva a esa Repartición a sus efectos.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

URIBURU
D. M. Arias

Dando intervención al señor P. F. Federal en turno para que inicie acciones contra don Augusto C. Mengelle por cobro de pesos.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931.

1257. — Expte. 103710 — 1928. — Visto este expediente del que resulta:

Que por Decreto de fecha 9 de Junio de 1925 se dejó sin efecto, el contrato celebrado con el señor Augusto C. Mengelle, para el arrendamiento de la superficie de 10.000 hectáreas ubicada al Sud de la Sección VII, márgen Sud del Río Negro, en el Territorio Nacional del mismo nombre, disponiendo, además, que debía exigirse al nombrado el pago de la deuda pendiente por concepto de arrendamientos atrasados:

Que la Dirección General de Tierras formuló a fs. 50 la liquidación correspondiente a la referida deuda, que asciende a la suma de $ 6.694,44 m/n., y no habiéndose obtenido ningún resultado en las diligencias administrativas efectuadas para que se hiciese efectivo dicho pago, procede disponer el traslado de estas actuaciones al señor Procurador Fiscal Federal en turno para que inicie las acciones del caso; atento los informes producidos,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Dése intervención al señor Procurador Fiscal Federal en turno, para que inicie las acciones que correspondan contra el señor Augusto C. Mengelle, a fin de obtener el pago de la suma de seis mil seiscientos noventa y cuatro pesos con cuarenta y cuatro centavos moneda nacional, a que se refieren estas actuaciones.

Art. 2º. — Pase al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto de 2 de Marzo de 1931.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

URIBURU
D. M. Arias.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

Aduana de la Capital. — Confirmando dictamen del Tribunal de Clasificaciones

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931.

F-17. — 4476-M-1931. — Visto el presente pedido de consulta formulado por la firma T. Martens, con respecto a la clasificación pertinente a la mercadería cuya muestra acompaña, y

Considerando:

Que la Oficina Química Nacional, según el análisis practicado, establece que se trata de flejes de hierro coloreados por una capa tenue de óxido;

Que la Junta del Ramo informa que teniendo en cuenta la nota aclaratoria de la repartición precitada, que establece que "la tenue capa óxido ha sido hecha simultáneamente con la laminación del fleje de hierro", el despacho de la mercadería en cuestión debe efectuarse por la partida 1150 del Arancel;

Que la Oficina Química de la Dirección General de Arsenales de Guerra, se expide con un criterio similar al de la Repartición nombrada;

Que por su parte, el Tribunal de Clasificaciones, por unanimidad de votos, dictamina que ha existido error en su anterior dictamen, por cuanto de las informaciones producidas se desprende que se trata de flejes de hierro, recubiertos de una fina capa de óxido obtenido al mismo tiempo de la laminación y sin operación posterior, lo que no habiéndose efectuado con posterioridad no le da una mejor calidad a la mercadería, y por lo tanto no debe considerarse como trabajado, que son todos aquéllos pintados o barnizados con posterioridad a su laminación;

Por estas consideraciones y en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del decreto de fecha 12 de Junio próximo pasado,

El Administrador de la Aduana de la Capital—

Resuelve:

Confirmar el dictamen del Tribunal de Clasificaciones y disponer que el despacho de la mercadería en cuestión se efectúe por la partida 1150 del Arancel, a pesos 0.04 el kilo, más el 60 o|o al 5 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado, comuníquese a la Inspección General de Rentas y al Boletín Oficial y vuelva a la Dirección de Vistas, para su conocimiento y demás efectos.

Aduana de la Capital. — Confirmando dictamen del Tribunal de Clasificaciones

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931.

F-7. — 5436-M-1931. — Visto el presente pedido de consulta formulado por la firma T. Martens, con respecto a la clasificación pertinente a la mercadería cuya muestra acompaña, y

Considerando:

Que la Oficina Química Nacional, según el análisis practicado, establece que se trata de un fleje de hierro protegido por una capa de óxido;

Que la Junta del Ramo, teniendo en cuenta el análisis mencionado, informa que según la nota aclaratoria de la repartición precitada que corre a fojas 4 vuelta, que establece que la capa de óxido que tiene el fleje es simultánea a su laminación, sin existir ningún trabajo posterior, el despacho de la mercadería de que se trata debe efectuarse por la partida 1150 del Arancel;

Que por su parte, el Tribunal de Clasificaciones, por unanimidad de votos, dictamina en un todo de acuerdo con lo informado por la Junta del Ramo;

Por estas consideraciones y en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del decreto de fecha 12 de Junio próximo pasado,

El Administrador de la Aduana de la Capital—

Resuelve:

Confirmar el dictamen del Tribunal de Clasificaciones y disponer que el despacho de la mercadería en cuestión, se efectúe por la partida 1150 de Tarifa, a pesos 0.04 el kilo, más el 60 o|o al 5 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado, comuníquese a la Inspección General de Rentas y al Boletín Oficial y vuelva a la Dirección de Vistas, para su conocimiento y demás efectos.

Aduana de la Capital. — Confirmando dictamen del Tribunal de Clasificaciones

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931.

F-7. — 50-85-M-1931. — Visto el presente pedido de consulta formulado por la firma J. Mac Call y Cía., con respecto a la clasificación pertinente a la mercadería cuya muestra acompaña, y

Considerando:

Que la Oficina Química Nacional, según el análisis practicado, establece que se trata de un producto de cuyas composiciones químicas se deduce que se trata de un aceite de lino polimerizado, secante, con secativo a base de sales de cobalto;

Que la Junta del Ramo, teniendo en cuenta el análisis precitado, informa que la mercadería de que se trata, es un aceite de lino polimerizado, vale decir, un barniz denso para litografía, involucrado en la partida 2887 de Tarifa;

Que por su parte, el Tribunal de Clasificaciones, por unanimidad de votos, dictamina en un todo de acuerdo con los informes que anteceden.

Por estas consideraciones y en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del decreto de fecha 12 de Junio próximo pasado,

El Administrador de la Aduana de la Capital—

Resuelve:

Confirmar el dictamen del Tribunal de Clasificaciones y disponer que el despacho de la mercadería en cuestión se efectúe por la partida 2887 del Arancel, a pesos 0.35 el kilo, más el 60 o|o al 25 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado, comuníquese a la Inspección General de Rentas y al Boletín Oficial y vuelva a la Dirección de Vistas, para su conocimiento y demás efectos.

Nicolás Barbará

Aduana de la Capital. — Confirmando dictamen del Tribunal de Clasificaciones

F-7. — 5086-M-1931. — Visto el presente pedido de consulta, formulado por la firma Malato y Cía., con respecto a la clasificación pertinente a la mercadería cuya muestra acompaña, y

Considerando:

Que la Oficina Química Nacional, según el análisis practicado, establece que se trata de un polisilicato de aluminio y sodio con alcanfor agregado;

Que por su parte, la Junta del Ramo, teniendo en cuenta el análisis precitado, informa que el producto consultado, no se encuentra comprendido en partida alguna del Arancel, por cuya circunstancia su despacho corresponde efectuarse como de valor declarado al 25 o|o;

Que el Tribunal de Clasificaciones, por unanimidad de votos, dictamina en un todo de acuerdo con los informes que anteceden;

Por estas consideraciones y en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del decreto de fecha 12 de Junio próximo pasado,

El Administrador de la Aduana de la Capital—

Resuelve:

Confirmar el dictamen del Tribunal de Clasificaciones y disponer que el despacho de la mercadería en cuestión se efectúe con el derecho del 25 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado, comuníquese a la Inspección General de Rentas y al Boletín Oficial, y vuelva a la Dirección de Vistas, para su conocimiento y demás efectos.

Nicolás Barbará

Aduana de la Capital. — Confirmando dictamen del Tribunal de Clasificaciones

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931.

F-4. — 3575-B-1931. — Visto el presente pedido de consulta formulado por la firma E. A. Bigliani, con respecto a la clasificación pertinente a la mercadería cuya muestra acompaña, y

Considerando:

Que la Junta del Ramo informa que en el presente caso se trata de un producto que por sus caracteres químicos, corresponde clasificarse como Metol, involucrado en la partida 3179 del Arancel;

Que por su parte, el Tribunal de Clasificaciones, por unanimidad de votos, dictamina en un todo de acuerdo con lo informado por la Junta del Ramo;

Por estas consideraciones y en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del decreto de fecha 12 de Junio próximo pasado,

El Administrador de la Aduana de la Capital—

Resuelve:

Confirmar el dictamen del Tribunal de Clasificaciones y disponer que el despacho de la mercadería en cuestión se efectúe por la partida 3179 del Arancel, a pesos 10.00 el kilo, más el 60 o|o al 25 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado, comuníquese a la Inspección General de Rentas y al Boletín Oficial y vuelva a la Dirección de Vistas, para su conocimiento y demás efectos.

Nicolás Barbará

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén, Expediente N.° 124205-1931.

Buenos Aires, Junio 12 de 1931. —Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — El que suscribe, Francisco Alfredo Tirasso, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en esta Ciudad, calle Congreso 4430, ante el señor Director General de Minas, se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de la primera categoría con excepción del petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos no cultivados, labrados ni cercados y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas aproximadamente que deberá ubicarse en forma de rectángulo de 6.060 metros (seis mil metros) de largo en dirección Este-Oeste, por 3333 metros (tres mil trescientos treinta y tres metros) de ancho, de tal modo que su vértice Sud Oeste diste 4750 metros (cuatro mil setecientos cincuenta metros) al Norte de un punto situado a 8.000 metros (ocho mil metros) al Este del esquinero Nor-Oeste del lote 11 (once) de la Fracción D. de la Sección XXXI del Territorio Nacional del Neuquén. —Que confiere amplio poder al señor José L. del Pino, domiciliado en esta Ciudad, calle San José 1678, para tramitar este pedimento. — Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado. — Será justicia. (fdo.) Francisco A. Tirasso. — Recibido en mi Oficina hoy doce de Junio de mil novecientos treinta y uno siendo las doce horas un minuto. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell. — El Escribano de Minas. — Junio 26 de 1931. — Por disposición del señor Director, pase al Servicio Minero a sus demás efectos. (fdo.) Carlos Cassoni. Capitán Secretario Accidental. — Señor Director: Elevo a V., la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamentos Loncopué y Picunches) en terrenos que según certificado agregado, son de propiedad fiscal. — El interesado deberá respetar las minas concedidas "La Victoria" (Expediente T-2095-1921) "Mercedes" (Expediente S-456-1906): "La Juanita" (Expediente S-457-1906) y los derechos derivados de las manifestaciones de descubrimiento de las minas "Agustina" (Expediente 92399-1927); "Bolívar" (Expediente 123956-1931); "La Nevada" (Expediente 123957-1931); "Las Heras" (Expediente 123958-931); "San Martín" (Expediente 123953-1931) y "El Ventarrón" (Expediente 123955-1931. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Septiembre 15 de 1931.— (Firmado) G. Hileman. — Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Septiembre 16 de 1931. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y previa reposición de sellos, notifíquese al interesado, fecho, vuelva el Servicio Minero a sus demás efectos. (fdo.) Luis E. Viont, Director.—Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Francisco Alfredo Tirasso, bajo el N.° 1921, folio 15 y siguientes del Libro VII del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell, E. Escribano de Minas.

e-20 octubre N.° 12.762-v-30 octubre.

DIVISION DE PESAS Y MEDIDAS

Dirección General de Comercio e Industria. — Apruébase el tipo de tarro para leche, marca "José Raimondo".

Buenos Aires, Octubre 16 de 1931.

Resolución N.° 89

Expte. 77676|931. — Visto el pedido de la firma José Raimondo, inscripta como fabricante bajo el número 622: atento lo informado por la Sección Pesos y Medidas, y

Considerando:

Que el tarro presentado para su aprobación cumple con todas las especificaciones y tolerancias que le son aplicables;

El Director General de Comercio e Industria, de acuerdo a las atribuciones conferidas por Decreto de fecha 27 de Marzo de 1931,

Resuelve:

1.° — Apruébase el tipo de tarro para leche, marca "José Raimondo", de veinte litros de capacidad, de hojalata, de forma tronco-cónica invertida, con tapa casquete a presión, de hierro estañado; autorizando su uso en el Territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de serie T. 1001-622.

2.° — Expídase copia de la presente Resolución para las publicaciones establecidas en el Art. 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de Septiembre de 1926 y presentados que sean los ejemplares que la contengan, entréguese el certificado de práctica bajo constancia.

3.° — Vuelva a la Sección Pesos y Medidas para su notificación previa reposición de sellado.

Javier Padilla

e24 octubre N.° 12815 v27 octubre.

Dirección General de Comercio e Industria. — Apruébase el tipo de tarro para leche, marca "José Raimondo".

Buenos Aires, Octubre 16 de 1931.

Resolución N.° 90

Expte. 77677|931. — Visto el pedido de la firma José Raimondo, inscripta como fabricante bajo el número 622 atento lo informado por la Sección Pesos y Medidas, y

Considerando:

Que el tarro presentado para su aprobación cumple con todas las especificaciones y tolerancias que le son aplicables;

El Director General de Comercio e Industria, de acuerdo a las atribuciones conferidas por Decreto de fecha 27 de Marzo de 1931,

Resuelve:

1.° — Apruébase el tipo de tarro para leche, marca "José Raimondo", de veinte litros de capacidad, de hojalata, de forma cilíndrica recta, con tapa casquete a presión, de hierro estañado; autorizando su uso en el Territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de serie 622 T. 2001.

2.° — Expídase copia de la presente Resolución para las publicaciones establecidas en el Art. 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de Septiembre de 1926 y presentados que sean los ejemplares que la contengan, entréguese el certificado de práctica bajo constancia.

3.° — Vuelva a la Sección Pesos y Medidas para su notificación previa reposición de sellado.

Javier Padilla

e24 octubre N.° 12914 v27 octubre.

Dirección General de Comercio e Industria. — Aprobando tipo de tarro para leche, marca Luis Perrone.

Resolución N.° 91

Buenos Aires, Octubre 16 de 1931.

Expediente 77702|1931. — Visto el pedido de la firma Luis Perrone, inscripta como fabricante bajo el número 403; atento lo informado por la Sección Pesos y Medidas, y

Considerando:

Que el tarro presentado para su aprobación cumple con todas las especificaciones y tolerancias que le son aplicables;

El Director General de Comercio e Industria, de acuerdo a las atribuciones conferidas por decreto de fecha 27 de Marzo de 1931,

Resuelve:

1.° — Apruébase el tipo de tarro para leche, marca "Luis Perrone", de veinte litros de capacidad, de hojalata, de formar tronco-cónica invertida, con tapa casquete a presión, de hierro estañado; autorizando su uso en el territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de serie 403-T-1001.

2.° — Expídase copia de la presente resolución para las publicaciones establecidas en el artículo 6.° de la resolución ministerial de 9 de Septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, entréguese el certificado de práctica bajo constancia.

3.° — Vuelva a la Sección Pesos y Medidas, para su notificación, previa reposición de sellado.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1931.— Javier, Padilla.

e23 octubre N.° 12.805 v26 octubre

Dirección General de Comercio e Industria. — Aprobando tipo de tarro para leche, marca Pedro Perrone.

Resolución N.° 94

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931.

Expediente 77701|1931. — Visto el pedido de la firma Pedro Perrone, inscripta como fabricante bajo el número 402: atento lo informado por la Sección Pesos y Medidas, y

Considerando:

Que el tarro presentado para su aprobación cumple con todas las especificaciones y tolerancias que le son aplicables;

El Director General de Comercio e Industria, de acuerdo a las atribuciones conferidas por decreto de fecha 27 de Marzo de 1931,

Resuelve:

1.° — Apruébase el tipo de tarro para leche, marca "Pedro Perrone", de veinte litros de capacidad, de hojalata, de forma tronco-cónica invertida, con tapa casquete a presión, de hierro estañado; autorizando su uso en el territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de serie 402-T-1001.

2.° — Expídase copia de la presente resolución para las publicaciones establecidas en el artículo 6.° de la resolución ministerial de 9 de Septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, entréguese el certificado de práctica bajo constancia.

3.° — Vuelva a la Sección Pesos y Medidas, para su notificación, previa reposición de sellado.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1931.— Javier, Padilla.

e23 octubre N.° 12.806 v26 octubre

Dirección General de Comercio e Industria. — Aprobando tipo de tarro para leche, marca César Pisciotti.

Resolución N.° 92

Buenos Aires, Octubre 16 de 1931.

Expediente 77704|1931. — Visto el pedido de la firma César Pisciotti, inscripta como fabricante, bajo el número 412: atento lo informado por la Sección Pesos y Medidas, y

Considerando:

Que el tarro presentado para su aprobación cumple con todas las especificaciones y tolerancias que le son aplicables;

El Director General de Comercio e Industria, de acuerdo a las atribuciones conferidas por decreto de fecha 27 de Marzo de 1931.

Resuelve:

1.° — Apruébase el tipo de tarro para leche, marca "César Pisciotti", de veinte litros de capacidad, de hojalata, de forma tronco-cónica invertida, con tapa casquete a presión, de hierro estañado, autorizando su uso en el territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de serie 412-T-1001.

2.° — Expídase copia de la presente resolución, para las publicaciones establecidas en el artículo 6.° de la resolución ministerial de 9 de Septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, entréguese el certificado de práctica bajo constancia.

3.° — Vuelva a la Sección Pesos y Medidas, para su notificación, previa reposición de sellado.

Javier, Padilla.

e23 octubre N.° 12.808 v26 octubre

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril de Santa Fe. — Apertura paso a nivel

Buenos Aires, Julio 21 de 1931.

Exp. 033.328-P-1929. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, referente a la apertura de un paso a nivel público, solicitado por la Municipalidad de Pozo del Molle; obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Julio 23 de 1930, dictada en este mismo expediente y cuyo importe, que asciende a la suma de ($ 1.862.23 m|n), un mil ochocientos sesenta y dos pesos con veintitrés centavos moneda nacional, imputará la Empresa a la Cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones; fecho, previo desglose de la tela archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Apertura paso a nivel para peatones

Buenos Aires, Junio 19 de 1931.

Exp. 039.934-C-1930. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, somete a la aprobación el plano T. 16.042, memoria descriptiva y presupuesto, de acuerdo a los cuales se propone abrir un paso a nivel para peatones entre las Estaciones Olivos y Martínez, en correspondencia con la calle Paraná, solicitando al mismo tiempo que se le autorice a postergar la ejecución de esos trabajos hasta la próxima temporada veraniega, y

Considerando:

Que atento las instrucciones recibidas del señor Ministro, en el sentido de completar la situación financiera de las Empresas, y teniendo en cuenta que el propósito perseguido por los solicitantes con la instalación del paso a nivel, quedarán satisfechos con que la obra sea efectuada para el próximo verano,

Se resuelve:

Aprobar el plano T. 16.042, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, fijándosele un plazo de cuatro meses para que lleve a cabo la ejecución de dichos trabajos.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central de Córdoba. — C. doble vía entre las Estaciones Retiro y Boulogne.

Buenos Aires, Junio 19 de 1931.

Exp. 017.519-C-1912. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, al contestar la vista que le fue-

ra conferida con respecto a la imputación en forma global de las partidas correspondientes a la liquidación canal de la construcción de la doble vía entre "Retiro" y "Boulogne", manifiesta que como las obras que fueron iniciadas con anterioridad a la emisión de la Circular 35 de 1923, referente a los presupuestos, las cuentas relativas a la construcción citada no las llevaba en forma que le permitieran dar los detalles de las partidas, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final de que se trata, cuyo importe de $ moneda nacional 1.562.569,29, la Empresa imputará en la siguiente forma:

	$ m/n.
Capital	1.544.287.84
Renovación	12.521.45
Explotación	5.760.—

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

Compañía General de Ferrocarriles. — Construccin puente carretero, relleno patio de cargas y ampliación, adoquinado en Estación La Plata.

Buenos Aires, Junio 19 de 1931.

Exp. 020.862-C-1928. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, referente a la construcción de un puente carretero, el relleno y adoquinado de la playa de su Estación La Plata, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Abril 15 de 1929, dictada en este mismo expediente y cuyo importe imputará la Compañía en la siguiente forma:

	m$n.
Capital	13.252.66
Explotación	511.47

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones: fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires. — Colocación de caños de cemento armado para desagües en el ramal Echessortu.

Buenos Aires, Junio 19 de 1931.

Exp. 011.163-C-1931. — Vistos: este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° 6638 J. III., memoria descriptiva correspondiente y presupuesto calculado, documentos de acuerdo a los cuales la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, proyecta llevar a cabo la colocación de dos hileras de caño en los kilómetros 384.600 y 385.090, de su ramal a Echesortú; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo establecido en la Circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Buenos Aires, Octubre 16 de 1903.

EL TIPO DEL ORO

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1889, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

CAJA DE CONVERSION

En Buenos Aires, a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, reunidos en la Caja de Conversión los señores: Presidente Dr. Don Nicolás A. Avellaneda, Director de turno suplente Don Ernesto Mignaquy, Secretario, Gerente, Contador y Tesorero que firman, se procedió a destruir por el fuego la suma de: **Seis millones cien mil doscientos cuarenta pesos,** en billetes de emisiones mayor y menor recibidos por renovación y canje. Los billetes quemados cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en la Contaduría, son los siguientes:

	Ley	Billetes	Importe
	3 de Noviembre de 1887	1	10.—
	6 „ Septiembre de 1890	1	500.—
	8 „ Enero de 1894	1	500.—
	8 „ Enero de 1894 con sello	3	16.—
	20 „ Septiembre de 1897 P. Francés	6	600.—
	20 „ Septiembre de 1897 con sello	3	3.—
	20 „ Septiembre de 1897 C. S. A.	7	7.—
	20 „ Septiembre de 1897 2.ª Impresión	1.187.058	6.097.388.—
E. Menor	21 „ Agosto de 1890	1	0.50
„	20 „ Septiembre de 1897 2.ª Impresión	2.431	1.215.50
		1.189.512	6.100.240.—

Para constancia se levantó la presente acta por duplicado.

Nicolás A. Avellaneda, Presidente. — **Ernesto Mignaquy,** Director de Turno.— **Ernesto Mallea Gil,** Secretario. —**A Sesma,** Gerente. — **Fernando E. Pérez,** Contador. — **Enrique C. Romero,** Tesorero.

En Buenos Aires, a veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, reunidos en la Caja de Conversión los señores: Presidente Dr. Don Nicolás A. Avellaneda, Director de turno interino Don Ernesto Mignaquy, Secretario, Gerente, Contador y Tesorero que firman, se procedió a destruir por el fuego la suma de: **Tres millones seiscientos treinta y siete mil seiscientos cuatro pesos,** en billetes de emisiones mayor y menor recibidos por renovación y canje. Los billetes quemados cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en la Contaduría, son los siguientes:

	Ley	Billetes	Importe
	8 de Enero de 1894 con sello	5	5.—
	20 „ Septiembre de 1897 con sello	13	13.—
	20 „ Septiembre de 1897 C. S. A.	5	5.—
	20 „ Septiembre de 1897 2.ª Impresión	651.213	3.637.345.—
E. Menor	4 „ Octubre de 1883	1	0.50
„	20 „ Octubre de 1897 2.ª Impresión	471	235.50
		651.708	3.637.604.—

Para constancia se levantó la presente acta por duplicado.

Nicolás A. Avellaneda, Presidente. — **Ernesto Mignaquy,** Director de Turno.— **Ernesto Mallea Gil,** Secretario. —**A. Sesma,** Gerente .— **Fernando E. Pérez,** Contador. — **Enrique C. Romero,** Tesorero.

En Buenos Aires, a cinco de Octubre de mil novecientos treinta y uno, reunidos en la Caja de Conversión los señores: Vicepresidente Dr. Don Samuel Ortiz Basualdo, Director de turno Don Samuel Ayarragaray, Secretario, Gerente, Contador y Tesorero que firman, se procedió a destruir por el fuego la suma de: **Seis millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos un pesos,** en billetes de emisiones mayor y menor recibidos por cnovación y canje. Los billetes quemados cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en la Contaduría, son los siguientes:

	Ley	Billetes	Importe
	3 de Noviembre de 1887	1	2.—
	16 „ Octubre de 1891	1	2.—
	8 „ Enero de 1894	4	40.—
	20 „ Septiembre de 1897 con sello	2	2.—
	20 „ Septiembre de 1897 C. S. A.	5	5.—
	20 „ Septiembre de 1897 2.ª Impresin	1.009.121	6.424.321.—
E. Menor	4 „ Octubre de 1883	1	0.50
„	20 „ Septiembre de 1897 2.ª Impresión	257	128.50
		1.1.000.392	6.424.501.—

Para constancia se levantó la presente acta por duplicado.

Samuel Ortiz Basualdo, Vicepresidente.-**Samuel Ayarragaray,** Director de Turno- **Ernesto Mallea Gil,** Secretario. —**A. Sesma,** Gerente .— **Fernando E. Pérez,** Contador. — **Enrique C. Romero,** Tesorero.

En Buenos Aires, a catorce de Octubre de mil novecientos treinta y uno, reunidos en la Caja de Conversión los señores: Presidente Dr. Don Nicolás A. Avellaneda, Director de turno interino Don Ernesto Mignaquy, Secretario, Gerente, Contador y Tesorero que firman, se procedió a destruir por el fuego la suma de: **Ocho millones doscientos diecioeho mil novecientos cuarenta y cuatro pesos,** en billetes de emisiones mayor y menor recibidos por renovación y canje. Los billetes quemados cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en la Contaduría, son los siguientes:

	Ley	Billetes	Importe
	6 de Septiembre de 1890	1	5.—
	8 „ Enero de 1894	4	227.—
	8 „ Enero de 1894 con sello	7	12.—
	20 „ Septiembre de 1897 P. Francés	1	10.—
	20 „ Septiembre de 1897 con sello	7	7.—
	20 „ Septiembre de 1897 C. S. A.	9	9.—
	20 „ Septiembre de 1897 2.ª Impresión	1.466.582	8.217.454.—
E. Menor	20 „ Septiembre de 1897 P. Francés	1	0.50
„	20 „ Septiembre de 1897 2.ª Impresión	2.439	1.219.50
		1.469.051	8.218.944.—

Para constancia se levantó la presente acta por duplicado.

Nicolás A. Avellaneda, Presidente. — **Ernesto Mignaquy,** Director de Turno.— **Ernesto Mallea Gil,** Secretario. —**A. Sesma,** Gerente .— **Fernando E. Pérez,** Contador. — **Enrique C. Romero,** Tesorero.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido del Boletín Oficial

En el día 20 de Octubre de 1931

	$ m/n.
Por venta de fórmulas de Balances	3.—
„ venta de Boletines . . .	10.60
„ subscripción	12.—
„ marcas	225.—
„ avisos varios	1.069.60
„ adicional	114.—
Total	1.434.20

César Peña
Adm.-Interv.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos [illegible] se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 23 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín, $ 4 m/nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 7.50 m/nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupara más de una (1) página, en la proporción correspondiente

El BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m/nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de renuncia de una marca acordada Decreto de 8 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A LOS SEÑORES SUBSCRIPTORES

Se encuentra en venta, en la **Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.**

El Administrador.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Concurso para la provisión de tres cargos de Oficiales de 9.ª (Bacteriólogos Generales), vacantes en el instituto Bacteriológico de este Departamento.

AVISO

Llámase a concurso para la provisión de tres puestos de Oficiales de 9.ª (Bacteriólogos Generales), vacantes en el Instituto Bacteriológico de este Departamento.

La inscripción se hará en la Sección Técnica de este Departamento, calle Piedras N.° 477, todos los días hábiles de 13 a 18 horas, sábados de 9 a 12 horas, durante el término de quince (15) días, debiendo los interesados presentar los correspondientes documentos, títulos, antecedentes, etc.

Las pruebas teóricas y prácticas tendrán lugar en la fecha que oportunamente se indicará.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1931. — El Secretario General.

v12 novbre.

LA IBERO PLATENSE

Hipotecaria, Seguros y Mercantil, S. A.

Se avisa a los señores Accionistas que el Directorio ha fijado los días 1.° al 25 de Noviembre próximo, para el pago de la **segunda** cuota del 10 o|o sobre las acciones subscriptas de la 5.ª serie, el que deberá hacerse efectivo en las oficinas de la Sociedad, Maipú 231, de 9 a 16 horas, donde podrán retirar, al mismo tiempo los Títulos Provisorios respectivos, presentando los recibos otorgados en oportunidad.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1931. — El Director General.

e24 octubre N.° 12.812 v27 octubre

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

(Obras Ley 11.064)

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la construcción de una gran Sala de Espera en la entrada interior y techado y demás instalaciones del patio abierto en el local de la Sección Atletismo y Equitación, Nuevo Campo de Deportes, del Club de Gimnasia y Esgrima.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, escritas a máquina y por duplicado en la Secretaría del Club de Gimnasia y Esgrima calle Bmé. Mitre 153, en o antes del día 26 de Octubre a las 15 horas, las que se abrirán en presencia de los interesados que concurriesen.

Los documentos de esta licitación pueden ser consultados en el expediente administrativo, en la Gerencia del Club. Bmé. Mitre 1153, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 y 30 a 20 horas.

Los que deseen retirar copia de dichos documentos podrán hacerlo en el estudio del Arq. don Juan Waldorp (h.), calle Viamonte 682, todos los días hábiles de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1931. — José C. Catán, Secretario H°

e25 sept. N.° 12301 v26 octubre

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Sa hace saber a las sociedades anónimas, que por resolución del Mnisterio de Justicia e Instrucción Públics de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades, al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a lo Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitiré oportunamente a la Oficina respectiva.

BOLETIN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL Y TERRITORIOS NACIONALES

Suplemento al Boletín Oficial de la Nación

Contiene las operaciones inscriptas durante cada quincena: transferencias de dominio clasificadas según los distintos actos jurídicos de que derivan, y por causa de muerte, todo con expresión de zona, territorio, ubicación y metraje, precio, con o sin edificio, vendedor y comprador o causante de la sucesión fecha del acto, locaciones, hipotecas por concepto y clase de moneda y demás datos estadísticos de interés.

El Boletín del Registro está comprendido en la suscripción al "Boletín Oficial".

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará a Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 81|918 - 17 de Agosto de 1918).

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial de 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, **sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñen.**

54/1154

COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO

Compañía Nacional de Seguros

Incendio, Automóviles y Cristales

DOMICILIADA: AVENIDA DE MAYO 975. — **BUENOS AIRES**

Autorizada por el P. E., el 15 de Septiembre de 1919

Inscripta en el R. P. de C., el 22 de Diciembre de 1919

Capital autorizado	$ m/n	5.000.000.—
» subscripto	» »	1.500.000.—
» realizado	» »	300.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1931

(3er. Trimestre—12° Ejercicio)

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	1200000 —	
Caja y Bancos	168786 37	
Propiedades inmuebles	257284 —	
Títulos de renta y valores diversos	179165 69	
Préstamos hipotecarios	695 40	
Obligaciones a cobrar	7517 24	
Mobiliario y material	10624 33	
Deudores diversos	150 —	
Gastos de organización a amortizar	382701 07	
Gastos de explotación	79186 49	
Siniestros	565000 —	
Cuentas de orden		
	2851110 59	
PASIVO		
Capital suscripto		1500000 —
Reservas		279701 71
Siniestros pendientes		30000 —
Acreedores varios		41412 29
Cuentas de explotación		434996 59
Cuentas de orden		565000 —
		2851110 59

C. Orbea presidente.—Raúl C. Martínez, gerente.— D. Pastor, contador.—B. Mancebo Pérez, síndico.

Buenos Aires Junio 17 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e23 octubre N.° 12.797 v26 octubre

90/1158

"LA BUENOS AIRES"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

RECONQUISTA N.° 314

Autorizada por decretos del P. E., fechas: 9 de Marzo de 1903, 1.° de Octubre de 1916, 19 de Febrero de 1918, 29 de Mayo de 1922 y 30 de Noviembre de 1926

Fechas de inscripción en el R. P. de C.: 28 de Mayo de 1903, 16 de Febrero de 1917, 3 de Mayo de 1918, 10 de Julio de 1922 y 25 de Enero de 1927

RAMOS EN QUE OPERA: INCENDIO, MARITIMO, INFORTUNIOS, GANADO, INSOLVENCIA Y VIDA

Capital autorizado	$ c|l.	4.000.000.—
" suscripto	" "	3.500.000.—
" integrado	" "	1.279.680.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS

al 31 de Marzo de 1931

3er. Trimestre. — 18° Ejercicio

ACTIVO		$ m/n
Accionistas		222030 —
Caja y Bancos		110784 94
Propiedades inmuebles		10107 50
Títulos de renta y valores diversos		2547951 66
Préstamos hipotecarios y sobre valores		—
Préstamos sobre pólizas vida		—
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		—
Diversos deudores		1255389 91
Pólizas de vida vencidas y rescatadas		—
Primas vencidas a cobrar—vida		6119 —
Comisiones descontadas — (Secc. vida)		22871 43
Gastos de organización a amortizar		—
Cuenta de explotación		907330 59
Siniestros		1698292 48
Cuentas de orden		75000 —
Letras de Tesorería general de la Nación		—
Accidentes del Trabajo (Ley 9688)		
Títulos depositados en Garantía	$ 41603 24	
Diversos deudores	» 15118 16	
Cuentas de explotación	» 62960 25	
Siniestros y asistencia médica	» 174003 04	293684 69
		9187352 20
PASIVO		
Capital subscripto		3500000 —
Reservas		1781494 06
Ganancia: Saldo del ejercicio anterior		1863 84
Beneficios asegurados Vida		—
Siniestros pendientes		174757 07
Diversos acreedores		577409 82
Reserva matemática de reaseguros cedidos conservada en depósito		—
Cuentas de orden		75000 —
Cuentas de explotación		2712944 76
Redescuento de Letras de Tesorería		
Accidentes del Trabajo: (Ley 9688)		
Reservas	$ 158261 72	
Siniestros pendientes	» 42150 60	
Diversos acreedores	—	
Cuentas de explotación	» 163470 33	363882 65
		9187352 20

J. S. de Anchorena, presidente. —R. G. Begg, síndico suplente

Buenos Aires, Junio 17 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e22 octubre N.° 12.678 v24 octubre

481/1181

PERUSSET Y DIDISHEIM, S. A.

Casa Matriz: Ginebra, Place I. Mercier 3

Sucursal de Buenos Aires

Cangallo 928

Inscripta por orden del Juez en el Registro Público de C., bajo el número 20, Folio 78, tomo B, el 3 de Agosto de 1912

Autorizada por el Juez de Comercio el 3 de Agosto de 1912

Capital de la Casa Matriz:

Autorizado, suscripto y realizado: Francos suizos: 2.800.000,—
Esta Sucursal no tiene Capital

BALANCE ANUAL DE ESTA SUCURSAL AL 28 DE FEBRERO DE 1931

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	8451 19	
Muebles y útiles	393 10	8844 29
Activo circulante:		
Mercaderías	754895 06	
Diversos títulos	1 —	754896 06
Activo disponible:		
Caja	2018 67	
Bancos	7155 76	
Cheques y giros	1969 71	11174 14
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	282456 55	
Documentos a cobrar	56584 36	339041 01
Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros	33 76	33 76
Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Pérdidas del ejercicio	25307 69	25307 69
		1139296 95
Cuentas de orden:		
Consignaciones recibidas	20079 35	20079 35
		1159376 30
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Reservas facultativas (de previsión)	105087 33	105087 33
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	1033762 95	1033762 95
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	446 67	446 67
		1139296 95
Cuentas de orden:		
Comitentes de efectos en consignación		20079 35
		1159376 30

p. p. Perusset & Didisheim, S. A.
H. Winckler, director

Buenos Aires, Junio 17 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e26 octubre N.° 12.915 v26 octubre

6/886

ESTANCIA "EL ALBARDÓN" SOCIEDAD ANONIMA

25 DE MAYO 489

Autorizada por el P. E., el 28 de Septiembre de 1912

Inscripta en el R. P. de C., el 11 de Diciembre de 1912

Capital autorizado .... $ m/n 2.000.000 —
» subscripto .... » 2.000.000
» realizado .... » 2.000.000 —

BALANCE MENSUAL DE SALDOS

al 31 de Marzo de 1931

ACTIVO	$ m/n	$ m/r	$ m/n
Activo fijo			
Bienes raíces y propiedades urbanas		1978980 63	
Activo circulante			
Estancias	98623 89		
Varios títulos	56210 11	154834 —	
Activo disponible			
Caja	4070 56		
Bancos	439689 91	443760 47	
Activo exigible			
Hipotecas	707752 37		
Varios deudores	572323 82	1280076 19	
Activo transitorio			
No existe.			
Activo nominal			
No existe			
Gastos de explotación:			
Honorarios sueldos, alquiler, patentes e impuestos		108206 59	
Cuentas de orden			
Acciones en depósito		40000 —	
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto	2000000 —		
Reserva legal	200000 —		
Fondo de previsión	300000 —		
Fondo de previsión de dividendos	350000 —		2850000 —
Pasivo exigible			
Debentures			832400 —
Pasivo transitorio			
Dividendos no cobrados			75 —
Ingresos varios:			
Arrendamientos, alquiler e intereses			245539 81
Ganancias			
Saldo			37843 07
Cuentas de orden			
Acciones del Directorio			40000 —
		4005857 88	4005857 88

C. von Bernard, presidente. — J. Fusseck, contador. —
E. von Bernard, síndico

Buenos Aires, Abril 27 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e26 octubre N.° 12.918 v26 octubre

1310-2192

LA REPUBLICA

Impresiones y Publicaciones, Sociedad Anónima

Cangallo N.° 1149

Autorizado por el P. E. N. el 22 de Marzo de 1928

Inscripto en el R. P. de C., el 12 de Junio de 1928

Capital autorizado .... $ 400.000.—

" suscripto .... " 200.000.—

" integrado .... " 164.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 12 de Agosto de 1930

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:			
Maquinarias y útiles de imprenta	104400 —		
Amortización	5220 —	99180 —	
Muebles y enseres	21406 63		
Amortización	2131 79	19274 84	
Automóviles	19440 90		
Amortización	671 80	18779 10	
Instalaciones	6317 —		
Amortización	631 70	5685 30	142909 24
II. Activo circulante:			
No existe.			
III. Activo disponible:			
Caja y Bancos	109762 68		
Banco Nación	4000 —		113762 68
IV Activo exigible:			
Ultima Hora	394728 90		
Avisadores	62272 57		
Agentes	3128 81		460130 28
V. Activo nominal			
Titulo, llave y clientela	217550 —		
Amortización	11450 —		206100 —
			9 2[illegible]2 20
Cuentas de orden			
Depósito de acciones			25000 —
			947902 20
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto	200000 —		
Intereses de acciones	4359 76		
Fondo de reserva	1245 65		
» » dividendo	50448 72	256054 13	
II Pasivo exigible:			
Jubilaciones	393 21		
Cuentas corrientes	9000 —		
R. M Pereyra	261672 78		
Obligaciones a pagar.	55478 85		
Serra Hnos. (Cta. maq.)	79400 —		
J. Wassermann & Co.	126276 60	613221 44	
III. Pasivo transitorio:			
No existe.			
Transporte		869275 57	

PASIVO	$ m/n.	$ m/n
Transporte	869275 57	
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo acreedor	53626 63	922902 20
Cuentas de Orden:		
Directores depositantes de acciones		25000 —
		947902 20

Carmen Gavazzo, presidente. — Margarita Fernández, secretario.

V.° B.° Francisco N. Entrena, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Al 31 de Diciembre 1929

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Amortizaciones:		
Muebles y enseres:		
10 % s/$ 21.317.90	2131 79	
Maquinarias y útiles imprenta:		
Amortización 10 % s/$ 104.400. —	5220 —	
Automóviles:		
Amortización 25 %	671 80	
Instalaciones:		
Amortizaciones 10 %	631 70	
Titulo, llave y clientela:		
Amortización s/$ 229.000. —	11450 —	20105 29
Gastos gener., expedic., comisiones, etc:		
Papel	392428 37	
Composición e impresión	1?8319 80	
Sueldos	70129 07	
Telégrafo y teléfono, gastos generales, exped.. port pago, propaganda, gastos automóv. y comisiones	142485 69	738662 87
Ganancia líquida		53626 63
		812294 79
HABER		
Suscripciones	2121 70	
Avisos	161021 48	
Ventas	5430-8 38	
Honorario del Directorio por renuncia de los componentes	6228 23	812294 79
		8123[illegible]4 79

Carmen Gavazzo, presidente. — Margarita Fernández, secretario.

V.° B.° Francisco N. Entrena, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1930.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto, que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e-26 octubre N.° 12.813 v-26 octubre

9/33

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

RECONQUISTA 199 — BUENOS AIRES

Reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 20 de Noviembre de 1886

Inscripta en el Registro Público de Comercio, en fecha 6 de Diciembre de 1886

Capital autorizado .... $ 20.000.000.— o|s.
„ suscripto .... „ 14.000.000.— „
„ realizado .... „ 14.000.000.— „

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1931.

ACTIVO		$ o|s.	$ m|n.
Accionistas			
Caja:			
En efectivo 102192 85	7004186 80		
Depositado en otros Bancos ...	3446870 48		
Clearing	5504573 23	102192 85	15955430 51
Descuentos y efectos a cobrar			35913792 58
Valores descontados: Letras de Tesorería			10000000
Adelantos			3700 8371 12
Deudores en gestión			1186827 61
Deudores hipotecarios			2517347 91
Sucursales en la República			7 50814 86
Corresponsales en la República			64114 98
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			8678065 84
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			
Inmuebles		3697111 30	
Títulos en cartera		299494 40	1078999 53
Valores diversos			
Muebles y útiles			1 —
Cartas de crédito			
Gastos de iniciación			
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)			3134718 01
Dividendo provisorio			
Otras cuentas			895658 54
Metalización		12208882 15	
		16302680 70	119079137 52
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		50000 —	
Depósito de títulos en custodia		12971357 95	79292168 83
Depósito de valores recibidos en caución		528610 —	5809801 35
Emisión de cartas de crédito			1595356 80
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		59959 44	83.72 9 49
Documentos en garantía			7304596 19
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			5432820 69
Otras cuentas de orden		466548 —	19241836 10
		30379106 09	2456325 9 95

PASIVO		$ o|s.	$ m|n.
Capital suscripto		14000000 —	
Fondo de reserva estatutario		2190.53 98	
Fondo de reservas facultativas			
Fondo de jubilación y auxilio para empleados			
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista		1834 70	23195371 75
Depósitos a plazo			22941570 36
Depósitos en Caja de Ahorros		85520 99	17386468 84
Depósitos diversos			2621953 50
Redescuentos			
Letras y obligaciones en circulación			
Obligaciones a pagar			601974 02
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			295902 80
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			3815583 20
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos) 25221 03	5321003 89		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	889954 83		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		25221 03	6210958 72
Dividendos a pagar			85848 91
Otras cuentas			14187523 16
Metalización			27785982 16
		16302680 70	119079137 52
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		50000 —	
Depositantes de títulos en custodia		12971357 95	79292168 83
Depositantes de títulos en garantía		528610 —	5809801 33
Sucursales y corresponsales, cuenta carta de crédito			1595356 80
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		59959 44	8377289 49
Documentos en garantía			7304596 19
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros			54 2820 69
Otras cuentas de orden		466548 —	19241836 10
		30379106 09	245632509 95

Bunos Aires Febrero 18 de 1931.

G. Fourvel Rigolleau, presidente.— R. Tobler, administrador delegado. G. Darnond, contador. — C. Héctor Berger, síndico

Buenos Aires, Marzo 3 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — **V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la** Inspección General de Justicia. e-26 octubre N.° 12.811 v-26 octubre

12-2-1112

SOCIEDAD ANONIMA "UNION INMOBILIARIA DEL NORTE"

Reconquista 144 — 2o. piso.

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto de fecha 11 de Septiembre de 1928.
Inscripta en el R. P. de Comercio el 7 de Abril de 1926.

Capital autorizado .... $ 500.000.—
» suscripto .... » 310.0 0.—
» realizado .... » 310.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 30 de Abril de 1931.

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I Activo fijo:		
Inmuebles:		
Según detalle inventario	4 6517 –	
II. Activo circulante:		
No existe		
III Activo disponible:		
Caja	3 0 76	
IV Activo exigible:		
Deudores varios s/inventario	18190 67	
V. Activo transitorio:		
No existe		
	475308 43	
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	150 0 —	
	49 808 43	

PASIVO	$ m/n	$ m/n
I Pasivo no exigible:		
a) Capital autorizado	500000 —	
b) Menos a emitir	190000 —	
c) Capital subscripto y realizado	310000 —	
d) Reserva legal	1224 03	311224 03
II Pasivo exigible:		
a) Acreedores varios	4: 214 82	
b) Banco Hip. Nacional, hipotecas s/inmuebles	10 3 .6 81	151561 63
III. Pasivo transitorio:		
Honorarios directores a pagar		156 59
Ganancias:		
Saldo anterior	7592 98	
Utilidad de este ejercicio	4773 40	12366 38
		475308 43
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (l s directores		15000 —
		490808 43

Alberto Solá, presidente.— Juan C. Masciaro síndico.—

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS al 31 de Diciembre de 1931.

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Gastos de organización Saldo 20 % s/ $ 5.911 —...		1182 20
Gastos generales:		
Alquileres, sueldos, etc.		996 40
Patentes e impuestos		2630 —
Intereses hipotecarios		6293 60
Intereses		2354 40
Saldo: Utilidad del ejercicio	4773 40	
Saldo utilidades ejercicios anteriores	7592 98	12366 38
		26122 98

HABER	$ m/n	$ m/n
Saldo anterior		7592 98
Arrendamientos		18530 —
		26 22 98

Alberto Solá presidente.— Juan C. Masciaro, síndico.—
Buenos Aires, Junio 17 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo.— **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e 26 octubre N.° 12.810 v 26 octubre

1518-977

PABLO HADRA LTDA.

S. A. DE EXPORTACION DE CEREALES

Domicilio de la Sociedad: calle Sarmiento 212
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo, 10 de Septiembre de 1929
Inscripción en el Registro Público de Comercio, 7 de Marzo de 1930

Capital:

Autorizado	$ 700.000.— m|n.
Suscripto	„ 400.000.— „
Realizado	„ 200.000.— „

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria, del 30 de Abril de 1931

ACTIVO		$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:			
Lanchas..	47000 —		
Menos: amortizaciones........................	27000 —	20000 —	
Muebles y útiles	4304 11		
Menos: amortizaciones........................	4303 11	1 —	
Acciones en otras sociedades.. :		20000 —	40001 —
Activo circulante:			
Mercaderías			483328 32
Activo disponible:			
Bancos		175551 59	
Caja		723 02	176274 61
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		81220 31	
Accionistas		200000 —	281220 31
Activo transitorio:			
No existe.			
VI. Activo nominal:			
No existe.			980824 24
Cuentas de orden:			
No existen.			
			980824 24
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto			400000 —
Pasivo exigible:			
Acreedores en cta. cte. etc........................			442509 65
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercio			57818 62
Ganancias:			
Ganancia por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930..			80495 97
Cuentas de orden:			
No existen.			980824 24
			980824 24

P. Hadra, vicepresidente, en ejercicio. — Juan Messinger, síndico

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERIDAS
Por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
Sobre muebles y útiles........................	4303 11	
» Lanchas..	27000 —	31303 41
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.		120806 85
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc.		1078 14
Patentes e impuestos		8790 —
Saldo: utilidad del año		80495 97
		242474 07
HABER		
Mercaderías u otros rubros de explotación......		239474 07
Dividendos		3000 —
		242474 07

P. Hadra, vicepresidente, en ejercicio. — Juan Messinger, síndico

Buenos Aires, Junio 18 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-26 octubre N.° 12.801 v-26 octubre

1438/105

S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA DE BUENOS AIRES

Domicilio legal: Reconquista 314—**Buenos Aires**
Autorizado por D. P. E. de Agosto 29 de 1928
Inscripto en el R. P. de C. el 16 de Noviembre de 1928

Capital:

Autorzado	$ o/s 500.000 —
Suscripto	» » 500.000 —
Realizado	» » 500.000 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1930
Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 26 de Febrero de 1931.

DEBE	$ o/s	$ o/s
I. Activo fijo:		
Ninguno		
II. Activo circulante:		
Acciones en otras compañías........................	3841117 25	
III. Activo disponible:		
No existe.		
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente........................	746992 33	
V. Activo transitorio:		
Ninguno.		
Cuentas de orden:		
Ninguna.	4588109 58	
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto		500000 —
Reserva legal		37866 89
Reservas facultativas:		
Fondos de previsión		1855477 68
II Pasivo exigible:		
Acreedores varios		1861812 07
III. Pasivo transitorio:		
Ningnno		
IV Cuentas de orden:		
Ninguno		
V Ganancias:		
Al 31 de octubre de 1930..		332952 94
		4588109 58

C. A. Neyer, presidente. — F. B. Yates, síndico. — Carlos S. Benson, vocal.

BALANCE DE GANANCIAS Y PERDIDAS
al 31 Octubre de 1930

DEBE	$ o|s.	$ o|s.
A saldo anterior		
Amortizaciones		
Gastos generales	236 36	
Intereses, descuentos y cambios........................	113001 50	
Patentes e impuestos	1903 —	
Saldo utilidad al 31 octubre de 1930.....	332952 94	
	448093 80	
Por saldo anterior		
Dividendos		448093 80
		448093 80

C. A. Neyer, presidente. — F. B. Yates, síndico. — Carlos S. Benson, vocal.

Buenos Aires, Marzo 24 d 1931.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-26 octubre N.° 12.229 v-26 octubre

19/682

Banco Holandés de la América del Sud

Domicilio de la Casa Matriz: Amsterdam
SUCURSAL BUENOS AIRES
Bmé. Mitre 300 esq. 25 de Mayo
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo o el Juez de Comercio
6 de julio de 1914
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de agosto de 1914
Casa Matriz:
Capital autorizado .... Fls. 25.000.000.—
" suscripto .... " 15.000.000.—
" realizado .... " 15.000.000.—
Capital asignado correspondiente a la República Argentina $ c/l. 5.000.000.—

Balance Mensual al 31 de Marzo de 1931

ACTIVO	$ o/s	$ m/n.
Accionistas		
Caja:		
En efectivo		2617597 47
Depositado en otros Bancos		39887 03
Clearing	14990 30	1086001 09
Descuentos y efectos a cobrar		6358252 76
Valores descontados-Letras de Tesorería		10000000 —
Adelantos		15306870 40
Deudores en gestión y mora		
Deudores hipotecarios		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		18885 57
Sucursales en el Extranjero		1157 17
Corresponsales en el Extranjero		705321 36
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		412768 78
Inmuebles		600000 —
Títulos en cartera		827291 44
Valores diversos		
Muebles y útiles		
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales. sueldos, alquileres. patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios etc.)		725863 90
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		23677 82
Metalización		34068 87
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
Depósito de títulos en custodia		11017650 78
Depósito de valores recibidos en caución		14819111 08
Emisión de cartas de crédito		411321 70
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		14401108 84
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		14149408 76
	14990 30	93556244 82

PASIVO	$ o/s	$ m/n.
Capital asignado a la Sucursal		5000000 —
Reservas Facultativas		1740959 28
Reservas para deudores en gestión y mora		
Fondos de reservas facultativas		
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		4414725 92
Depósitos a plazo		4131884 42
Depósitos en Caja de Ahorros		10743346 29
Depósitos diversos		107567 85
Redescuentos Exterior e Interior		
Letras y Obligaciones en circulación		11279 09
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el Extranjero		1297808 57
Corresponsales en el Extranjero		142224 50
Ganancias y Pérdidas, (Intereses y Comisiones Activos, Cambios y Beneficios diversos)		913540 14
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		42314 19
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Banco de la Nación Argentina — Letras de Tesorería		10000000 —
Otras cuentas		208993 41
Metalización	14990 30	
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia		11017650 78
Depositantes de títulos en garantía		14819111 08
Sucursales y Corresponsales. Cuenta cartas de crédito		411321 70
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		14401108 84
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		14149408 76
	14990 30	93556244 82

Buenos Aires, Abril 10 de 1931.
p. p. Banco Holandés de la América del Sud, Sucursal Buenos Aires
G. van Tienhoven, apoderado.— E Sternberg, contador.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1931.
Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-26 octubre N.° 12.912 v-26 octubre

281/1113

COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Reconquista N°. 144 2°. piso.
Autorizada por el S. G. de la Nación por decreto de fecha 14 de Diciembre de 1925.
Inscripta en el R. P. de Comercio el 7 de Abril de 1926

Capital:
Autorizado .... $ m/n 400.000.—
Subscripto .... » » 400 000.—
Realizado .... » » 400.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930
Aprobado sin modificación por la Asamblea del 29 de Abril de 1931

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I Activo fijo:		
Inmuebles:		
Según detalles inventario		406636 —
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Caja		231 25
Activo exigible:		
Deudores varios s/inventario		4250 —
Activo transitorio:		
No existe.		
		411117 25
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		20000 —
		431117 25

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Pasivo no exigible:		
Capital subscripto y realizado	400000 —	
Reserva legal	213 74	400213 74
Pasivo exigible:		
Acreedores varios s/inventario		1330 75
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Saldo utilidad ejercicio anterior	3761 85	
Utilidad de este ejercicio	5810 91	9572 76
		411117 25
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		20000 —
		431117 25

Juan Patrón Costas. presidente — Juan C. Mosciaro síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Gastos de organización:		
Saldo 20 % s/$ 5897 50		1179 50
Gastos generales:		
Alquileres, sueldos, etc.		962 20
Patentes e impuestos		1520 —
Intereses		47 39
Saldo:		
Utilidades del ejercicio	5810 91	
Saldo utilidades ejercicios anteriores	3761 85	9572 76
		13281 85

HABER	$ m/n	$ m/n
Saldo ejercicios anteriores		3761 85
Arrendamientos		9520 —
		13281 85

Juan Patrón Costas. presidente — Juan C. Mosciaro síndico

Buenos Aires, Junio 18 de 1931.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-26 octubre N.° 12.909 v-26 octubre

294-1114

S. A. Agrícola y Ganadera "Salvador de Brutiper Ltda."

RECONQUISTA 144 — 2do. PISO

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, por decreto de fecha 30 de Marzo de 1926

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 4 de Mayo de 1926

Capital:

Autorizado .... $ 1.000.000.— m|n.

Suscripto .... „ 1.000.000.— „

Realizado .... „ 1.000.000.— „

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 30 de Abril de 1931

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:			
1) Inmuebles y sus accesorios:			
Campos (según detalles inventario).....		922053 30	
2) Edificios:			
Según detalles inventario.............	32000 —		
Amort. ant. 20 %	6400 —		
	25600 —		
Amort. este ejerc. 5 % s $ 32000 —	1600 —	24000 —	
3) Alambrados:			
Según detalles inventario.............	30742 80		
Amort. ant. 20 %	6148 56		
	24594 24		
Amort. este ejerc. 5 % s| $ 30742 80	1537 14	23057 10	
4) Muebles y enseres:			
Según detalles inventario	11654 —		
Amort. ant. 40 %......................	4661 60		
	6992 40		
Amort. este ejerc. 10 % s| $ 11654 —	1165 40	5827 —	
5) Rodados y arneses:			
Según detalle inventario..............	930 —		
Amort. ant. 40 %......................	372 —		
	558 —		
Amort. este ejerc. 10 % $ 930 —	93 —	465 —	
6) Maquinarias:			
Según detalles inventario	2366 —		
Amort. ant. 40 %	946 40		
	1419 60		
Amort este ejerc. 10 % s| $ 2366 —	236 60	1183 —	
7 Muebles y útiles escritorio:			
Según detalle inventario..............	630 50		
Amort. ant. 30 %	189 15		
	476 35		
Amort. este ejerc. 10 % s| $ 665 50	66 55	409 80	976995 20
II. Activo circulante:			
No existe.			
III. Activo disponible:			
Caja			1693 05
IV. Activo exigible:			
Deudores según inventario.............			99413 53
			1078101 78
V Activo transitorio:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)......................			20000 —
			1098101 78
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado.........		1000000 —	
Reserva legal		8565 68	1008565 68
II. Pasivo exigible:			
Acreedores varios s| inventario........		980 —	980 —
III. Pasivo transitorio:			
Dividendos a pagar y directorio.......			989 24
Ganancias:			
Saldo.................................			67566 86
			1078101 78
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)...................			20000 —
			1098101 78

Carlos Patrón Costa, presidente. — Juan C. Masciaro, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
Gastos de organización:		
Saldo amort. 20 % s| $ 6914 05..................	1382 81	
Edificios:		
Amort. 5 % s| $ 32000 —.	1600 —	
Alambrados:		
5 % s| $ 30742 80..............................	1537 14	
Muebles y enseres:		
10 % s| $ 11654................................	1165 40	
Rodados y arneses:		
10 % s $ 930 —..................................	93 —	
Maquinarias:		
10 % s| $ 2366 —................................	236 60	
Herramientas:		
20 % s| $ 50 —..................................	10 —	
Muebles y útiles escritorio:		
10 % s| $ 665 50................................	66 55	6091 50
Gastos generales:		
Alquileres, sueldos, etc.		1331 40
Patentes e impuestos		8262 95
Saldo utilidades del ejercicio	61810 63	
» » ejercicios anteriores........................	5756 23	67566 86
		83252 71
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		5756 23
Arrendamientos....		74082 95
Intereses		3413 53
		83252 71

Carlos Patrón Costa, presidente. — Juan C. Masciaro, síndico

Buenos Aires, Junio 16 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e26 octubre N.° 12.910 v26 octubre

23/1315

"AMERICA"

Compañía Argentina de Seguros : Incendios Fluviales y Marítimos

Domicilio: San Martín 475

Autorizada por Superior Decreto de fecha 23 de Febrero de 1887

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 31 de Marzo de 1887

Capital autorizado.............................. $ c/l 2.000.000.—
» subscripto .... » » 1.050.000.—
» realizado.............................. » » 600.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL AL 30 DE MAYO DE 1931

1er. Trimestre del 45° Ejercicio — 1931/1932

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas....................................	450000 —	
Caja y Bancos..................................	82682 60	
Propiedades inmuebles..........................	346549 60	
Títulos de renta y valores diversos............	707910 —	
Préstamos hipotecarios y sobre valores.........	1000 —	
Préstamos sobre pólizas Vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material..........................	1500 —	
Diversos deudores..............................	29565 41	
Comisiones desconta la sección Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación..........................	49514 07	
Siniestros.....................................	14667 56	
Cuentas de orden (Depósito de títulos).........	644300 —	
Capital subscripto		1050000 —
Reservas		508731 24
Beneficios de los asegurados Vida		
Renta vitalicia y seguros Vida vencidos		—
Siniestros pendientes..........................		28300 —
Reserva para gastos de explotación		1900 —
Diversos acreedores		19142 76
Cuentas de explotación		70719 88
» de orden (valores depositados)		644300 —
Saldo del ejercicio anterior (utilidad)........		4595 36
	2327689 24	2327689 24

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1931.

Agustín P. Carbone, presidente. — **Pedro J. Acevedo**, gerente. — V°. B.°
Rodolfo J. Gilardone, síndico

Buenos Aires, Julio 10 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. 26 octubre N.° 12.817 v28 octubre

31499

COMPAÑIA ELDORADO

COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

Viamonte No. 550 — Buenos Aires,

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 8 de Agosto de 1924.

Inscripta en el R. P. de Comercio el 24 de Setiembre de 1924.

Capital Autorizado	$ m/l 6.000.000 —
» Suscripto	» 4.452.000 —
» Realizado	» 4.452.000 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Séptimo Ejercicio

Aprobado sin observación en la asamblea General Ordinaria, celebrada el 25 de Abril de 1931

ACTIVO		$ m/n	$ m/n.	$ m/n
I. Activo fijo:				
a) Inmuebles y sus accesorios:				
Campos			5427475 87	
b) Edificios y construcciones		132478 18		
Amortizado		56638 30	75839 88	
c) Maquinarias y herramientas:				
1. Maquinarias	9828 27			
Amortizado	2880 68	6947 59		
2. Herramientas	7680 3.			
Amortizado	7590 5.	89 82	7037 41	
d) Muebles y útiles		27240 85		
Amortizado		10287 21	16953 64	
e) Decauville		263589 26		
Amortizado		17531[illegible] 72	188276 54	5715583 34
II. Activo circulante:				
a) Existencia de maderas				11603 60
III. Activo disponible:				
a) Cajas			13951 40	
b) Bancos			1633 91	15585 31
IV. Activo exigible:				
a) Deudores en cuentas corrientes			669393 14	
b) Deudores hipotecarios			83193 97	
c) Documentos a cobrar			842 60	753429 71
V. Activo transitorio:				
a) Cuentas en suspenso				126714 47
VI. Activo nominal:				
No existe				
Pérdidas:				
a) Pérdida del ejercicio actual			316573 31	
Más saldo pérdida del año anterior			217492 28	531065 59
				7156982 02
Cuentas de orden:				
Depósito de Acciones en garantía (del Directorio)				35000 —
				7191982 02
PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
a) Capital suscripto			4452000 —	
b) Reserva legal			9718 79	4461718 79
II. Pasivo exigible:				
a) Acreedores en cuentas corrientes			1384107 03	
b) Debentures			1300500 —	2684607 03
III. Pasivo transitorio:				
a) Cuentas a pagar				10656 20
				7156982 02
Cuentas de orden				
Depositantes de Acciones en garantía (del Directorio)				35000 —
				7191982 02

Adolfo J. Schwelm, presidente.— Joaquín S. de Anchorena, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS"
al 31 de Diciembre de 1930.

DEBE		$ m/n.	$ m/n.
Saldo anterior			217492 28
Amortizaciones:			
Edificios y construcciones		10421 99	
Maquinarias y herramientas:			
Maquinarias	491 41		
Herramientas	383 92	875 33	
Muebles y útiles		2721 03	
Decauville		18179 47	32200 87
Gastos generales:			
Honorarios, sueldos, alquileres, propaganda, conservación, escrituras, navegación, etc.			305166 88
Intereses y descuentos:			
Intereses descuentos, comisiones, cambios, etc.			166462 58
Patentes e Impuestos			25455 12
			746777 68
HABER			
Mercaderías y ventas tierras			207696 56
Comisiones y varios			5015 53
Pérdidas:			
Del ejercicio actual		316573 31	
Más: Saldo del año anterior		217492 28	534065 59
			746777 68

Adolfo J. Schwelm, presidente. — Joaquín S. de Anchorena, síndico.

Buenos Aires, Junio 18 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e26 octubre N.° 12.917 v26 octubre

817

SOCIEDAD ANONIMA "LA AMÉRICA"

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y EDIFICADORA (EN LIQUIDACION)

Administración: San Martín 473

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1931

DEBE	$ m/n	$ m/n
Caja y Bancos:		
Caja	126 15	
Banco El Hogar Argentino (Plazo fijo)	154725 —	
Banco de la Prov. de Bs. Aires (Cta. Cte.)	183 32	
Banco El Hogar Argentino (Cta. Cte.)	16090 46	171124 93
Compradores de terrenos		219050 50
Municipalidad de la Capital		30537 29
Obligaciones a cobrar		71009 91
Cuentas de liquidación		1819877 16
		2311599 79
HABER		
Capital:		
Subscripto	3000000 —	
Dividendos de liquidación	780000 —	2220000 —
Cuentas de liquidación		91599 79
		2311599 79

Buenos Aires Marzo 10 de 1931.

«La América» Compañía Industrial y Edificadora (En liquidación)

Manuel A. Portela, presidente. — Enrique Schindler, secretario.

Buenos Aires, Junio 10 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que esta publicación se hace a pedido de los interesados, y que la sociedad se encuentra derogada por decreto del 3 de Octubre de 1917. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General Justicia. 26 octubre N.° 12.916 v26 octubre

12/1263

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA

SOCIEDAD ANONIMA

Bmé. Mitre 559

Autorizada por el Poder Ejecutivo: el 28 de Junio de 1895

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 3 de Agosto de 1895

Capital autorizado .... o$s 20.000.000—

» subscripto .... » 9.600.000—

» realizado .... » 9.600.000—

BALANCE TRIMESTRAL DE COMPROBACION DE SALDOS al 31 de Marzo de 1931

Correspondiente al 4º. trimestre del 36º ejercicio

ACTIVO		$ m/l	$ o/s	$ m/n
I. Activo fijo:				
Inmuebles y sus accesorios:				
Terrenos, cañaverales, alfalfares, acequias, etcétera. (Tucumán)		11314505 02		
Finca Urundel (Salta)		1690095 30		
Edificios y sus accesorios	c$l 6200107 14			
./. Amortización	» 1544868 16	4655238 98		
Maquinaria ingenios	» 16311444 19			
./. Amortización	» 5980923 82	10330520 37		27990359 67
Materiales, máquinas y herramientas:				
Ferrocarril industrial	c$l 1065876 19			
./. Amortización	» 132550 52	933325 67		
Herramientas y útiles ..	» 998415 87			
./. Amortización	» 804411 63	194004 24		
Balanzas y grúas a sangre	» 226333 50			
./. Amortización ...	» 32972 82	193360 68		
Rodados, haciendas y arneses	» 768684 86			
./. Amortización	» 87189 99	681494 87		2002185 46
Muebles y útiles:				
Muebles y útiles	» 236219 87			
./. Amortización ..	» 109615 68			126604 19
				30119149 32
II. Activo circulante:				
Productos elaborados, existencia		2396635 12		
Títulos diversos		147600 —		
Almacenes		2940565 80		5484800 92
III. Activo disponible:				
Caja		36025 54		
Bancos		45753 84		81779 :8
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente		12545643 57		
Documentos a cobrar		556733 10		13102376 67
V Activo transitorio:				
Explotación General:				
Gastos administración y financieros ...		3553834 15		
Explotación general ingenios		14153590 49		17707424 64
VI. Activo nominal:				
No existe.				
Pérdida:				
Saldo				7299137 57
Conversión			13495207 66	17205040 30
Cuentas de control ingenios				
			13495207 66	90999708 80
PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
Capital realizado			9600000 —	
Reserva legal				1015593 79
» varias				67198 67
II. Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente		28784941 68		
Documentos u obligaciones a pagar ..		7735443 84	3895207 66	36520385 52
			13495207 66	37603177 98
III. Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar		161865 17		
Explotación general:				
Productos líquidos de ventas de azúcar y alcohol		5361062 09		5522927 26
Conversión				30670926 49
Cuenta de control Casa Matriz				17202677 07
			13495207 66	90999708 ?0

Buenos Aires, Junio 10 de 1931

Compañía Azucarera Tucumana

José M. Landajo, presidente. — Ricardo Armbrecht, pro-secretario. — Pablo Cárdenas, síndico

Buenos Aires, Julio 31 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e23 octubre N.º 12.686 v26 octubre

---

119,582

—LA RESERVA—

Compañía de Seguros Generales

Calle Sarmiento 378 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional, por Decreto de fecha 8 de Marzo de 1926

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de Mayo de 1926

Ramos en que opera: Incendios y Accidentes

Capital autorizado .... m/n 1.000.000.—

» suscripto .... » 419.980.—

» realizado .... » 349.490.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1930

TRIMESTRE AÑO 5

ACTIVO	$ m/n	$ m/n.
Accionistas	97530 —	
Fundadores	31680 —	
Caja y Bancos	38352 23	
Títulos de renta y valores diversos	181000 —	
Obligaciones a cobrar varias	3765 60	
Mobiliario y material incendios	6953 31	
Diversos deudores	92205 72	
Gastos de organización a amortizar	24191 40	
Gastos de explotación, Sección Incendios	20684 23	
Siniestros incendios	14760 99	
Cuentas de orden	78028 04	
Deudores por premios Incendios	4779 92	
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO (LEY 9688)		
Títulos de renta: Depósito de garantía accid. del trab.	42930 40	
Mobiliario y material	15452 25	
Deudores por premios	56384 79	
Indemnizaciones	89243 —	
Gastos de explotación, Sección Accidentes	34578 48	
Obligaciones a cobrar, » Accidentes	167354 67	
PASIVO		
Capital subscripto		419980 —
Reservas legales		4157 83
Reservas técnicas, incendios		22266 46
Reservas para siniestros pendientes, incendios		12982 20
Reservas para gastos de explotación, incendios		2910 64
Reservas Facultativas: De previsión para incendios		10000 —
Diversos acreedores		61756 44
Cuenta de explotación (premios e intereses)		9387 77
Cuentas de orden		78628 04
Saldo del ejercicio anterior		42726 33
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO (LEY 9688)		
Reservas técnicas accidentes		158867 02
Reservas para gastos de explotación		91672 38
Reservas para siniestros pendientes Accidentes		18295 06
Reservas facultativas: De previsión para accidentes		10000 —
Cuentas de explotación		56894 86
	1000525 03	1000525 03

LA RESERVA Compañía de Seguros Generales

M. Martinez Castro, presidente. — Luis Stefani, gerente.

Gregorio Bardier, contador. — Andrés D' Isernia, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1930.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e23 octubre N.º 12.792 v26 octubre

1419-430

KEMSLEY MILLBOURN ACCEPTANCE CORPORATION

Domicilio de la casa Matriz — 40 Rector Street, New York, U. S.
Domicilio de la Sucursal — Bartolomé Mitre 430.
Fecha de autorización por el Juez de Comercio, 26 de Abril de 1928.
Fecha de Inscripción en el Registro de Comercio, 28 de Mayo de 1928
Capital de la Casa Matriz:
Autorizado y realizado............. Dólares 50.000.—
Capital asignado a la Sucursal..... » 10.000.—

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

ACTIVO		$ c/l	$ c/l
I. Activo fijo:			
Muebles y útiles..........		24756 05	
Menos: Amortización anterior..........	14947 05		
» » del ejercicio......	9809 —	24756 05	
Automóviles..........		10384 66	
Menos: Amortización anterior..........	1255 60		
» » del ejercicio......	5001 56	6257 16	4127 50
II. Activo circulante:			
No existe.			
III. Activo disponible:			
Caja..........		250 —	
Bancos..........		1160576 81	
Estampillas Fiscales..........		250 10	1161076 91
IV Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente..........		31093 39	
Descuentos..........		3678103 09	3709196 48
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros..........		5697 16	
Cuentas en Suspenso..........		3285 81	
Depósitos en garantía..........		1288 —	10270 97
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Pérdidas:			
Saldo: Pérdida del año..........		63373 65	
Menos: Ganancias del ejercicio anterior..........		61584 02	1789 63
			4886461 49
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
Capital asignado — Dólares..........	10.000.—	23500 —	
Reservas para cambios..........		180075 78	
» » pérdidas..........		35650 31	
» varias..........		2468 56	241694 63
II. Pasivo exigible.			
Casa Matriz..........		4443758 45	
Acreedores en cuentas corrientes..........		29513 39	4473271 84
III Pasivo transitorio:			
Comisiones a vencer..........		75868 70	
Cuentas en suspenso..........		1440 58	
Depósitos recibidos en garantía..........		94185 94	171495 02
			4886461 49

Este balance cubre el tercer ejercicio que empezó en Enero 1º. de 1930 y que venció en Diciembre 31 1930 correspondiente a las operaciones practicadas en la Argentina.

W. E. Myers, Gerente. — C. Light Sub-gerente

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA EXPLOTACION
3.° EJERCICIO

DEBE	$ m/n	$ m/n
2. Amortizaciones:		
Muebles y útiles..........	9809 —	
Automóviles..........	5001 56	14810 56
3. Gastos generales — Gastos judiciales, honorarios, sueldos, alquileres, seguros, estampillas, cables y telégrafos y varios..........		430388 98
5. Patentes e impuestos..........		3214 75
		448414 29
HABER		
1. Saldo anterior..........		61584 02
2. Intereses..........		385040 64
6. Saldo: Pérdida del año..........	63373 65	
(Menos: Ganancia anterior)..........	61584 02	1789 63
		448414 29

W. E. Myers. Gerente. — C. Light. Sub-gerente
Buenos Aires, Marzo 24 de 1931

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.** c-26 octubre N.° 12.903 v-26 octubre

745,391

THE ARGENTINE CATTLE COMPANY LTD.
COMPAÑIA ARGENTINA DE GANADOS LIMITADA

Bmé. Mitre N.° 430 — Buenos Aires
Fecha de autorización por el P. E.: 20 de Febrero de 1919
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 4 de Abril de 1919

Capital:
Autorizado.......... $ o/s 1.000.000.—
Suscripto.......... » » 1.000.000.—
Realizado.......... » » 1.000.000.—

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 1930

Aprobada sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 24 de Abril de 1931

ACTIVO.	Parciales $ m/n.	Totales por Capítulos $ m/n.
I Activo fijo:		
No existe.		
II. Activo circulante		
Mercaderías, semovientes, materias primas y productos elaborados..........	253128 90	253123 9
III. Activo disponible:		
Caja..........	1084 61	
Bancos..........	253 05	1337 66
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente..........	2042482 94	2042482 94
V. Activo transitorio		
Adelantos para ejercicios futuros..........	181 33	181 33
VI. Activo nominal		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
		2297130 83
PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
Capital..........	2272727 27	
Reserva..........	4871 20	2277598 47
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente..........	1284 18	1294 18
III. Pasivo transitorio:		
Saldos acreedores..........		
Ganancias:		
Saldo del año 1929..........	71469 56	
Menos: Pérdida del año 1930..........	53221 38	18248 18
Cuentas de orden:		
No existen.		
		2297130 83

R. Tootell, director. — Arthur Lillie, secretario. — E. S. Bagaley, síndico.

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m/l	$ m/l
Saldo anterior..........		
Amortizaciones: No existen.		
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades maquinarias, etc..........		116428 58
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc...		2000 —
Patentes e impuestos..........		
Saldo del año 1929..........	71469 56	
Menos: Pérdida del año 1930..........	53221 38	18248 18
		136676 76
HABER		
Saldo del año anterior..........		71469 56
Mercaderías u otros rubros de la explotación..........		65207 20
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc. ...		
Arrendamientos, alquileres, etc..........		
		136676 76

R. Tootell, director. — Arthur Lillie, secretario. — E. S. Bagaley, síndico

Buenos Aires, Junio 30 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.** c-26 octubre N.° 12.699 v-26 octubre

1322 1360

COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE S. A.

Venezuela 567

Autorizada por decreto del P. E., de fecha 18 de Abril de 1928
Inscripta en el R. P. de C., el 10 de Agosto de 1928

Capital autorizado........................ $ m/n 1.000.000.—
» suscripto........................ » » 1.000.000.—
» realizado........................ » » 1.000.000.—

BALANCE GENERAL

al 31 de Marzo de 1931

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 26 de Junio de 1931

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
I. Activo fijo:			
Instalaciones Carmelo	400871 23		
Amortización	18671 41	382199 82	
Flota	689541 98		
Amortización	20553 12	668988 86	
Cabeceras	198775 92		
Amortización	8575 74	190200 18	
Camiones	64138 50		
Amortización	8070 —	56068 50	
Automóviles	5132 07		
Amortización	574 50	4557 57	
Muebles y útiles	7848 44		
Amortización	954 44	6894 —	
Propiedad Olivos:			
Su valor actual		50552 09	
Depósito Carmelo:			
Existencia de materiales		110653 83	
Depósito Buenos Aires:			
Existencia de materiales		1237 82	1471352 67
II. Activo circulante:			
Arenales:			
Mercaderías en existencia		847 —	
Canteras:			
Mercaderías en existencia		31951 —	
Cabeceras:			
Mercaderías en existencia		13274 —	46072 —
III. Activo disponible:			
Caja:			
Existencia en la fecha		31080 70	
Bancos:			
Saldo a la fecha		7139 39	38220 09
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente:			
Saldo a la fecha		164900 56	
Documentos a cobrar:			
En cartera		93709 87	
Deudores varios:			
Saldo a la fecha		21340 57	
Garantías en depósito:			
Saldo a la fecha		2809 30	282760 30
V. Activo transitorio:			
Saldos pendientes:			
Saldo de esta cuenta			8337 57
VI. Activo nominal:			
Gastos de constitución:	6625 20		
Amortización	2208 40		4416 80
Cuentas de orden:			
No existen.			
			1851159 43
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		1000000 —	
Fondo de reserva legal		2872 50	
Reservas para ejercicios futuros		60645 39	1063517 89
II Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente:			
Saldo a la fecha		79429 96	
Bancos		168310 23	
Obligaciones a pagar:			
Saldo a la fecha		14514 99	
Pagos pendientes Carmelo		5850 90	
Acreedores cuenta emisión en trámite		440000 —	708106 08
III. Pasivo transitorio:			
Planillas pendientes:			
Sueldos y jornales		22312 41	
Dividendos a pagar		360 —	22672 41
Ganancias:			
Saldo de utilidades			56863 05
Cuentas de orden:			
No existen.			
			1851159 43

Osvaldo B. Raggio, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.— Carlos de Tomasi, tesorero.—Armando Luis Raggio, síndico titular.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m/n	$ m/n
Saldo anterior: No existe.		
Amortizaciones:		
Instalaciones Carmelo	18671 41	
Flota	20553 12	
Cabeceras	8575 74	
Camiones	8070 —	
Automóviles	574 50	
Muebles y útiles	954 44	
Gastos de constitución	2208 40	
Deudores incobrables	6828 30	66435 91
Gastos:		
Pólizas	31694 51	
Canteras	289729 05	
Arenales	142616 11	
Astillero	5740 42	
Cabeceras	105685 46	
Flota	315174 70	
Camiones, automóviles	62651 65	
Fletes	2252 65	
Gastos generales	62587 44	
Despachos de Aduana	251822 19	
Administración Carmelo	13225 17	1283179 35
Intereses y descuentos		28416 40
Patentes e impuestos		6529 55
Saldo:		
Utilidad del ejercicio		56863 05
		1436424 26
HABER		
Saldo anterior: No existe.		
Cabeceras		1390999 35
Cambios		25191 25
Depósitos		20233 66
		1436424 26

Osvaldo B. Raggio, vicepresidente en ejercicio en la presidencia.— Carlos de Tomasi, tesorero.—Armando Luis Raggio, síndico titular.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-26 octubre N.° 12.783 v-26 octubre

59|199

"LA EQUITATIVA DEL PLATA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Avda. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 570 - Buenos Aires
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, el 26 de Febrero de 1897
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 24 de Abril de 1897
Vida - Incendio y Automóviles

Capital autorizado .... $ 1.000.000.— c|l.
„ suscripto .... „ 1.000.000.— „
„ realizado .... „ 1.000.000.— „

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

(Cuarto Trimestre) — Ejercicio 33

DEBE	$ m|n.
Accionistas	
Caja y Bancos	427942 75
Propiedades e inmuebles	3322651 61
Títulos de renta y valores diversos	205825 57
Préstamos hipotecarios y sobre valores	118288 96
Préstamos sobre pólizas Vida	672444 32
Obligaciones a cobrar	193050 81
Mobiliario y material	64932 15
Diversos deudores	441225 33
Comisiones descontadas	312561 62
Gastos de organización a amortizar	189 —
Gastos de explotación	2183322 57
Siniestros	254393 89
Cuentas de orden	9000 —
	8205828 58
HABER	
Capital suscripto	1000000 —
Reservas	3417966 89
Beneficios de los asegurados Vida	403964 36
Siniestros pendientes	51372 45
Diversos acreedores	256050 41
Cuentas de orden	9000 —
Cuenta explotación	3012841 98
Seguros vencidos y no cobrados	25560 —
Ganancias y Pérdidas	29072 49
	8205828 58

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1930

José S. Frías, vicepresidente. — B. de la Chapelle, gerente. — Luis O. Ponze, contador. — Ian G. Drysdale, síndico

Buenos Aires, Marzo 24 de 1931

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-26 octubre N.° 12.807 v-28 octubre

1112-950

ADRIAN M. HERIOT Y COMPAÑIA

EMPRESA DE OBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Calle 25 de Mayo 195. — Buenos Aires
Fecha de autorización por el P. E., 11 de Marzo de 1913 — 30 de Octubre de 1922 — 17 de Julio de 1923 — 30 de Marzo de 1925
Inscripción en el R. P. de Comercio, 3 de Mayo de 1913 — 18 de Junio de 1923 —15 de Noviembre de 1923 — 10 de Agosto de 1925

Capital:
Autorizado.............. $ o/s 200.000.— $ m/n 454.545.45
» Subscripto........ « » 120.900.— » » 274.772.72
« Realizado............ » » 120.900.— » » 274.772.72

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 1931

ACTIVO	$ c/l	$ c/l.	$ c/l.
Activo fijo:			
Materiales	121420 50		
Menos: Amortizaciones	379 8 14	83422 36	
Herramientas	22685 36		
Menos: Amortizaciones	22 85 36	—	
Muebles y útiles	12181 50		
Menos: Amortizaciones	10309 99	1871 51	
Instalaciones	835 —		
Menos: Amortizaciones	835 —	—	
Máquinas y plantel	455409 07		
Menos: Amortizaciones	187256 40	268152 67	356446 54
Activo circulante:			
Mercaderías de proveeduría		13598 81	
Obras en curso		35431 10	49029 91
Activo disponible:			
Caja		6433 75	
Bancos		20833 31	27267 06
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente — Menos reserva		161540 18	190403 51
Retenciones		28863 33	
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			58848 01
Activo nominal:			
No existe			
Cuentas de orden:			
Consignaciones (recibidas)			2628 30
			684623 33
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		274772 72	
Reserva legal		9246 76	
Reservas facultativas			
Generales		76000 —	360019 48
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		31208 97	
Banco		24300 04	
Documentos u obligaciones a pagar		96613 29	152122 30
Pasivo transitorio:			
Cuentas en suspenso		1564 73	
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		117606 16	
Dividendos a pagar		7500 —	126670 89
Ganancias:			
Saldo anterior		6341 75	
Más: Ganancia del ejercicio		36840 61	43182 36
Cuentas de orden:			
Comitentes de efectos en consignación			2628 30
			684623 33

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ c/l	$ c/l
Amortizaciones:		
Materiales	37998 14	
Muebles y útiles	1285 15	
Máquinas; plantel y herramientas	92438 53	131721 82
Gastos Generales:		
Gastos judiciales, honorarios sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.		61898 34
Intereses, descuentos, comisiones y cambios etc.		6629 92
Patentes e impuestos		500 —
Deudores dudosos		15025 83
Saldo: Utilidad del año	36840 67	
Más: Ganancia anterior	6341 75	43182 36
		258958 27

HABER	$ c/l	$ c/l.
Saldo anterior		6341 75
Ganancia sobre contratos de obras		241920 12
Intereses, descuentos, comisiones y cambios etc.		10696 40
		258958 27

Horace J. Hale, presidente. — J. Wowie Brown, síndico

Buenos Aires, Junio 30 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. t-26 octubre N.° 12.800 v-26 octubre

772/908

LAS PALMAS PRODUCE Co. LTD.

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA

Bartolomé Mitre 430 — Buenos Aires.

PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA

Fecha de autorización por el Juez de Comercio, 6 de Junio de 1893
Inscripción en el Registro Públice de Comercio, 14 de Septiembre de 1893

Capital autorizado .... £ 31.000.—
" subscripto .... » 31.000.—
" realizado .... » 31.000.—

Esta Sucursal no tiene Capital asignado

BALANCE GENERAL

al 31 de Diciembre de 1930

Correspondiente a la Sucursal de la Argentina

ACTIVO	Parciales $ c/l	Totales por capítulo $ c/l
I. Activo fijo:		
No existe		
II Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
No existe.		
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	3913498 03	
V. Activo transitorio:		
No existe		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
	3913498 03	
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
No existe.		
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente (Casa Matriz)		39134
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
No existe		
Cuentas de orden		
No existen.		
		3913498 03

NOTA — No se incluye la cuenta de Ganancias y Pérdidas por cuanto esta Sucursal no ha efectuado operación alguna durante este ejercicio.

p. p. Las Palmas Produce Co. Ltd.
R. Tootell

Buenos Aires, Junio 17 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-26 octubre N.° 12.700 v-26 octubre

1274|908

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA.

Empresa de Comisiones, Mandatos, Administraciones y Gestora ó

Mandataria de Remates

Sociedad Anónima

Domicilio: Avda. Leandro N. Alem 1950 y Libertad 1662

Autorizada por Decreto del P. E. de fecha 14 de Diciembre de1927

Inscripta en el R. P. de Comercio con fecha 15 de Marzo de 1928

Capital:

Autorizado . . . . $ 2.000.000.—

Suscripto . . . . „ 2.000.000.—

Realizado . . . . „ 2.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

TERCER EJERCICIO

El presente balance ha sido aprobado sin modificaciones en la Asamblea del

20 de Abril de de 19231

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:			
Inmuebles Casa Central	1539450 —		
» Suc. Necochea	32000 —	1571450 —	
Amortización		15550 —	1555900 —
Muebles y útiles Casa Central	52471 79		
» » Suc. Necochea	11250 —		
» » » G. Villegas	2790 88	66512 67	
Amortización		9742 31	56770 36
Instalaciones		120502 89	
Amortización		19492 02	101010 87
II. Activo circulante:			
Diversos títulos			19640 —
III. Activo disponible			
Caja Casa Central	160250 09		
» Suc. Necochea	5977 41		
» » G. Villegas	25071 22	191298 72	
Bancos Casa Central	386095 78		
» Suc. Necochea	4540 52	390636 30	581935 02
IV. Activo exigible:			
Deudores en ctas. ctes. Casa Central.	1975667 19		
» » » Suc. G. Villegas	79374 84		
» » » » Necochea	274655 51	2329697 54	
» hipotecarios Casa Central		45309 63	
» en gestión		38532 37	
Documentos a cobrar Casa Central	196065 93		
» » Suc. G. Villegas	2051 96	198117 89	2611657 43
V. Activo transitorio:			
Operaciones en suspenso Suc. Necochea			152865 54
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			5079779 22
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		2000000 —	
Reserva legal		28715 76	
Fondo de reserva especial		27669 04	
» de previsión		79639 77	
» conservación edificio		1484 97	2137509 54
II Pasivo exigible:			
Acreeeores en ctas. ctes. Casa Central.	2422623 74		
» » » Suc. G. Villegas	14953 32		
Acreedores en ctas. ctes. Suc. Necochea	110165 99	2547743 05	
Documentos a pagar		210000 —	2757743 05
III. Pasivo transitorio:			
Operaciones en suspens Suc. G. Villegas			29881 62
IV Ganancias:			
Beneficio ejercicio de 1930			154645 01
			5079779 22

Eduardo F. Bullrich, presidente — Alfredo Kunz, contador —

Roberto S. Ocampo, síndico suplente

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Tercer Ejercicio

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
1 Saldo anterior		
2 Amortizaciones:		
Inmuebles	15550 —	
Muebles y útiles	9742 31	
Instalaciones	19492 02	
Cuentas corrientes (incobrables)	136305 99	181090 32
3 Gastos generales:		
Sueldos, seguros, gastos judiciales, propaganda, honorarios Directores, intereses, patentes e impuestos		612405 67
4 Saldo:		
Utilidad del año 1930		154645 01
		948141 —
HABER		
1 Saldo anterior		
2 Por comisiones en general		922495 28
3 Por crédito de cuentas corrientes (recuperados)		25645 72
		948141 —

Eduardo F. Bullrich, presidente — Alfredo Kunz, contador — Roberto S. Ocampo, síndico suplente

Buenos Aires, Junio 30 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-26 octubre N.° 12.804 v-26 octubre

34-560

BANCO HIPOTECARIO FRANCO ARGENTINO

Sucursal del "Banque Hypothecaire Franco-Argentine" -- París (Francia)

Dirección de la Sucursal, Bmé. Mitre 226 — Buenos Aires.

Dirección de la Casa Matriz, 32 Rue Le Peletier — París (Francia)

Autorizado por el Poder Ejecutivo el 16 Junio de 1923

Inscriptos sus Estatutos en el Registro de Comercio el 4 de Febrero de 1924.

Capital de la Casa Matriz:

Autorizado . . . . Frs. 75.000.000.—

Subscripto . . . . » 75.000.000.—

Realizado . . . . » 37.500.000.—

Esta Sucursal no tiene asignado un capital especial

BALANCE MENSUAL

de la Sucursal en Buenos Aires, al 31 de Enero de 1931

ACTIVO	$ o|s.	$ c/l
Caja:		
En efectivo	356 25	1465 35
Depositado en otros Bancos	8295 96	1483544 32
Deudores hipotecarios	723834 95	227657 03
Inmuebles	691981 09	—
Ganancias y Pérdidas	138278 45	—
Préstamos hipotecarios	22098171 77	15499891 —
Deudores garantizados	11963 56	46408 90
Metalización	7126092 30	—
	30798974 31	17258966 60
PASIVO		
Capital suscripto o asignado a la Sucursal	—	—
Casa Matriz	29354994 18	—
Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias		2192 85
Ganancias y Pérdidas	1402128 90	1053860 74
Intereses correspondientes al ejercicio próximo	16513 98	10247 18
Varios acreedores	25037 25	17001 49
Metalización	—	16195664 34
	30798974 31	17258966 60

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931.

Banco Hipotecario Franco Argentino

Th. Verbrugghe, director. — René Berger, administrador-delegado

Buenos Aires, Abril 7 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-26 octubre N.° 12.902 v-26 octubre

1082/663

A. M. DELFINO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL

FLORIDA 439

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo, 5 de Abril de 1923
9 de Junio de 1928

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:
12 de Mayo de 1923 — 8 de Agosto de 1928

Capital autorizado......... $ 1.000 000.—

Capital emitido, suscripto y realizado........... $ m/n 700.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

8.° Ejercicio

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el 31 de Marzo de 1931

ACTIVO		$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:			
Propiedad Florida 439		1014777 29	
Muebles y útiles	$ 41672 20		
Amortización	» 6000 —	35672 20	
Instalaciones Florida 439	$ 11887 20		
Amortización	» 6000 —	5887 20	1056336 69
Activo circulante:			
Cédulas Hipotecarias Argentinas c/l		76411 10	
Títulos de renta		195290 89	271701 99
Activo disponible:			
Caja		32367 —	
Bancos		606999 98	639366 98
Activo exigible:			
Agencias Línea Nac. del Sud		19681 09	
«Argentina» Cía. Gral. de Navegación. S. A.		44396 18	
Gobierno Nacional		559892 33	
Obligaciones a cobrar		886 35	
Cuentas varias		19435 20	
Deudores varios		393480 77	
Vapores		224884 82	1262656 74
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
No existe			
Cuentas de orden:			
Valores en depósito (Directorio			25000 —
			3255062 40
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado		700000 —	
Fondo de reserva legal		175257 42	
Fondo de previsión		86916 77	962174 16
Pasivo exigible:			
Agencias Linea Nac del Sud		3507 69	
Cobranzas Gobierno Nacional		559892 33	
Cia. H. A. L. Cuenta corriente		29541 87	
Cía. H. S. A. La Plata Linie		218535 67	
Cuentas varias		376725 36	
Acreedores varios		465338 12	
Vapores		75726 95	1759267 99
Pasivo transitorio:			
No existe			
Ganancias:			
Las del año		504971 58	
Ganancia anterior		3648 64	508620 22
Cuentas de orden:			
Depositantes de valores (Directorio)			25000 —
			3255062 40

Buenos Aires, Marzo 2 de 1931.

Roque B. Suárez, presidente. — Carlos G. Marenco, secretario. — Germán Riesel, contador. — Eduardo B. Delfino, tesorero. — Bernardo L. Delfino, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

8o. Ejercicio

DEBE	$ c|l.	$ c|l.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	6000 —	
Instalaciones Florida 439	6000 —	12000 —
Gastos Generales:		
Sueldos, impuestos y diversos habidos durante el año		320661 69
Utilidades:		
Saldo utilidad del año	504971 58	
Más ganancia anterior	3648 64	508620 22
		841281 91
HABER		
Saldo anterior		3648 64
Intereses:		
Los del año		60354 30
Comisiones varias:		
Beneficio obtenido en este rubro		130388 77
Utilidades sobre embarques diversos:		
Beneficio obtenido en este rubro		395042 47
Participación en «Argentino Cía. Gral. de Nav.:		
Beneficio obtenido en este rubro		154700 36
Participación en la empresa «La Porteña»:		
Beneficio obtenido en este rubro		97147 87
		841281 91

Buenos Aires, Marzo 2 de 1931.

Roque B. Suárez, presidente. — Carlos G. Marenco, secretario. — Germán Riesel, contador. — Eduardo B. Delfino, tesorero. — Bernardo L. Delfino, síndico.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1930

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. c-26 octubre N.° 12.695 v-26 octubre

76—193.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

Compañía de Seguros Establecida en el Extranjero

País de origen: Estados Unidos de Norte América

Domicilio social: Broadway 120, New York

Representaciones en Buenos Aires: Bartolomé Mitre 519

Fecha de autorización: 23 de Junio de 1890

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de Junio de 1890

Ramos que explota: **VIDA**

Capital de la Casa Matriz:

Autorizado........................ $ oro a/m. 100.000 —
Suscripto........................ » » » 100.000 —
Realizado........................ » » » 100.000 —
Capital asignado a esta Agencia: $ m/n. 150.000 —

BALANCE ANUAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

	DEBE $ m/n.	HABER $ m/n.
Casa Matriz		
Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito)	145634 12	
Caja y Bancos		
Propiedades e inmuebles		
Préstamos hipotecarios sobre valores y pólizas	684351 97	
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Deudores diversos	2 45	
Gastos de organización		
Casa Matriz		396573 25
» » (cuenta de títulos en depósito)		145634 12
Reservas		
Siniestros pendientes		13405 —
Diversos acreedores		275376 17
	829988 54	829988 54

Balance de las Cuentas de Explotación

	DEBE $ m|n.	HABER $ m|n.
Corretajes y comisiones		
Gastos generales	332 26	
Impuestos y patentes	2624 77	
Pólizas vencidas y o/ liquidadas	202277 63	
Siniestros	217926 65	
Rentas vitalicias	602 34	
Dividendos a los asegurados	32475 45	
Primas		129747 98
Intereses varios		31211 10
Suspenso		
Patentes y sellos		
Comisiones sobre reaseguros locales y pasivos		
Saldo		295280 02
	456239 10	456239 10

p. p. SUN LIFE ASSURANCE COMPANY OF CANADA
Actuando por y en lugar de
THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
F. Morgan, gerente general para la Argentina

Buenos Aires, Febrero 13 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) —**V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la **Inspección General de Justicia**. c-26 octubre N.° 12.905 v-26 octubre

892-1178

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

25 de Mayo 81, 4o. piso.

Autorizada para funcionar por decretos del P. E. de fechas 29 de Diciembre de 1921 y 2 de Diciembre de 1926.

Inscriptos en el R. P. de Comercio con fechas 4 de Abril de 1925 y 2 de Marzo de 1927.

Capital autorizado, subscripto y realizado $ 300.000 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 193 .

Aprobado sin modificación por la Asamblea celebrada el 30 de Marzo de 1931.

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:		
Inmuebles: Propiedad «Mercado Varela»	406902 80	
Amortización	6902 80	400000 —
Propiedad Pasaje Renán 1195		4518 22
Muebles y útiles		1 —
II. Activo circulante:		
No existe.		
III Activo disponible:		
Caja	72 99	
Banco de la Nación Argentina	29595 50	
» Holandés de la A. del Sud	33896 07	63564 56
IV Activo exigible:		
Créditos Hipotecarios		91313 80
		559397 58
V Activo transitorio:		
No existe.		
VI Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Acciones en garantía (Directorio)		40000 —
		599397 58
PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
Capital subscripto y realizado	300000 —	
Fondo de Reserva Estatutario	8632 22	
Fondo de previsión	100000 —	408632 22
II Pasivo exigible:		
Obligaciones a pagar		100000 —
III. Pasivo transitorio:		
Garantías de alquileres		5505 —
Ganancias líquidas del ejercicio	24209 05	
Saldo de utilidades del Ejercicio anterior	21051 31	45260 36
		559397 58
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones (Directorio)		40000 —
		599397 58

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Gastos generales, contribuciones e impuestos	20783 53	
Comisiones varias	2406 52	
Intereses y descuentos	10770 50	
Amortización en la propiedad «Mercado Varela»	6902 80	
	40863 35	
Utilidades líquidas de este ejercicio	45260 36	
	86123 71	
HABER		
Saldo de utilidades del ejercicio anterior		21051 31
Alquileres del «Mercado Varela»		63029 70
Producido de las cámaras frigoríficas		2042 70
		86123 71

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1930.

Julio R. Castiñeiras, Presidente. — Dr. Rogelio de Miguel, Director Delegado. — Félix Balaguer, Contador. — Ernesto A. Anduezá, Síndico. —

Buenos Aires, Junio 16 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de Inspección General de Justicia. e-26 octubre N.° 12.803 v-26 octubre

2376

Instituto Italo Argentino de Seguros Generales

Sociedad Anónima

DOMICILIO: SAN MARTIN 233 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el P. E.: 5 de Enero de 1920
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 9 de Enero de 1920 N.° 30. Folio 581. Libro 39. Tomo A.

Ramos en que opera: Incendio, Marítima, Vida, Automóviles, Accidentes del Trabajo, Infortunios y Cristales

Capital autorizado .... $ m/n 2.000.000.—
» subscripto .... » » 2.000.000.—
» realizado .... » » 1.240.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1931

Primer trimestre del duodécimo ejercicio

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
Accionistas	760000 —	
Acciones liberadas	100000 —	
Caja y Bancos	336579 65	
Propiedades e inmuebles	462488 82	
Títulos de renta y valores diversos	621420 92	
Préstamos hipotecarios s| valores	480 00 —	
Préstamos s| pólizas Vida	175341 40	
Obligaciones a cobrar	247(6 75	
Mobiliario y material	871 —	
Deudores varios	1022728 37	
Primas pendientes técnicas	12092 67	
Comisiones descontadas	96391 80	
Gastos de organización a amortizar		
Cuentas de orden	40050 —	
Gastos de explotación:		
Administración	45972 31	
Incendio	89634 97	
Marítima	83669 19	
Vida	8[illegible]398 11	
Automóviles	25529 55	
Cristales	1026 —	
Infortunios	7412 98	
Granizo	413 76	
Siniestros:		
Incendio	7[illegible]86 61	
Marítima	6491 22	
Vida	6535 —	
Automóviles	11158 75	
Cristales	854 90	
Infortunios	42 80	
Pérdida Balance 31-12-1930	36[illegible]893 77	4 16191 30
Sección Accidentes del Trabajo, Ley 9688:		
Títulos del Crédito Argentino Interno 1923 — $ 50.000.— nominales	47500 —	
Deudores por primas	102352 84	
Gastos de explotación	56754 57	
Siniestros	66917 03	273[illegible]21 41
		[illegible]089715 74
PASIVO		
Capital suscripto	2000000 —	
Reservas	1840196 —	
Beneficios asegurados Vida	2352[illegible] 86	
Acreedores varios	312747 72	
Cuentas de orden	40050 —	
Cuentas de explotación:		
Administración	18063 89	
Incendio	1122[illegible]9 27	
Marítima	114087 97	
Vida	151467 54	
Automóviles	51465 50	
Cristales	2821 98	
Infortunios	9751 2	
Granizo	1011 79	4677482 28
Sección Accidentes del Trabajo, Ley 9688:		
[illegible]	162028 55	
Siniestros pendientes	58731 10	
Cuentas de explotación	190573 81	4[illegible]2283 46
		50[illegible]9715 74

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1931

Felipe Gotlheil de Luca, presidente. — Williams S. Bell, síndico.

Buenos Aires, Julio 31 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-26 octubre N.° 12.901 v-26 octubre

48/1176

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CASA MATRIZ: RECONQUISTA 200 — BUENOS AIRES
Autorizado por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Argentina, de fecha 1o. de Septiembre de 1886, e inscripto en el Registro Público de Comercio, el 7 de Octubre de 1886

Capital autorizado........ $ m/l 50.000.000 —
» subscripto........ » » 50.000.000 —
» realizado........ » » 28.346.420 —

Balance Mensual al 30 de Abril de 1931

ACTIVO	$ o/s	$ m/l
Accionistas		21653580 —
Caja (en efectivo)	45757 96	10277316 21
» » billetes extranjeros)		33783 82
Depositado en otros Bancos		6098665 87
Clearing	84649 69	2327670 42
Descuentos y efectos a cobrar		166328084 25
Adelantos		84.9?024 72
Deudores en gestión y mora		31200870 93
Deudores hipotecarios (Hipotecas)		28110441 69
Empréstito edificio Bolsa de Comercio de Bs. As.		5948192 35
Sucursales en la República		300786 87
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		569224 65
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		4814130 71
Operaciones en trámite. (Sucursales y Agencias)		9928360 46
Inmuebles (Edificios del Banco)		16406389 89
Propiedades recibidas en pago: Casa Matriz		875405 14
» » » Sucursales		
Títulos en cartera (Valores mobiliarios de nuestra propiedad)		19684?01 10
Títulos de renta del fondo de reserva		493456 93
» » » » » previsión		330671 99
Valores diversos		551257 52
Muebles y útiles		
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias		20666108 88
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		123116 22
Metalización (Conversión)		32500000 —
Letras de Tesorería.		
	80407 65	164374938 62
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
» de títulos en custodia		177274690 39
» de valores recibidos en caución		46812425 93
Emisión de cartas de crédito		7607565 32
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		26517266 07
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		10011702 77
Otras cuentas de orden		526 75
	80407 65	732689110 85
PASIVO		
Capital subscripto		50000000 —
Fondo de Reserva estatutario		493312 22
» » reservas facultativas		
» » previsión		15931237 18
» » jubilaciones y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	7390 43	62749338 56
» a plazo fijo	18846 07	31789495 96
» en Caja de Ahorros		153111839 93
» diversos		
Redescuentos		74298120 51
Letras y obligaciones en circulación		772300 80
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas, intereses, comisiones, cambios etc.		22848788 43
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		1344620 20
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		122268 98
Otras cuentas		18416610 90
Metalización	54171 15	
Letras de Tesorería redescontadas		32500000 —
	80407 65	164374938 62
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
» » títulos en custodia		177274690 39
» » » » garantía		46812425 93
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		7607565 32
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		26517266 07
» en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		10011702 77
Otras cuentas de orden		526 75
	80407 65	732689110 85

Ramiro Fernández de Villota, presidente.—Luciano Domínguez, 2.º gerente del Banco. — Enrique Ruíz, contador —F. Ezequiel García, síndico.

Buenos Aires, Junio 23 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-26 octubre N.º 12.906 v-26 octubre

865—361.

COMPAGNIE GENERALE BELGE DE TRAVAUX INDUSTRIELS

Casa Matriz: Ixelles - Bruxelles, Rue de Naples 38|48
Sucursal: Buenos Aires, calle Balcarce Nº. 160
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo 13 de Septiembre de 1926
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 31 de Diciembre de 1926

Capital autorizado........ Fs. Belgas 2.000.000.—
» suscripto........ » » 2.000.000 —
» realizado........ » » 400.000.—

La Sucursal no tiene capital asignado

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

ACTIVO	Parciales $ m|n.	Totales por Capítulos $ m|n.
I. Activo fijo:		
No existe.		
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
No existe.		
IV. Activo exigible:		
No existe.		
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Saldo transferido a la Casa Matriz		1289 69
		1289 69
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
No existe.		
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		1289 69
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
		1289 69

E. Delacroix — Paintner
apoderados

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO 1930

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Saldo anterior — Transferido a la Casa Matriz		
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, alquileres, seguros, gastos de viajes		14477 12
Patentes		2000 —
		16477 12
HABER		
Comisiones y descuentos		15187 43
Saldo transferido a la Casa Matriz		1289 69
		16477 12

E. Delacroix — Paintner
apoderados

Buenos Aires, Marzo 11 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2º. Jefe de la Inspección General de Justicia. e-26 octubre N.º 12.904 v-26 octubre

29/300

LEDESMA SUGAR ESTATES AND REFINING C°. L^TD.

SARMIENTO 459 — BUENOS AIRES

Fechas de autorización por el P. E.: 19 de Mayo de 1914 y 23 de Junio de 1922

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de Junio de 1914 y 29 de Agosto de 1922

Capital autorizado .... $ m/n 35.000.000.—
» subscripto .... » » 27.500.000.—
» realizado .... » » 27.500.000.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1930

Comprobación de Saldos 17 ejercicio

ACTIVO	Parciales $ m/n	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ m/n	Totales por Capítulos $ o/s
Activo fijo:				
Finca Ledesma y sus accesorios	25036965 68			
Menos: Amortizaciones	851940 52	24185023 16		
Fábrica de azúcar, destilería, talleres, ferrocarriles, industrial, instalac., etc.	14635117 17			
Menos: Amortizaciones	4332149 62	10302967 55		
Edificios y construcciones	2368789 73			
Menos: Amortizaciones	958164 39	1410625 34		
Herramientas, útiles, màquinas de trabajo, animales de trabajo, etc.	1322284 40			
Menos: Amortización	1017869 45	304414 95		
Muebles y útiles	169988 72			
Menos: Amortización	103230 23	66758 49		
Obras varias en ejecución		474975 06		
Renovaciones varias		715801 86	3746J568 41	
Total amortizaciones	7263354 21			
Activo circulante:				
Mercaderías, repuestos, animales de estancia, productos elaborados, productos forestales, etc.		1753883 68		
Títulos diversos		29771 —		
Campo en la Provincia de Salta		20936 29	1804590 97	
Activo disponible:				
Caja		53756 16		
Bancos		154744 35		
Cheques, giros, vales, etc.		5702 —	214202 51	
Activo exigible:				
Deudores en ctas. corrientes		2268601 43		
Documentos a cobrar		910391 34		
Deudores morosos	37054 89	3178992 77		
Deudores en gestión	32852 94			
	69907 83			
Menos reserva	74996 36	5088 53	3173904 24	
Activo transitorio:				
Adelantos s/ejercicios futuros		619531 88		
Cuentas pendientes		3043 66	6 22575 51	
Activo nominal:				
No existe.				
Cuentas tributarias de Ganancias y Pérdidas:				
Cultivos y gastos Zafra 1930		5721200 69		
Intereses, seguros, gastos generalee etc.		654421 71	6375622 40	
Suma al frente			49651464 07	
Suma del frente			49651464 07	
Cuentas de orden				
Conversiones				111400 —
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		70000 —		
Acciones suscriptas		14400 —		
Obligaciones de terceros descontadas		114905 —		
Fianzas s/Imp. Ints y aduana		225610 75		
Deud. por azúcares en prenda		2509648 40		
Reclamos varios		36746 33		
Ingenios — Varios		66710 08	3038020 56	
Debentures:	$ o/s			
En custodia	3511600 —			
En circulación	106000 —			
Sorteados	5400 —			
Rescatados	377000 —			4000000 —
			52689484 63	4111400 —

PASIVO	$ m/n.			
Pasivo no exigible:				
Capital subscripto y realizado		27500000 —		
Fondo de reserva legal	2667609 13			
Fondo de previsión estatutario	3318100 74	5985709 87		
Reservas facultativas:				
Fondo de previsión especial	1000000 —			
» de renovaciones	1246258 99	2246258 99	35731968 86	
Pasivo exigible:				
Acreedores en Ctas. Ctes:				
Varios acreedores	1213456 18			
Bancos	880673 17			
	2094129 35			
Documentos a pagar	4150000 —	6244129 35		
Obligaciones con prenda		2531539 31		
Obligaciones Empréstito Prov. de Jujuy		565268 —		
Giros Ledesma		133127 34	9474064 —	
Debentures suscriptos y no restados				111400 —
Pasivo transitorio:				
Cuentas pendientes			215120 02	
Ganancias:				
Saldo del ejercicio anterior			131950 72	
Cuentas tributarias de Ganancias y Pérdidas				
Venta de productos		3549305 33		
Explotaciones varias		295873 20	3845178 53	
Cuentas de orden:				
Conversiones			258181 94	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		70000 —		
Acciones a integrar		14400 —		
Docuentos con firmas de terceros		114905 —		
Fianzas otorgadas en caución p. derechos		225610 75		
Azúcares en prenda		2509648 40		
Acreedores por reclamos varios		36746 33		
Acreedores Ingenio por varios		66710 0..	3038020 56	
Emisión debentures				4000000 —
			52689484 63	4111400 —

Ledesma Sugar Estates and Refining Co. Ltd.
Carlos Delcasse, presidente. — N. H. Aabye, contador. —
M. F. Anglade, síndico

Buenos Aires, Marzo 3 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de Inspección General de Justicia.**

e23 octubre N.° 12.907 v26 octubre

573-156

THE PACIFIC EUROPEAN TELEGRAPH Co. LTD.

Compañía Telegráfica Pacífico y Europea Limitada

San Martín 338 - 338 Buenos Aires.

Autorizada por el Juez de Comercio el 22 de Marzo de 1895.
País de origen: Ingalaterra.

Capital:		
Autorizado	£	100.000 —
Suscripto	»	40.000 —
Realizado	»	40.000 —

Esta Sucursal no tiene Capital asignado.

BALANCE GENERAL

de las operaciones en la República Argentina desde el 1o. de Julio de 1929 al 31 de Diciembre de 1930 (18 meses)

ACTIVO	$ c-l	$ c-l
I. Activo fijo:		
Edificios	87134 72	
Líneas terrestres	1058915 41	
Muebles y útiles	6872 73	
Aparatos	48109 09	1201031 95
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Caja	1145 45	
Banco	859 09	2004 54
IV Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		8235 82
V Activo transitorio:		
No existe.		
VI Activo nominal:		
No existe		
VII Pérdida del ejercicio		51786 —
		1263058 31
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Casa Matriz cuenta No. 1	1201031 95	
» » » « 2	62026 36	1263058 31
II Pasivo exigible:		
No existe.		
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
		1263058 31

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ c/l.	$ c/l.
Saldo anterior		
Amortizaciones		
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, conservaciones, propaganda, seguros, etc	162345 27	
Intereses, comisiones, etc	15234 54	
Jubilaciones Ley 11.110	5761 61	
	183341 45	
HABER		
Saldo anterior		
Renta de explotación de cables proporción correspondiente a esta Sucursal		131555 45
Intereses, etc.		
Arrendamientos, alquileres, etc.		
Pérdidas del año		51786 —
		183341 45

Buenos Aires. Marzo 7 de 1931

Por A. J. Schwelm, representante legal, J. Y. Cowie, Gerente

Buenos Aires, Junio 23 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e26 octubre N.° 12.818 v26 octubre

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.° Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25 ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. —

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 31 de Abril de 1923 recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1928, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también **es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.**

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para **firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.**

Nuevas Convocatorias

INGENIO Y REFINERIA "SANTA ANA" HILERET Y Cía. LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo décimoctavo de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 16 de noviembre de 1931, a las 16 horas en su local social, Cangallo N.° 456 (tercer piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre los puntos contemplados en el artículo 354 del Código de Comercio.

2.° Resolver sobre lo dispuesto en el artículo 1385 del mismo código.

3.° Pronunciarse sobre la situación que esas resoluciones traigan frente al contrato de Debentures.

4.° Nombramiento del Secretario que debe autorizar el acta. Artículo vigésimo tercero de los estatutos.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo vigésimo de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad (Cangallo N.° 456, piso tercero) tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada en el que se determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1931. — El Directorio.

e26 oct. N.° 12.819 v16 nov.

"ATENEA"

Soc. Anón. Industrial y Comercial

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 12 de noviembre de 1931, en el local social, calle Triunvirato N.° 2141, a las 18 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance y distribución de utilidades del ejercicio 1930 y 1931.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años; de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente por un año.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1931.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

Angel Spirito, presidente

e26 oct. N.° 12.919 v12 nov.

Convocatorias Anteriores

LA FEDERAL ARGENTINA

Cía. de Seguros (S. A.)

Maipú 427

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 28 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931 a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Maipú 427 para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la modificación de Estatutos de la Cía.

2.° Autorizar a una o más personas para gestionar del P. E. la aprobación de dichas reformas.

El Presidente

Nota: Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los Accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Cía. para obtener la boleta de entrada para las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias. Art. 33 de los Estatutos. — El Directorio.

e9 octubre N.° 12.485 v27 octubre

COMPAÑIA HIDRO - ELECTRICA DE TUCUMAN

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 21 Ejercicio, concluído el 30 de Junio de 1931, con Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares, por tres años y un Director suplente, por igual término.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de los Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e8 octubre N.° 12575 v26 octubre.

SOCIEDAD SUD AMERICANA DE COMERCIO E INDUSTRIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Reconquista N.° 250, el día 29 del corriente a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 4.° ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1931. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores por tres años.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente para el ejercicio 1931-1932 (Art. 15 de los Estatutos).

4.° Designación de un Secretario para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente (Art. 24 de los Estatutos).

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada, previo depósito en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Directorio.

e-8 octubre N.° 12.571-v-26 octubre.

SHEPARD, HAY & COMPAÑIA LTDA. Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Belgrano 538 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1931, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Belgrano 538, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de las mismas, en la Caja Social por lo menos tres días antes de la Asamblea.

e-8 octubre N.° 12.578-v-26 octubre.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELEFONOS, S. A.

Avenida de Mayo 869 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre a las 17 horas, en el salón de actos del Banco Alemán Transatlántico, calle Reconquista esquina Bartolomé Mitre, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria anual del Directorio correspondientes al 5.° ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de cinco Directores por el término de tres años en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año en reemplazo de los que terminan su mandato y fijación del honorario del Síndico Titular para el ejercicio 1931|32.

4.° Nombramiento de dos Accionistas quienes conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario firmarán el acta de la Asamblea.

Nota. — Según lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán presentar sus acciones, certificados provisorios o correspondiente recibo bancario de depósito en las oficinas de la Sociedad a más tardar tres días antes de la fecha de la Asamblea para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Directorio.

e-8 octubre N.° 12.574-v-26 octubre.

LA VASCONGADA Sociedad Anónima

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1931, a las 17 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2765, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio, cerrado el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de dos Directores Titulares, por tres años.

3.° Nombramiento de Síndico Titular y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Designación de dos Accionistas presentes, para que suscriban el Acta de la Asamblea y libro de asistencia. — El Directorio.

Nota. — Para que los señores Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.

e-8 octubre N.° 12.478-v-26 octubre.

PLANTADORA ISLEÑA Sociedad Anónima

Reconquista 314 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la trigésima primera Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Octubre de 1931, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe de la Comisión Directiva y Balance General del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores suplentes, y de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se ruega a los señores Accionistas, se sirvan recoger a partir del día 20 del corriente mes, en Secretaría, calle Reconquista 314 la Memoria correspondiente al ejercicio económico 1930|31, y se les previene que para tener representación, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1931. —El Directorio.

e-8 octubre N.° 12.467-v-29 octubre.

CERVECERIA SCHLAU, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Vigésima-Cuarta Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de Octubre a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo-Cuarto Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Fijar remuneración del Síndico por el ejercicio vencido.

4.° Autorización al Directorio de poder comprar acciones de la Sociedad, de acuerdo al artículo 343 del Código de Comercio.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones con tres días a lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1931. — El Directorio.

e-8 octubre N.° 12.468-v-26 octubre.

NOUGUES HERMANOS LTDA. Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la 11 Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre, a las 15 horas, en los escritorios de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 385 (Capital Federal), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Consideración del Informe de los Síndicos.

3.° Elección de Síndicos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.

Nota: — De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos sociales, los tenedores de acciones deberán, para tomar parte en la Asamblea, depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o en alguna Institución bancaria de la Capital Federal, de la Ciudad de Tucumán, obteniendo la boleta de entrada, con tres días de anticipación a la reunión.

e14 octubre N.° 12626 v30 octubre.

S. A. TALABARTERIA Y MARROQUINERIA MATTALDI LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 10 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en el local social, calle Sarmiento número 667, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio ppdo., y ratificación de las operaciones realizadas desde la constitución de la Sociedad hasta la fecha.

2.° Elección del Directorio.

3.° Elección de Síndicos.

4.° Consideración del estado de los negocios y del futuro de la Sociedad.

5.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones con arreglo al art. 22 de los Estatutos.

El Directorio

e24 octubre N.° 12.809 v10 novbre.

ESTABLECIMIENTOS RURALES "LA TOTORA" Sociedad Anónima

De acuerdo con el Artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Reconquista N.° 165 (6.° piso), para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General de Cuentas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, al 30 de Junio de 1931.

2.° Acordar la distribución de los beneficios.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931.

e14 octubre N.° 12635 v30 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 26 de Octubre de 1931, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Presentación de la Memoria anual y Balance General, al 30 de Junio de 1931.

2.° — Renovación del Directorio.

3.° — Nombramento de Síndicos.

4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio..

e10 octubre N.° 12.599 v24 octubre

COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS "GEOPE" Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Viernes 30 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en el local social, Bernardo de Irigoyen 330.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen, conjuntamente con el Presidente, el acta de la Asamblea.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria con el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 19 Ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.

3.° Elección de Presidente del Directorio, por dos años.

4.° Elección de tres Vocales del Directorio, por dos años.

5.° Nombramiento del Director Delegado, por otro período de un año.

6.° Designación del Síndico titular y Síndico suplente, por un nuevo período de un año.

7.° Nombramiento de los dos Directores Gerentes, por un nuevo período de un año.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Compañía, con dos días a los menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Directorio.

e14 octubre N.° 12630 v30 octubre.

LUTZ, FERRANDO Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 31 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas, a 1.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 del corriente, a las 15 horas en el local social, calle Florida 240, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° — Resolver sobre la distribución de Utilidades.

3.° — Fijar honorarios del Directorio y Síndico.

4.° — Elección de cuatro Directores Titulares por dos años, y de tres Directores Suplentes por un año, para reemplazar a los cesantes.

5.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente, por un año.

6.° — Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas deberán presentar los certificados provisorios de acciones para asistir a la Asamblea o depositarlos en Secretaría con tres días de anticipación (Art. 35 y 36 del Estatuto).

e13 octubre N.° 12.616 v28 octubre

SOCIEDAD DE CONSUMO DEL FERROCARRIL SUD LTDA.

Segunda Convocatoria

No habiendo podido realizarse por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria convocada para el 30 de Septiembre de 1931, se cita nuevamente para el 28 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en la Oficina Gerencia, F. C. Sud, Plaza Constitución, para tratar la misma

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio, y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de tres directores en reemplazo de los señores P. C. Saccaggio, J. A. Zedoff y Arthur Foues, por término de mandato.

3.° Elección de dos directores suplentes.

4.° Nombrar síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Esta Asamblea se celebrará con el número de socios que asista y cualquiera sea el capital que representen (Art. 16 de los Estatutos).

G. R. Darbyshire, secretario

e10 octubre N.° 12500 v28 octubre

EXPOSICIONES INTERNACIONALES, S. A.

Bmé. Mitre 559 - Buenos Aires

Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio de esta Sociedad, y de conformidad a lo establecido en el artículo 351 del Código de Comercio, se convoca (2.ª convocatoria) a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de Noviembre de 1931, a las 16 horas, en la sala de sesiones, calle Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Liquidación de la misma por la Comisión Directiva por virtud de lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos y el artículo 371 del Código de Comercio.

3.° Nombramiento de diez accionistas para poder constituir el tribunal de árbitros del modo establecido en el artículo 33 de los Estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las oficinas del Secretario, Bartolomé Mitre 559, escritorio 714, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14,30 hasta las 16,30 horas. Las resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes o la cantidad del capital representado. (Art. 351 del Código de Comercio).

Buenos Aires, Octubre 21 de 1931. — El Secretario.

e22 ocutbre N.° 12.799 v2 nov.

LEVI HERMANOS

S. A. Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 29 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en el local social, calle Leandro N. Alem N.° 621, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Memoria explicativa sobre la falta de operaciones sociales durante el año 1930.

2.° Elección de Directores, Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 39 de los Estatutos en cuanto se refiere al depósito de acciones con tres días de anticipación a la Asamblea, para tener derecho de participar en la misma.

El Directorio

e10 octubre N.° 12610 v28 octubre

"S. A. FORMIO ARGENTINO"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 31 de Octubre próximo, a las 11 horas, en el local de la calle Balcarce número 160, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del primer ejercicio.

2.° — Elección de cautro Directores titulares salientes por 2 años y dos Directores titulares nuevos.

3.° — Elección de tres Directores suplentes, Síndico titular y suplente.

4.° — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus certificados provisionales en la Secretaría de la Sociedad o presentar certificado de depósito de los mismos, en el Banco E. Tornquist y C.° Ltda., con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e10 octubre N.° 12.609 v28 octubre

CERVECERIA PALERMO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Trigésima Cuarta Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe número 3253, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance del activo y pasivo de la Sociedad, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° — Fijación de los honorarios del Síndico.

3.° — Autorización al Directorio para adquirir acciones de nuestra Sociedad.

4.° — Elección del Directorio.

5.° — Elección del Síndico y Síndico suplente.

6.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe número 3253, con tres días por lo menos, de anticipación al fijado para la Asamblea, desde las 14 a las 16 horas, a fin de obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1931. — El Directorio.

e10 octubre N.° 12.707 v30 octubre

PLANTACIONES DEL NORD - ESTE ARGENTINO, S. A.

(Yerba, Citrus y otros cultivos)

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en el local Reconquista 165, 4.° piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe de Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de Directores titulares y suplentes.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, y fijar sus honorarios.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con las personas que componen la mesa de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

El Presidente.

e10 octubre N.° 12.596 v26 octubre

EMPRESA ELECTRICA 9 DE JULIO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Décimoctava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre corriente, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 18 Ejercicio, concluído el 30 de Junio de 1931, con Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares, por dos años y un Director suplente, por igual término.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad con lo que determina el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e9 octubre N.° 12491 v27 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 559 — Buenos Aires

28 Ejercicio: 1.° de Julio de 1930 — 30 de Junio de 1931

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Noviembre de 1931, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso.

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 28 Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares, por 2 años, en reemplazo de los señores doctor Eduardo A. Tornquist, Carlos Alfredo Tornquist y Celesto Fernández Blanco.

4.° Elección de tres Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la Sociedad, Bartolomé Mitre 559, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. —El Directorio.

e-15 octubre N.° 12.743-v-31 octubre.

"ORIENTE"

Compañía Argentina de Petróleo

CONVOCATORIA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 30 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 145, 5°. piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1°. — Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2°. — Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3°. — Elección de ocho Directores, Síndico y Síndico suplente, por terminación de mandato.

4°. — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 145, 5°. piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931.

El Directorio

e13 octubre N°. 12.725 v30 octubre

"GRANEX"

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Octubre de 1931, a las 14.30 horas, en su local social, calle Cangallo 466, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1931.

2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los que terminan su mandato, de acuerdo al Artículo 11 de nuestros Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito bancario de ellas, por lo menos tres días antes de la Asamblea.

El Vicepresidente

e8 octubre N.° 12.463 v26 octubre

"LA ESCANDINAVA"

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre a las 11 horas, en el local San Martín 552, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1931 y Dictamen del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma.

El Directorio

e14 octubre N.° 12.729 v28 octubre

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO (SOC. AN.)

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local social, calle San Martín N.° 66, el Jueves 29 del corriente a las 15 horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio 27° terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Gradín, Ricardo F. Rigoli y doctor Horacio Beccar Varela (hijo), que terminan su mandato y de un Director titular por un año en reemplazo del señor Lavialle D'Anglards que renunció.

Elección de tres Directores suplentes por un año.

Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la administración de la Sociedad calle San Martín 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 40 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar. Los señores Accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la Asamblea, deberán dentro del mismo plazo canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. —

e14 octubre N.° 12.733 v29 octubre

HULLERA ARGENTINA EPUYEN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad a lo dispuesto en los arts. 25 y 27 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Av. de Mayo 1411 el día 31 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordonaria.

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, y demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Designación de dos Síndicos, en reemplazo de los señores Pedro A. García y Eduardo Rojas, que han terminado su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Asamblea Extraordinaria

1.° Reforma de los Estatutos Sociales, conforme al proyecto del Directorio.

2.° Autorizar al Directorio a efectos de aceptar las modificaciones que fueren sugeridas por la Inspección General de Justicia, sobre el texto reformado de los Estatutos.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea deberán depositar hasta tres días antes del fijado para su celebración, en la Secretaría de la Sociedad, Avenida de Mayo 1411, sus acciones o un certificado de depósito bancario, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

e14 octubre N.° 12.732 v30 octubre

CREDITO POPULAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 3 de Noviembre de 1931, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Rivadavia 1253, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria.

2.° Aprobación del Balance General del 25 ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de cuatro Directores, por dos años, por término de su mandato, en reemplazo de los señores Dr. Luis C. Saavedra, señores Samuel Wilson, Enrique H. Woodgate y Capitán de Navío don Guillermo Jones Brown. Asimismo os corresponde elegir los Síndicos, titular y suplente, para el 26 Ejercicio.

4.° Designación de dos señores Accionistas que firmen y aprueben el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los señores Accionistas, que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones, en las oficinas de la Sociedad, hasta el 2 de Noviembre de 1931, a las 16 horas.

Pablo M. Ramos, Secretario.

e15 octubre N.° 12638 v2 novbre.
e3 novbre. N.° 12.638 v3 novbre.

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima
Bartolomé Mitre 2176
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de los Estatutos Sociales, y no habiendo tenido quórum suficiente en primera convocatoria, se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día **Jueves** 29 de Octubre a las 21 y 30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2176, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 55, E. S.)

2.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al vigésimo tercer ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1931.

3.° Fijar prima de ingreso (Art. 16 E. S.)

4.° Rescate de Acciones. (Art. 343 del C. de C.

5.° Elección de:
a) Dos Directores titulares.
b) Dos Directores suplentes.
c) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — Eduardo Ambrosetti, Presidente. — Luis A. Pérez, Secretario.

e-15 octubre N.° 12.737-v-26 octubre.

CAMPAÑIA NACIONAL DE GRANDES HOTELES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
Segunda convocatoria

No habiéndose depositado número suficiente de acciones para que pudiera tener lugar la asamblea citada para el 9 del corriente, se convoca por segunda vez, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 27 de Octubre a las 16 horas, en la sala de sesiones del Edificio Tornquist, Bartolomé Mitre 559, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 20° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931, e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía calle Cangallo 466, 4.° piso, hasta las 16 horas del día anterior al de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de **los Estatutos**, la asamblea se constituirá y funcionará válidamente, cualquiera que sea el número de acciones depositadas.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — Joaquín S. de Anchorena, Presidente.

e-13 octubre N.° 12622 v-26 octubre

THYSSEN - LAMETAL
Cía. Industrial y Mercantil Thyssen Ltda.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social de la calle Moreno 970, el día 31 de Octubre de 1931, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Emisión de las dos últimas series de acciones "D" y "E" por valor de $ 1.000.000 c|l., cada serie.

2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 11 Ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1931.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e14 octubre N.° 12627 v30 octubre.

THE BRITISH SUPPLY COMPANY
Sociedad Anónima de Impresiones y Papelería
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1931, a las 17 **horas**, en la Avda. Roque Sáenz Peña **número** 547 (6.° piso), **para tratar la** siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 Junio 1931.

2.° Elección de dos Directores Suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Bartolomé Mitre 417, hasta tres días antes de la Asamblea.

El Presidente

e 13 octubre N.° 12.724 v29 octubre

S. A. TRANSPORTES REGIONALES ARGENTINOS
Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Octubre a las 16 horas, en la calle Cangallo N.° 564, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931, e informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de un Director suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito a la orden de la Sociedad, en la Caja de la misma, calle Cangallo 564, primer piso, todos los días hábiles hasta tres antes del fijado para la reunión.

La Asamblea se celebrará con un número de Accionistas que represente la mitad del total del capital suscripto.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — El Secretario.

e9 octubre N.° 12.481 v27 octubre

"TOBA"
Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 347 del Código de Comercio y 17 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 de Octubre de 1931 a las 17 horas, en nuestro local social, calle Serrano 574, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar conocimiento del informe de la marcha general de la Sociedad y de los asuntos tratados por el Directorio, resolviendo en definitiva sobre los puntos que éste proponga.

2.° Considerar el Balance general y el dictamen del Síndico.

3.° Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de igual número que cesaron; de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, se previene que hasta tres días antes del señalado en la Asamblea, los Accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Serrano 574, para obtener el boleto d entrada. En reemplazo de las acciones podrá entregarse un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Directorio.

e14 octubre N.° 12.730 v30 octubre

CORPORACION ANDES S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931, a las 17 horas, en su local social, calle Florida 832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Consideración de la Memoria y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas a informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2°. — Aplicación a darle al Fondo de Reserva Especial.

3°. — Fijación del número y nombramiento de Directores titulares de acuerdo al artículo 13 del Estatuto.

4°. — Nombramiento de dos Directores suplentes.

5°. — Nombramiento de Síndico y suplente de Síndico.

6°. — Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931.

El Directorio

Nota: De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad y retirar la tarjeta de entrada hasta 3 días antes del fijado para la misma.

e13 octubre N°. 12.726 v 29 octubre

SALABERRY, BERCETCHE Y CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a las primeras Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán el día 30 de Octubre de 1931, a las diez y siete horas, en el local Social de la calle Defensa número 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea General Ordinaria:

1.° Consideración de la memoria del Balance General, Inventario e informe del señor Síndico, correspondiente al primer ejercicio de tres meses vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Designación de escrutadores de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos Sociales.

3.° Aprobación de las operaciones realizadas por el H. Directorio, hasta la fecha.

4.° Fijación de la fecha de cierre del próximo ejercicio.

5.° Elección de Directores y Síndicos por el plazo que fijan los Estatutos.

6.° Nombramiento por la Asamblea de dos accionistas presentes para que firmen el acta.

Asamblea General extraordinaria:

Tratar la reforma de los artículos 12, inciso F, 20, 24 y 38 de los Estatutos Sociales, de acuerdo con la proposición del Directorio que figura en la Memoria, debiendo autorizarse a los señores Presidente o Vicepresidente, para que por sí o por medio de apoderado soliciten del Poder Ejecutivo, la aprobación de dichas reformas con facultades amplias, para poder aceptar cualquier modificación, que se les exija y para que los protocolice, haciendo las publicaciones que obliga la ley.

Nota: De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos para poder tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán inscribirse en Secretaría y depositar en la Caja de la Sociedad, o en cualquier Banco de plaza, sus certificados o acciones, con tres días de anticipación como mínimum, del fijado para la celebración de la Asamblea.

El Directorio

e-13 octubre N.° 12623 v-29 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL DE MADERAS
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 del corriente mes de Octubre, a las 16 y 30 horas, la cual tendrá lugar en el local Defensa número 188, con las siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, informe del Síndico, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al undécimo ejercicio Social, vencido el 30 de Junio de 1931; y resolución sobre los dos últimos estados citados.

2.° Autorización al Directorio para convocar a Asamblea General Extraor-

dinaria, con objeto de reducir el capital; y resolución acerca del monto que haya de proponerse quede como tal.

3.° Elección de un Director suplente en reemplazo del señor Domingo E. Devoto que pasó a titular, para ocupar el puesto que quedó vacante por renuncia del señor Alberto Salaberry Berectche.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores doctor Pedro Palacios y señor Manuel B. Salaberry, respectivamente, cuyos mandatos cesan con este acto.

5.° Designación de dos accionistas presentes para que, en representación de la Asamblea, suscriban el acta de ésta juntamente con el Presidente.

Nota: De acuerdo con el Artículo 33 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes del citado para la Asamblea en el local social o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito en un Banco, para obtener el boleto de entrada en el cual se determina el número de votos que les corresponde.

El Directorio

e-3 octubre N.° 12.722 v-29 octubre

STAUDT Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 31 de Octubre próximo, a las 15,30 horas, en el salón de actos de la "Unitas" Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al noveno ejercicio e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del Síndico titular y suplente.

5.° Apertura y supresión de sucursales.

6.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.

e10 octubre N.° 12615 v28 octubre.

MANUFACTURA DE TABACOS, FALCON, CALVO Y COMPAÑIA LIMITADA.

Asamblea Extraordinaria

De conformidad con el Art. 36 de los Estatutos y en las condiciones prescriptas por el Art. 27 de los mismos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 28 del corriente, a las 11 horas, en Lavalle N.° 610, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital Social.

2.° Modificación del Art. 41 de los Estatutos.

3.° Elección de un Director Titular y de un Síndico suplente, en reemplazo del señor Alfredo G. Ortega y del señor Enrique Lampe, que renuncian, como así de dos Directores suplentes, todos hasta el fin del presente ejercicio financiero.

4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, Méjico 3280, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea (Art. 31 de los Estatutos). — Jerónimo Falcón, Secretario.

e-7 octubre N.° 12.458-v-27 octubre.

CONSTRUCTORA DE CAMINOS "KINGITE" SOC. ANON.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1931, a las 10 horas, en el local Bartolomé Mitre 476, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°—Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Cuarto Ejercicio.

2.° — Elección de tres Directores titulares, por término de mandato; un Director titular, por un año, por fallecimiento, y cinco suplentes por un año.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir ala Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o recibo bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada que determinará el número de votos que le corresponda.

El Directorio

e10 octubre N.° 12.702 v28 octubre

SOCIEDAD ARGENTINA DE DIARIOS LIMITADA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre próximo, a las 17 horas, en el local social, 25 de Mayo 347.

ORDEN DEL DÍA:

Aprobación del Balance.

Elección de Directorio y Síndico.

Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — El Directorio.

e17 octubre N.° 12757 v30 octubre.

ESTABLECIMIENTO GANADERO-AGRICOLA HUARENCHENQUE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre próximo, a las 15 horas, en su local calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° — Elección de dos Directores Titulares en reemplazo de los señores Alberto de Bary y Ricardo M. Vedoya, que terminan su mandato y dos Suplente en reemplazo de los señores Eduardo de Bary y Alberto Luro Cambaceres, que también terminan en sus cargos.

3.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente, en reemplazo de los señores doctor Miguel M. Padilla y Mario del Campo, que cesan en sus mandatos.

4.° — Designación de dos señores Accionista, para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 26 del Estatuto, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — El Directorio.

e13 octubre N.° 12.715 v29 octubre

KROPP & Cía

S. A. Comercial & Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales y los artículos 361 y 362 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1931, a las 16 horas en el local social, Alsina 1142, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al octavo ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de un Director Titular, Vicepresidente por el término de tres años, por terminación de mandato.

3.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — El Directorio.

e10 octubre N.° 12496 v28 octubre

CASA OTTO HESS

Soc. Anón. Comercial e Industrial

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1931, en el local social, Maipú 50, a la hora 16, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Sonsideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Honorarios del Directorio y Síndico.

4.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los cesantes.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores Accionistas deberán presentar los certificados provisorios de acciones para asistir a la Asamblea o depositarlos en Secretaría con tres días de anticipación (Art. 33 y 34 Estatuto).

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — El Directorio.

e13 octubre N.° 12723 v29 octubre

COMPAÑIA NACIONAL DE PAVIMENTACION Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 501, el Viernes 30 del corriente, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de Utilidades.

2.° — Elección de Síndico Titular y Suplente.

3.° — Asignación al Presidente, Directores Delegados, Directores y Síndico.

4.° — Designación de dos Accionistas para suscribir conjuntamente con el señor Presidente el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — Manuel A. Portela, Vicepresidente. — Santiago Picot, Director Delegado.

Nota: De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Compañía, por lo menos tres días antes del citado, para la reunión, sus acciones o bien un certificado Bancario de depósito de las mismas.

e13 octubre N.° 12.714 v29 octubre

"EMINCO" EMPRESA INDUSTRIAL COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18, inciso i) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el día 30 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 501, a saber:

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación del Balance y consideración de la Memoria correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de Junio del corriente año.

2.° — Aumento a cuatro del número actual de Directores (artículo 10).

3.° — Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico Suplente.

4.° — Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a continuación de la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Reforma de los Estatutos.

2.° — Autorización al señor Presidente, o a quien lo substituya para que acepte las modificaciones que eventualmente exigiese el Poder Ejecutivo Nacional, a las reformas sancionadas por la Asamblea.

3.° — Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos, para poder tomar parte en las Asambleas deben depositarse los certificados provisorios de las acciones o recibos Bancarios de los mismos, en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada Accionista.

El Directorio

e13 octubre N.° 12.617 v29 octubre

COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL - MEX

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para el día 28 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Reconquista N.° 46, 5.° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Primer Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre próximo pasado.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1931. — El Directorio.

Nota: — Se hace presente a los señores Accionistas que, para poder tomar participación en la Asamblea, se requiere, según el artículo 23 de los Estatutos, sean depositadas sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

e6 octubre N.° 12433 v27 octubre.

ROBERTO BERLINGIERI LTDA.

Cía. Argentina de Representaciones y Agencias (S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 6 de Noviembre a las 15 horas, en el local Victoria 1602 para tratar lo siguiente,

Orden del día:

1.° Resolver sobre la disolución de la Sociedad Anónima.

2.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931. — El Directorio.

e-21 octubre N.° 12.688-v-6 noviembre

"LA PRIMITIVA"

Buenos Aires, Rivadavia 986

Sociedad Anónima para la fabricación de Bolsas de Arpillera, Lonas y otros envases.

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Lunes 9 de Noviembre de 1931, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 986, a las 14 1|2 horas, para tratar el siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Consideración del estado de la Sociedad y marcha futura de la misma.

3.° Elección de dos Directores titulares, por dos años; dos Directores suplentes, por dos años; Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen, con el Directorio el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1931. — Pedro Corral, Secretario.

e-21 octubre N.° 12.789-v-6 noviembre

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES Lda.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos convócase a los señores Accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria el día 6 de Noviembre del corriente año, en el local social, calle Corrientes 4002, a las 16 y 30 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° — Nombramiento de Síndico de la Sociedad.

3.° — Aprobación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea, redacción del acta, lectura, aprobación y firma de la misma.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre... de 1931. — El Directorio.

e16 octubre N.° 12.652 v2 novbre.

EL AVISADOR MERCANTIL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 347 del C. de C., el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 del mes de octubre, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1334, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 9.° ejercicio económico social, cerrado el 30 de Junio de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección, por terminación de mandato, de los Directores actuales, de cinco miembros titulares y tres suplentes, por el término de tres años.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría de esta Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — El Directorio.

e-10 octubre N.° 12594-v-28 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL Y PASTORIL WATSON, GORDONIZ & Cía. Ltda.

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Octubre de 1931 a las 15 y 30 horas, a continuación de la Asamblea General Ordinaria en su local, calle Cangallo 328, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.

2.° Reforma de los Estatutos.

3.° Autorizar al Presidente del Directorio para gestionar directamente o por intermedio de otra persona, del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las modificaciones que se sancionen, aceptar cualquier otra que aconsejara la Inspección General de Justicia, elevarlas a Escritura Pública y proceder a su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

4.° Designación de dos Accionistas que en representación de la Asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El Directorio.

e8 octubre N.° 12.565 v26 octubre

S. A. NEOCOR DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931 a las 11 horas, en su local social, calle Florida 832, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la fecha fijada por el Directorio para el cierre del Ejercicio Económico del año fenecido.

2.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Julio de 1931.

3.° Retribución al Directorio y Síndico.

4.° Distribución de las utilidades del ejercicio.

5.° Fijación del número y nombramiento de Directores titulares.

6.° Nombramiento de dos Directores suplentes.

7.° Nombramiento de Síndico y suplente de Síndico.

8.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acto en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad y retirar la tarjeta de entrada hasta tres días antes del fijado par la misma.

e9 octubre N.° 12.482 v27 octubre

"FLORIDA NEGRA"

Sociedad Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1931, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de tres Directores y suplentes.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

San Julián, Octubre 6 de 1931. — El Presidente.

e6 octubre N.° 12438 v26 octubre.

"SANTA ROSA" ESTANCIAS LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que disponen los Estatutos y por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 27 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Fijación de honorarios al Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para áquella. Art. 29 de los Estatutos.

e-9 octubre N.° 12.582-v-27 octubre.

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria, el día 6 de Noviembre del corriente año, en el local social, calle Corrientes 4002, a las 17 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° — Nombramiento de Directores de la Sociedad.

3.° — Designación de Síndico de la Sociedad.

4.° — Aprobación de las resoluciones adoptadas, redacción del acta, lectura, aprobación y firma de la misma.

Se previene a los señores Accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre .. de 1931. — El Directorio.

e16 octubre N.° 12.653 v2 novbre.

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1931, a las 14.30 horas, en el local social, calle Chacabuco número 457, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdida e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° — Elección de dos Directores titulares por tres años, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Chacabuco número 457, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 33 de los Estatutos).

El Presidente

e10 octubre N.° 12.705 v29 octubre

"LATINO AMERICANA"

Compañía de Seguros Generales

370 Cangallo 370

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido por el artículo 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de Noviembre de 1931, a las 14 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo 370|76, para considerar y votar la reforma al Estatuto Social.

Asimismo se deberá proceder a la designación de dos accionistas presentes, para que aprueben el acta y la firmen conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931.— A. Gerónimo Morixe, presidente.

e16 octubre N.° 12.753 v2 novbre.

YERBALES PARAGUAYOS "LA TRINIDAD"

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 7 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en el local calle Alsina 641, para tratar la siguiente

Orden del Día

1.° Reforma de los Estattuos.

2.° Operación financiera encuadrada dentro del Art. 24 de los Estatutos.

3.° Designación de dos Accionistas presentes para que firmen el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, se recuerda a los señores Accionistas lo establecido en el Art. 43 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — El Directorio.

e21 octubre N.° 12.680 v6 novbre.

J. E. TURNER & Co.

Sociedad Anónima Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1931 a las 15 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1931.

2.° Renovación del Directorio y elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Directorio.

e14 octubre N.° 12.735 v28 octubre

FABRICA ARGENTINA DE TEJIDOS DE PUNTO, SOC. ANON.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9.° de nuestros Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Noviembre de 1931 a las 16 horas, en nuestra sede social, calle Asamblea 1176, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Julio de 1931.

2.° Resolver sobre la aplicación que debe darse a las utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores: Augusto Lacaze, doctor Adolfo A. Spiller, Alberto Tomaszewski, doctor Gastón J. Lacaze y señora Carmen G. de Cuadrado.

4.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 11 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en custodia Bancaria en la Caja Social, hasta con dos días de anticipación por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Augusto Lacaze, presidente.

e17 octubre N.° 12656 v3 novbre.

RAILWAY EQUIPMENT Co. OF ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Noviembre de 1931, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 5.° piso, escritorio 502, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° — Fijación del número de Directores de acuerdo al artículo 9.° de los Estatutos y elección de los mismos.

3.° — Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Fijar la remuneración del Director y Síndicos que terminan su manto.

5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario del país o del extranjero, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del designado para la reunión, tal como lo determina el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre... de 1931. — El Directorio.

e16 octubre N.° 12.649 v2 novbre.

GOLF CLUB ARGENTINO

Avd. Tornquist (Parque 3 de Febrero)

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el Viernes 30 del corriente a las 17,30 horas, en el local Florida 239, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura del acta de la última asamblea.

2.° Memoria y Balance de la Comisión Directiva correspondiente al vigésimo sexto ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1931.

3.° Elección de cinco miembros de la Comisión Directiva en reemplazo del Dr. Carlos Quintana que renunció, y de los señores James Calder Angel, Ing. Alejandro Figuerea, Dr. José J. O' Farrell y Dr. Julio A. Robirosa, que terminan su mandato.

4.° Elección de Presidente, Vicepresidente y Capitán para el ejercicio 1931-1932.

5.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Socios que, de acuerdo con el Art. 38 del Reglamento del Club, la Asamblea quedará constituída con el número de socios que concurra.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — La Comisión Directiva.

e-21 octubre N.° 12.786-v-28 octubre.

"LA PROPIEDAD"

Sociedad Anónima de Seguros Generales

Avenida de Mayo 650

Buenos Aires

CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones suficientes para efectuar la Asamblea General Ordinaria, el Directorio convoca nuevamente a los señores Accionistas, de acuerdo al artículo 28 de los Estatutos Sociales, para el día 29 del corriente, a las 19 horas, en su local social, Avenida de Mayo 650, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 26 Ejercio anual.

2.° — Determinación del número de Directores titulares y suplentes a designarse y elección de los mismos.

3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: A fin de poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, se requiere que los accionistas depositen sus acciones en la caja social hasta dos días antes de la misma.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931.— El Directorio.

e16 octubre N.° 12.750 v27 octubre

ARGENTINA MOTOR Co. S. A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento del artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre próximo, a las 10 horas, en el local de la Compañía, calle Callao 271, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de Julio de 1931.

2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad tres (3) días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta República o del extranjero. (Art. 20 de los Estatutos).

El Directorio

e15 octubre N.° 12.645 v31 octubre

COMPAÑIA AGRARIA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo preceptuado por el artículo 23 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Octubre a las 15 horas, en el local de la Institución (Sarmiento 559, 5.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, relativas al 8.° Ejercicio, vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Nombrar cinco Directores titulares en reemplazo de los señores Agustín F. Diz, Egidio Trevisan, Federico Sella, José Ragni y Benjamín Pedrotti, cuyos mandatos han caducado. De acuerdo al contenido del artículo 27, inciso 1.°, puntualizar quiénes de entre los señores Directores, desempeñarán las Vicepresidencias primera y segunda.

3.° Designar Síndico titular y suplente.

4.° Indicar dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Directorio.

Nota. — De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, procede el depósito de las acciones con tres días de antelación al 31 de Octubre.

e-15 octubre N.° 12.741-v-31 octubre.

"JULIANAS"

Sdad. Anónima Ganadera y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 3 de Noviembre, a las 15 horas. en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Julio de 1931.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijar los honorarios del Directorio y Síndico.

4.° Elección de cuatro Directores.

5.° Elección de Síndico y suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio.

e15 octubre N.° 12641 v31 octubre.

REINTEGRADORA DE VALORES Y FOMENTO COMERCIAL, S. A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1931, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 560, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1931.

2.° Nombramiento de Síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-15 octubre N.° 12.744-v-31 octubre.

COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE MINAS Y METALES, S. A.

Segunda Convocatoria

No habiéndose podido efectuar por falta de número, la Asamblea General Ordinaria que debía efectuarse el 29 de Septiembre ppdo., se convoca por segunda vez a los señores Accionistas para el Jueves 29 del corriente, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín N.° 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de mayo último.

2.° — Informe del Síndico.

3.° — Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Gradín, Angel Merian y Agustín Prieto, que terminan su mandato.

Elección de tres Directores suplentes por un año.

Elección de Síndioc titular y Síndico suplente, por un año, por terminar su mandato.

4.° — Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota: Los señores accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán previamente depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Administración de la Sociedad calle San Martín 66, pudiendo hacerlo hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 39 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931.

e16 octubre N.° 12.648 v29 octubre

SOCIEDAD ANONIMA HURLINGHAN CLUB

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día martes 27 de octubre de 1931, a las 16 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, oficina N.° 12, 2.° piso, Capital Federal, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1931.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores A. E. Boadle, J. F. Macadam, R. Stuart y A. Withington, que terminan su mandato, pudiendo, sin embargo ser reelectos.

3.° Elección de tres Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico y fijación de sus honorarios y elección de Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos sociales, la Asamblea quedará constituída y resolverá válidamente con el número de Accionistas presentes, media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — El Secretario.

e10 oct. N.° 12.598 v27 oct.

E. PALLAVICINI & Cía.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social y el Artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 31 de Octubre actual, a las 15.45 horas, en el salón de actos de la Unitas, Compañía Financiera Argentina S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al cuarto ejercicio e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — El Directorio.

e9 octubre N.° 12.588 v27 octubre

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER (S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para el día 30 de Octubre de 1931 a las 17 horas, en el local social, calle Defensa 467|75, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1931 y para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Balance, Memoria e Informe del Síndico.

2.° Discusión y aprobación o modificación del Balance al 30 de Junio de 1931.

3.° Elección de seis Directores titulares.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e8 octubre N.° 12.561 v26 octubre

COMPAÑIA GENERAL DE CALZADO (S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 30 del corriente, a las 15 horas, en su local calle Rivadavia N.° 2535, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días, por lo menos, de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.

e10 octubre N.° 12713 v28 octubre

ACERO ROECHLING

ACERO ROECHLING BUDERUS S. A.

Por resolución del Director Vicepresidente se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 31 del corriente a las 11 horas, en el local Avda. Leandro N. Alem 168, escritorio 734, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance y Cuenta Ganancias y Pérdidas, de la Memoria e Informe del Síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Nombramiento de un Director Presidente y de un Director Vicepresidente por el término de un año.

4.° Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 17 los que quieran tomar parte en las Asambleas, deberán depositar las acciones o recibo bancario de las mismas en las oficinas de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación.

El Director

e14 octubre N.° 12.731 v30 octubre

COMPAÑIA LUZ Y FUERZA LACROZE DE BUENOS AIRES LTDA.

CONVOCATORIA

De de acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria, el día 6 de Noviembre del corriente año, en el local social, calle Corrientes 4002, a las 16 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.
2.° — Nombramiento de Directores de la Sociedad.
3.° — Designación de Síndico de la misma.
4.° — Aprobación de las resoluciones adoptadas, redacción del acta, lectura, aprobación y firma de la misma.

Se previene a los señores Accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre .. de 1931. — El Directorio.

e16 octubre N.° 12.752 v2 novbre.

COMPAÑIAS DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.
2.° Determinación de los honorarios del Síndico.
3.° Elección de nuevo Directorio.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. N. 21 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con tres días por lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Directorio.

e8 octubre N.° 12.459 v28 octubre

"ESTANCIAS USPALLATA"

Limitada, Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la 11.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 30 de Octubre próximo, a las 12 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 559, 1er. piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo., para su aprobación.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Nota. — De acuerdo al Art. 29 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deberán depositar sus títulos o el certificado de depósito de los mismos, en la Secretaría del Directorio de la Sociedad, calle Sarmiento 443 (5.° piso), con tres días de anticipación por lo menos, para poder concurrir a la Asamblea. — El Directorio.

e-8 octubre N.° 12.471-v-26 octubre.

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la IV Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en el local Social, calle Alsina número 2041, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al IV Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1931.
2°. — Elección de Síndico y Síndico suplente.
3°. — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, deberán depositar sus Acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días antes del fijado para la reunión o un certificado que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario.

El Directorio

e13 octubre N°. 12.625 v29 octubre

UNITAS, COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA, SOC. ANON.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el Sábado 31 de Octubre de 1931, a las quince horas, quince minutos, en el Salón de Actos de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1931.
2.° — Distribución de las Utilidades.
3.° — Elección de un Director Titular.
4.° — Elección de dos Directores Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.

e10 octubre N.° 12.600 v28 octubre

"ULTRAMAR" SOCIEDAD ANONIMA DE IMPORTACION

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo, a las 17.15 horas, en el local social de la calle Paseo Colón número 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.
2.° — Elección del Síndico titular y suplente por un año.
3.° — Liquidación de la Sociedad y nombramiento del o de los liquidadores, fijando sus poderes.
4.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931.— E. Waetge, presidente.

e10 octubre N.° 12.612 v28 octubre

COMPAÑIA DE INMUEBLES Y HACIENDAS LIMITADA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en su domicilio Social, calle 25 de Mayo N.° 158, con la siguiente

Orden del Día

1.° Lectura, aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al décimoquinto ejercicio.
2.° Aplicación de las utilidades.
3.° Elección de nueve Directores.
4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 de dichos Estatutos, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social o en un Banco de esta Capital Federal con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931. — Eduardo Casado, Vocal.

e22 octubre N.° 12.796 v7 nov.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES

Sociedad Anónima

Sarmiento N.° 875

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen los Estatutos sociales, en el artículo 16, se convoca a los señores Accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Sarmiento 875, el día 26 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, presentados por el Directorio, y del Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1931.
2.° Fijación de los honorarios del Síndico, por el ejercicio que se considera.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por el Ejercicio 1931-1932.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Los señores Accionistas, según el artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones, a más tardar, tres días antes del indicado para la Asamblea, en la Caja de la Sociedad, donde se les entregará un certificado que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1931. — El Directorio.

e5 octubre N.° 12521 v26 octubre.

LA ELECTRICA DEL NORTE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre del corriente año, a las 17 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 24 Ejercicio, concluído el 30 de Junio de 1931, con Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares, por tres años y un Director suplente, por un año.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación e dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e8 octubre N.° 12475 v26 octubre.

COMPAÑIA DE MADERAS DEL ALTO PARANA, Ltd.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de octubre de 1931, a las 14.30 horas, en el edificio Británico, Reconquista 314, piso 3ro., para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de junio de 1931.
2.° Elección de dos Directores titulares por dos años.
3.° Elección de dos Directores suplentes por un año.
4.° Elección de Síndico y de Síndico suplente por un año.
5.° Fijar la remuneración del Síndico por el nuevo ejercicio.
6.° Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 30 de los estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, Moreno 756, los días hábiles de 14 a 16 horas, hasta tres días anteriores a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Directorio.

e13 oct. N.° 12.618 v29 oct.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria al 30 de Octubre de 1931

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Octubre de 1931, a las 19 horas, en el local social de la calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio 12, cerrado el 30 de Junio de 1931.
2.° Elección de un Director.
3.° Fijación de la remuneración del Síndico.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo prefijado en el artículo N.° 29 de nuestros Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, entregándoles en cambio un certificado de depósito en el que constará el número de votos que les corresponde y les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Director.

e9 octubre N.° 12589 v27 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES PETTER, S. A.

De conformidad con los artículos 16 y 18 de los Estatutos, se convoca por el término de 15 días a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1931, a las 12 horas, en el local de la calle Moreno 467, Capital Federal, para tratar los siguientes asuntos,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual y Balance General correspondientes al 4.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.
2.° Renovación del Directorio.
3.° Nombramiento de Síndico y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-8 octubre N.° 12.568-v-26 octubre.

T. LECLER
Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local, calle Cerrito número 388, 4.° piso, el día 6 de Diciembre de 1931, a las 16 horas, para tratar el siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1931.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cinco Directores Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Antonio Blanco, Gaston Mailet, Robert J. Debieve, Marcos Debieve y José M. Sorkin, que terminan su mandato.
4.° Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea General Ordinaria, los Accionistas deberán depositar las acciones hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en el domicilio social, pudiendo ser reemplazados por certificados bancarios de depósito. — Antonio Blanco, Presidente.

e22 octubre N.° 12.696 v 7nov.

FEDERACION LANERA ARGENTINA
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo que disponen nuestros Estatutos en su artículo 13, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 29 del mes de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en su local social, Cangallo 328, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del segundo ejercicio comprendido entre el 1.° de Septiembre de 1930 al 31 de Agosto de 1931.
2.° — Elección de dos revisores de cuentas en reemplazo de los señores J. Andiarena y R. F. Bennewitz, por el período 1931|1932.
3.° — Elección de cinco miembros titulares, por dos años, en reemplazo de los señores F. Florín, R. Redlich, A. Rombaux, E. Clausen, por terminar sus mandatos y del señor W. Herten Greaven.
4.° — Elección por un año de cuatro suplentes en reemplazo de los señores Juan L. Novello, Nicolás Cúneo, A. Ziegler y P. Schmidt, que cesan en sus funciones.
5.° — Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
6.° — Asuntos varios.

Por lo que se ruega puntual asistencia.

F. Florín

e23 octubre N.° 12.6?8 v29 octubre

ASSA LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, el doctor Julio Fernández Moujan, delegado especial designado por la Asamblea Constitutiva de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día sábado 7 de Noviembre de 1931, a la hora 11.30, en el local calle Bartolomé Mitre 559, escritorio N.° 823, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Dar cuenta a la Asamblea de la constitución definitiva de la Sociedad.
2.° Determinación del número de Directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que desempeñarán los respectivos cargos.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea y firmar el Libro de asistencia.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los certificados representativos de sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en las Oficinas de la Sociedad, calle Venezuela 663, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 16 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931. — Dr. Julio Fernández Moujan, delegado especial por la Asamblea Constitutiva.

e-20 octubre N.° 12.773 v-7 novbre.

"LA PALATINA"
Sociedad Anónima de Inmuebles e Inversiones
Cangallo 328 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en su local calle Cangallo número 328 (segundo piso), para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1931.
2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director.
4.° Elección de Síndico y Suplente.
5.° Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea, deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931. — El Directorio.

e-20 octubre N.° 12.674 v-9 novbre.

ENRICO DELL'ACQUA LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Darwin 1154 - Buenos Aires
Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de Junio de 1906
Capital autorizado $ o|s. 3.600.000.—
Emitido e integrado " " 1.800.000.—

—

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, no habiendo podido celebrarse por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 17 de Octubre de 1931, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de segunda convocatoria, a celebrarse el día 3 de Noviembre de 1931, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, para tratar y resolver sobre la siguiente,

Orden del Día:

1.°) Discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1931.
2.°) Nombramiento de los Síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.
3.°) Informe del Consejo de Administración referente al cumplimiento de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de Abril de 1931.
4.°) Consideraciones referentes al Balance y Asamblea General Ordinaria correspondientes al nuevo ejercicio social.
5.°) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

—

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, calle Darwin N.° 1154, o en cambio tendrán que justificar de haber depositado a los efectos de la Asamblea, sus acciones en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en Casa Central, sea en alguna de las sucursales que el mismo Banco tiene establecidas en el Exterior.

Otra: Se hace notar que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, la Asamblea en segunda convocatoria, puede válidamente deliberar sobre los puntos indicados en la orden del día, con cualquier número de acciones representado. — Agustín Carbone, presidente interino. — Pedro de Vido, secretario.

e-20 octubre N.° 12.774 v-30 octubre

CURTIEMBRE "SAN VICENTE" LIMITADA
Sucesores de Carlos Brunne, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 15 al 21 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 31 de oct. de 1931, a las 16 horas, en el Salón de Actos de la "Unitas" Compañía Financiera Argentina S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.
2.° — Resolución respecto al resultado del ejercicio.
3.° — Elección del Directorio.
4.° — Elección del Síndico Titular y Suplente.
5.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.

e10 octubre N.° 12.597 v28 octubre

"LA OXIGENA", S. A.
Industria Argentina de Gases Comprimidos
335 Boulogne Sur Mer 363, Buenos Aires, Asamblea General del 14 de Noviembre de 1931
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Boulogne Sur Mer N.° 335, el día 14 de Noviembre de 1931, a las 10 y 30 horas.

Orden del día:

1.° Lectura del dictamen del Síndico.
2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores Titulares por tres años.
4.° Elección de un Síndico Titular y de un Suplente por el término de ley.
5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones o certificados de un Banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, por lo menos con tres días de anticipación, en el local de la Sociedad. — E. J. Cabaut, Presidente.

e-24 octubre N.° 12.814-v-14 nov.

LEANDRO BARON LIMITADA
Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos
"La Nora"
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 16, 24 y 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de Octubre de 1931, a las 11 1|2 horas, en el local social, calle Rivadavia N.° 1115, 3er. piso, con objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

Orden del día:

1.° Resolver sobre la liquidación de la Sociedad Anónima, encomendándola al Directorio, de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos sociales.
2.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación que les impone el artículo 25, respecto al depósito de las acciones.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931. — R. A. Pratini, Secretario - Tesorero.

e15 octubre N.° 12637 v31 octubre.

BROMBERG & Cía. S. A. C.
Sucesores de Bromberg & Cía. y de Staudt & Cía. S. A. C. (Sec. Técnica)
Bdo de Irigoyen 330
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17, 18 y 19 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en el salón de actos de la "Unitas Compañía Financiera Argentina S. A.", calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1931 e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del Síndico Titular y Suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.

e13 octubre N.° 12721 v29 octubre

S. A. GANADERA Y COLONIZADORA LA UNION
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1931, a las 11.30 horas, en el local, Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1931 y dictamen del Síndico.
2.° Remuneración del Directorio y Síndico por el año terminado el 30 de junio de 1931.
3.° Elección de un Director suplente.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que con anticipación mínima de 3 días al señalado para la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

El Directorio

e13 oct. N.° 12.620 v27 oct.

SOCIEDAD ANONIMA REFINERIA DE AZUCAR DE BUENOS AIRES
1.ª Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 29 del Estatuto, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre corriente, a las 12 horas, en el local calle Carlos Pellegrini 385, 7.° piso, departamento B, a fin de considerar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria anual, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931. Informe del Síndico.
2.° Renovación del Directorio por cesación de un Director titular que se sorteará y un Director suplente.
3.° Designación de Síndicos titular y suplente.
4.° Fijación de la retribución a los Síndicos salientes.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones hasta dos días antes al designado para la celebración de la Asamblea retirando el boleto de entrada a la misma (Art. 34 del Estatuto).

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e9 octubre N.° 12.?31 v27 octubre

EMPLEADOS DE BANCO
Sociedad An. de Crédito y Mutualidad
Segunda Convocatoria
a Asamblea General Ordinaria

No habiéndose realizado la primera convocatoria fijada para el día 17 de Octubre etc., por falta de quórum, el Directorio convoca a los señores Accionistas para el día 31 de Octubre de 1931 a las diez y ocho horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 314, escritorios 4 y 5, para realizar la segunda convocatoria, que deberá tratar la siguiente

Orden del Día

1.° Lectura, aprobación o modificación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondientes al 19° Ejercicio Social, fenecido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de tres Directores por el término de tres años, y de un Director por el término de un año.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que en unión del Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e21 octubre N.° 12.779 v30 octubre

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 16, inciso 7.° y 22 de los Estatutos, se invita a los señores socios a concurrir el día Jueves 29 del corriente a las 18 horas, al local del Príncipe George's Hall, Sarmiento 1230, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido.

Elección para el período de dos años de los miembros de la C. D. en reemplazo de los salientes, Vocales: Dr. Juan Carlos Bengolea, Sr. Manuel A. Erausquin, Sr. Julio F. Genoud, Sr. Pedro Lacau, Sr. Alejandro E. Leloir, Ing. Horacio V. Pereda, Sr. Casimiro F. Polledo e Ing. Horacio Sánchez Elía, todos los cuales terminan su mandato.

Designación de tres socios para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1931. — Carlos Germán Fres, secretario.

e21 octubre N.° 12.685 v29 octubre

FUERTE SANCTI SPIRITU
Establecimiento Ganadero - Agrícola - Industrial

De acuerdo con lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 9 del corriente mes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en el local social, calle Lavalle N.° 673, el día 29 del corriente, a las 16 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de lo actuado por los Directores desde el 8 de agosto de 1931 hasta la celebración de esta Asamblea.

2.° Elección de dos Directores por un año; tres por dos años; y tres por el período íntegro de tres años, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el libro de asistencia de accionistas y el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, dos días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el artículo veinticuatro de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — El Directorio.

e13 oct. N.° 12.716 v29 oct.

BARRELL - WARBURG
Sociedad Anónima Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1931, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Río Bamba 498, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al cuarto Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° — Elección de Síndico titular y suplente por 1 año.

3.° — Designación de los Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones, o el correspondiente certificado de depósito en un Banco, en las Oficinas de la Sociedad, con dos días, por lo menos, de anticipación al fijado para la Asamblea (Art. 17 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931.— El Directorio.

e-16 octubre N.° 12.751-v-31 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1931, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria número 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio.

2.° a) — Elección de tres Directores titulares por tres años.

b) Elección de un Director suplente por tres años.

c) Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en la Caja Social, hasta un día antes de la Asamblea.

El Presidente

e16 octubre N.° 12.749 v31 octubre

MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los artículos 36 y 38 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de Noviembre próximo, a las diez y seis horas, en su domicilio social, calle 25 de Mayo 158, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2.° Aplicación de las utilidades.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 39 de nuestros estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social o en los Bancos de esta Capital Federal, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de Octubre de 1931. — Alberto Casado, Director.

e-17 octubre N.° 12.660-v-3 nov.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL VITI-VINICOLA "ZUBIA" LIMITADA
Convocatoria de Asamblea

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el Sábado 31 de Octubre corriente, a las 16 horas, en la calle Rivadavia N.° 550, para someter a su consideración los asuntos que se detallan en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — La Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° — Elección de dos Directores Titulares por dos años, en reemplazo de la Señora Rosaura Vargas de Díaz y señor Eduardo Díaz, que han terminado su mandato. Además y por un año un Director Suplente y los Síndicos Titular y Suplente.

3.° — Resolver de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, lo que corresponda en vista de la venta de la Bodega y Viñedo de Rodeo del Medio.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad y retirar la boleta de entrada que les corresponde.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — El Directorio.

e16 octubre N.° 12.748 v31 octubre

COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION COSTERA
Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre del corriente año a las 11 horas, en el local Avenida Vélez Sársfield 1901, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de un Director Presidente, Director Secretario y Consultor, y Director Técnico y Comercial por un año.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado Bancario donde conste el depósito de las mismas.

El Directorio

e15 octubre N.° 12.642 v31 octubre

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS "LA NORA" LEANDRO BARON LIMITADA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 22 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del Octubre de 1931, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia N.° 1115, 3er. piso, con objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Séptimo Ejercicio Social vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Elección de dos Directores, por dos años, en reemplazo del doctor Hugo Novaro y señor Rafael A. Pertini, que han cesado en sus mandatos, y de dos Síndicos, titular y suplentes por un año.

4.° Fijación de honorarios al Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación que les impone el artículo 25, respecto al depósito de las Acciones.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931. — R. A. Pertini, Secretario-Tesorero.

e-15 octubre N.° 12.736-v-31 octubre.

"LA RURAL"
Sociedad Anónima de Seguros establecida en 1894
2.ª Convocatoria:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el viernes 30 de Octubre de 1931, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 615, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada para la misma (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — James Begg, gerente.

e-13 octubre N.° 12.720-v-29 octubre.

CIA. ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 2 de Noviembre de 1931, a las 11 horas y 45 minutos, en la Sala de Reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance anual y Proyecto de distribución de utilidades, sometido a su consideración por el Directorio.

3.° Elección de tres Vocales suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo al Artículo 36 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en los Bancos Alemán Transatlántico o Germánico de la América del Sud o en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.

e-10 octubre N.° 12.712 v-31 octubre

COMPAÑIA DE TRANSPORTES MARITIMOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1931, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 412, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Determinación de las reservas y del dividendo a distribuir.

4.° Elección de tres Directores, un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente, con Accionistas que representen la mitad más una del total de las acciones suscriptas (Artículo 18 de los Estatutos). Los tenedores de acciones, para tener voto en la Asamblea, deberán inscribirlas en el Registro hasta el mismo día de la convocatoria y obtener el certificado de entrada. (Art. 21 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1931. — El Presidente.

e15 octubre N.° 12640 v31 octubre.

M. S. BAGLEY Y CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 9 de Noviembre de 1931, a las 16 horas, en el local de la Sociedad Avda. Montes de Oca número 199, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Deliberación sobre la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

2.° — Elección de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, por un año.

Se previene a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja Social, Avda. Montes de Oca 199, cuatro días antes, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — El Secretario.

e-19 octubre N.° 12.672-v-4 nov.

ANIBAL LEVI
Sociedad Anónima de Intercambio Comercial

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 30 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 562, (2.° piso, Esc. 28-29) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos.

Nota Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 21 de los Estatutos en cuanto se refieren al depósito de acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, para tener derecho de participar de la misma.

El Directorio

e10 octubre N.° 12709 v28 octubre

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACION F. MUHLENBERG Ltda.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre, a las 17,30 horas, en el local social de la calle Paseo Colón número 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico correspondiente al séptimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de un Director por el término de 3 años por haber terminado su mandato un Director según los artículos 16 y 18 de los estatutos.

3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad tres días antes por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — E. Waetge, presidente.

e10 octubre N.° 12711 v28 octubre

H. E. WATKINS Y Cía. Ltda.
Soc. Anón. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1931, a las 10 horas, en el local, Bmé. Mitre 559, escritorio 603, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, por el ejercicio al 30 de junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones con no menos de dos días de anticipación a la fecha fijada para la misma en el local de la Sociedad. — El Directorio.

e13 oct. N.° 12.717 v27 oct.

JOSÉ D. GRAFFIGNA y Hno. Ltda.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
Asamblea General Ordinaria
30 de Octubre de 1931

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931 en el local social, Castro Barros N.° 61, a las 15 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1931.

2.° Integración del Directorio.

3.° Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán depositar, hasta tres días antes de la reunión en la Administración de la Sociedad, sus acciones o un certificado por el cual se justifique haber depositado las acciones en una institución bancaria.

Doctor Horacio Graffigna, presidente. — José Ferrucci, secretario.

e15 octubre N.° 12.643 v26 octubre

"S. A. FORMIO ARGENTINO"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrar el día 31 de Octubre próximo, a las 10 horas 30 minutos, en el local de la calle Balcarce número 160, para tratar la iguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aumento del capital social a pesos 5.000.000 m|n.

2.° — Modificación del artículo 46 de los estatutos.

3.° — Aprobación de las adquisiciones de la "Hilandería Arg. de Sisal Dasso-Crotto Lda. "A.", y finca Villanueva.

4.° — Ratificación de los nombramientos de cargos de consejeros Administrador Delegado, Gerente, etc., y de dos nuevos miembros del Comité.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus certificados provisionales en la Secretaría de la Sociedad o presentar certificado de depósito de los mismos en el Banco E. Tornquist y C.° Ltda., con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e10 octubre N.° 12.708 v28 octubre

MERCADO Y FRIGORIFICO PLAZA ONCE, LEZICA Ltd.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1931, a las 17 horas, en su local, calle Corrientes 980, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto Ejercicio, e informe del Síndico.

2.° Designación de un Director titular y dos Directores suplentes, para completar el Directorio, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente (Artículo 25 de los estatutos).

4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos.

Se recuerda a los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — El Directorio.

e10 oct. N.° 12.605 v28 oct.

NOETINGER - LEPETIT, S. A.
Industrial Forestal y Ganadera
Asamblea Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Accionistas de esta Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489 (9.° piso), a las 17 horas, el día 30 de corriente, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, que presentará el Directorio, correspondiente al Séptimo Ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.

2.° Nombramiento de tres Directores titulares, de dos Directores suplentes y Síndicos titular y suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para que en unión del Presidente y Secretario, intervengan en la redacción del acta de la Asamblea, la aprueben y la firmen.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — El Directorio.

e10 oct. N.° 12.704 v28 oct.

COMPAÑIA FERRETERA ARGENTINA LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre N.° 559, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 16 de los estatutos, se recuerda a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión.

El Directorio

e10 oct. N.° 12.607 v28 oct.

"TALISMAN"
SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COLONIZADORA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo, a las 17.45 horas, en el local social de la calle Paseo Colón número 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° — Elección del Presidente entre los Directores, para el nuevo ejercicio según artículo 7 de los Estatutos.

3.° — Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 9, inciso c, el Directorio ha resuelto que los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931.— E. Waetge, presidente.

e10 octubre N.° 12.613 v28 octubre

SOCIEDAD ANONIMA MERCADOS Y DEPOSITOS
Algarrobo 1041, Buenos Aires

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 31 del corriente, a las 11 horas, en el local social calle Algarrobo 1041, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y lectura del informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio

2.° — Consideración de la situación de la Sociedad.

3.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad a lo establecido en el artículo 21 los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco que indique el número de los títulos, en la Administración de la Sociedad Algarrobo 1041, hasta 3 días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931.— El Presidente.

e10 octubre N.° 12.611 v28 octubre

"ULTRAMAR"
SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO Y DEPOSITOS ANTES ENRIQUE WAETGE
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 de nuestros estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la undécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo, a las 17 horas, en el local social de la calle Paseo Colón número 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° — Elección de 3 Directores por el término de 2 años, por haber terminado su mandato 3 Directores, según los artículos 16 y 18 de los estatutos.

3.° — Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4.° — Nombramiento de 2 Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931.— E. Waetge, presidente.

e10 octubre N.° 12.710 v28 octubre

CALERA AVELLANEDA
Sociedad Anónima
Balcarce 278 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 de Octubre del corriente año, a las 14 horas, en el local del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al duodécimo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° — Elección de tres Directores titulares.

3.° — Elección de dos Directores suplentes.

4.° — Elección del Síndico titular.

5.° — Elección del Síndico suplente.

6.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, en conjunto con el Presidente y el Síndico.

Para tener derecho y voto a la Asamblea, deberán depositar los señores Accionistas, según el artículo 28 de los Estatutos, sus acciones o certificados de un Banco, que acredite tenerlas depositadas a su nombre en la Caja de la Sociedad, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre .. de 1931.— El Directorio.

e10 octubre N.° 12.602 v28 octubre

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "LA CONSTANCIA"
Reconquista 387 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 16 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 387, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideracin de la Memoria, Balance e Inventario que presentará el Directorio con el informe del Síndico, correspondiente al décimocuarto Ejercicio de la Sociedad, que terminó el día 31 de Julio de 1931.

2.° Consideración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas y aprobación del reparto de las Utilidades.

3.° Elección de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente por el período de un año.

4.° Consideración y aprobación de la resolución del Directorio de fecha 18 de Diciembre de 1930 según folio 229 al 234 del Libro de Actas.

5.° Denominación de dos accionistas para que junto con el Director Gerente firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún banco, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Reconquista 387, Buenos Aires. — El Directorio.

e-24 octubre N.° 12.913-v-13 nov.

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL Y PASTORIL WATSON, GORDONIZ & Cía. Ltda.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en su local, calle Cangallo 328, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 17° Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores titulares y de un suplente.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas, que en representación de la Asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El Presidente.

e8 octubre N.° 12.464 v26 octubre

BOLEY, SOCIEDAD ANONIMA INTRODUCTORA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos Sociales, y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1931, en el local social, de la calle Alsina N.° 743, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores y un Presidente.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente y fijación de los honorarios al primero.

4.° Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e9 octubre N.° 12.487 v27 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE PROPIEDADES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de octubre de 1931, a las 16 horas, en el local, Avenida Leandro N. Alem 639, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 30 de junio de 1931.

2.° Fijar la remuneración de los Directores y Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes por terminación de mandato.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e13 oct. N.° 12.619 v29 oct.

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la décimoctava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en el local San Juan 3334.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la última Asamblea.

2.° Presentación de la Memoria y Balance correspondientes al décimoctavo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931, y consideración del Informe del Directorio y Dictamen del Síndico.

3.° Remuneración de los Directores y Síndico.

4.° Reparto de utilidades.

5.° Elección de un Director.

6.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

7.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — Pedro R. Collico, secretario.

e7 octubre N.° 12.452 v24 octubre

SOCIEDAD MINAS EPECUEN

Sociedad Anónima

Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para celebrar la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Octubre del corriente año, a las 18 horas, en el salón del Instituto Biológico Argentino, Rivadavia 1745.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 6.° Ejercicio social, vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección por tres años de cuatro Directores Titulares en reemplazo de los señores Eugenio Vercellino; Julio Landi; José Tomás Sojo y Guido Spinelli y de un Director suplente en reemplazo del señor Francisco Di Carlo, todos salientes por terminación del mandato y siendo reelegibles.

3.° Elección de un Síndico Titular y un suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones o certificados provisorios en el Banco Italo-Belga (Oficina de Títulos), calle San Martín N.° 229, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea. — El Directorio.

e-15 octubre N.° 12.740-v-30 octubre.

"AEROLUZ"

Sociedad Anónima

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de Noviembre, a las 11 horas, en el local Reconquista número 46, Oficina 433, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1931.

2.° Confirmación o modificación del Directorio que fué nombrado al constituirse la Sociedad, de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, los señores Accionistas, para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, no menos de tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones o un certificado de las mismas, de algún establecimiento bancario.

Buenos Aires, Julio 10 de 1931. — El Directorio.

e17 octubre N.° 12761 v3 novbre.

R. & N. DEL SEL LIMITADA

Sociedad Anón. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que se celebrará e día 5 de Noviembre de 1931 a as 16 horas en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 975 al 979, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de Julio de 1931.

2.° Nombramiento de dos Directores por tres años, en reemplazo de los que cesan en sus funciones (Artículo 9); Síndico y Síndico suplente (artículo 18).

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — Angel Vergara, secretario.

e17 octubre N.° 12658 v3 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA PAPELERIA, LIBRERIA E IMPRENTA ARGENTINA CASA JACOBO PEUSER LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle San Martín 200, el día 28 de Octubre de 1931, a las 16.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 13° ejercicio social, vencido el 30 de Junio próximo.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director por el término de tres años, en reemplazo del señor don Vicente Criado Pérez, que termina su mandato.

4.° Elección de un Director por el término de un año, en reemplazo del señor don Fritz Knaak, que falleció.

5.° Elección de Síndicos, titular y suplente, que cesan en sus funciones.

6.° Designación de dos señores Accionistas para que conjuntamente con los Directores y Síndico, firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — El Directorio.

e6 octubre N.° 12.424 v28 octubre

HUGO STINNES Lda.

Sociedad Anón. Comercial e Industrial Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931 a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 340, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1931.

2.° Lectura del Dictamen del Síndico.

3.° Elección de siete Directores, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos, inclusive Presidente y Vicepresidente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Directorio.

e8 octubre N.° 12.564 v26 octubre

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria

2.ª Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 del mes de Noviembre de 1931, a las 13 horas, en el salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, calle Leandro N. Alem 324, para tratar en segunda convocatoria la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General al 30 de Junio 1931 e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de un Presidente, cuatro Directores titulares, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que en nombre de la Asamblea redacten, aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y Administrador General.

Los Accionistas deberán depositar sus títulos en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1931. — El Directorio.

e24 octubre N.° 12.911 v4 novbre.

B. L. A. LIMITADA

Sociedad Anónima

Fábrica de Bolsas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Hortiguera 736, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 3er. Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores titulares, por dos años.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1931. — El Directorio.

e9 octubre N.° 12492 v30 octubre.

CERVECERIA BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la calle J. F. Seguí 3036, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al 33 Ejercicio Comercial.

2.° Elección de Directorio.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e9 octubre N.° 12592 v30 octubre.

MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Décimoctava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en el local calle Defensa 1220, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° a) Fijación del número de Directores titulares de cada categoría, de que se compondrá el Directorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de las personas que deberán ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 13 y 20 de los Estatutos.

b) Elección de 3 Directores suplentes, por 1 año, en representación de los tenedores de acciones ordinarias y de 2 Directores suplentes, por 1 año, en representación de los tenedores de acciones preferidas.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, conforme al Art. 340 del Código de Comercio.

5.° Designacion de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa 1220, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Los Accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en el Banco de los señores Erlangers, 4, Moorgate, Londres, E. C. 2, con la misma anticipación que los residentes en la República Argentina, y podrán hacerse representar en la Asamblea, por medio de apoderados constituídos por telegramas transmitidos por los referidos banqueros, dirigidos al Síndico, en el local de la Sociedad, en Buenos Aires. o por mandato en forma (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1931. — Por resolución del Directorio: Enrique J. Piccardo, Vicepresidente.

e9 octubre N.° 12489 v30 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184 con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 21° ejercicio vencido el 30 de Junio último y distribución de las utilidades.

2.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes, todos por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de dos miembros suplentes del Comité por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 30 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Secretrio.

e9 octubre N.° 12.587 v27 octubre

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar del 26 del corriente mes, para la provisión de:
3.474 uniformes de paño;
6.032 uniformes de brin y
3.016 gorras de brin,
con destino al personal subalterno de policía de los territorios nacionales, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina de Territorios Nacionales, Cerrito 67, donde se presentarán y abrirán las propuestas, el día 24 de noviembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Territorios Nacionales, Octubre de 1931.

v24 novbre.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expediente 1318-D-19.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 20 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Tinogasta y Medanitos (Distrito 19).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 19 Distrito, Catamarca.

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Dirección de Correos.

24 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 20 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Victorica (Distrito 12).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 12 Distrito, Paraná.

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Dirección de Correos.

v24 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 9 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Villa Dolores y San Martín (Dto. 7.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 7.° Distrito. San Luis. — Osvaldo Toresano Almeida. Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-14 noviembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde el 23 de Septiembre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Pozo del Tigre y Kilómetro 642.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurir a la Cabecera del 33° Distrito (Resistencia).

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v28 octubre

Expediente 22435 D|32°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 21 de Septiembre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Curuzú - Cuatiá (Distrito 32).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v26 octubre.

Expediente 3085 D-5.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 16 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Lumbreras y Las Flores. Quinto.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 5.° Distrito, (Santa Fe). — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-20 noviembre

Expediente 1532 D-18.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 16 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Lumbreras y Las Florel.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 18.°, (Salta). — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-20 noviembre

Expediente 3192 D-5.°.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 16 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre las ciudades de Santa Fe y Paraná, Distritos 5.° y 12.°.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cebecera del 5.° Distrito, (Santa Fe). — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-20 noviembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 9 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en la ciudad de Tucumán (Dto. 16.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 16.° Distrito. Tucuman. — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-14 noviembre

Expte. 811-D. 12°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 22 de Septiembre para la ejecución del servicio de recolección de la correspondencia que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en la ciudad de Paraná (Distrito 12°).

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a ....

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v27 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 9 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre la oficina de Correos de Comodoro Rivadavia (Dto. 23.°) y Yacimientos Petrolíferos, estación ferroviaria y playa locales.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 23.° Distrito. Comodoro Rivadavia. — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-14 noviembre

Expediente 1285 -|9.°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 19 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Jachal y Pampa del Chañar (Distrito 9.°) y un corro adicional desde este punto a Huaco (mismo Distrito).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 9.° Distrito. (San Juan). — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-23 noviembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 21 de Septiembre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Andalgalá y Santa María (Distrito 19).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v-26 octubre.

Llámase a licitación pública para el 2 de Noviembre de 1931, a las 16 horas, para acordar la concesión, para utilizar con fines de propaganda comercial, exposición de artículos de industria nacional ,etc., las vitrinas existentes en el Hall de Extranjeros, del Palacio de Correos y Telégrafos.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el acto de la licitación, en el Despacho de la Comisión de Compras, 5.° piso, Sarmiento y Av. Bouchard.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Leandro N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Buenos Aires, Septiembre de 1931. — Carlos H. Sal, Oficial Mayor de Correos

v2 novbre.

v-24 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 19 de Septiembre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en General Alvear y entre General Alvear a Colonia Alvear (Dto. 38).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 38° Distrito, San Rafael.

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección General de Correos.

v24 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 5 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Nueve de Julio (Dto. 3.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 3er. Distrito (Mercedes (B).

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Dirección de Correos.

v9 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 3 de Octubre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Quequén (Distrito 27),

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 27 Distrito Mar del Plata.. — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino Dción de Correos.

v-7 noviembre.

Llámase a licitación pública para el 3 de Noviembre de 1931, a las 16 horas, para la provisión de Uniformes de Paño para la estación de invierno, con destino al personal uniformado de la Repartición.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el acto de la licitación en el Despacho de la Comisión de Compras, Palacio de Correos y Telégrafos, 5.° piso, Sarmiento y Avenida **Bouchard.**

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Leandro N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Buenos Aires, Septiembre . . de 1931. —Carlos H. Sal, Oficial Mayor de Correos y Telégrafos.

v-3 noviembre.

Expte. 3624-D. 3.°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 5 de Octubre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Junín (B.)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del tercer Distrito (Mercedes) B.

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v9 novbre.

Expediente 1627 D-10.°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 5 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio, en Santiago del Estero (Distrito 10.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 10.° Distrito (Santiago del Estero).

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Dirección de Correos.

v9 novbre.

Expte. 1089 D. 24°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 7 de Octubre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Puerto Deseado (Dto. 24°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 24° Distrito (Río Gallegos).

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v12 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 6 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Resistencia y Barranqueras, miendas a domicilio.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 33 Distrito, Resistencia (Chaco). — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Dción de Correos.

v-10 noviembre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 22 de Septiembre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Rafael, Malargüe y El Sosneado (Distrito 38).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 38.° Distrito San Rafael. — Ramón R. Tula, Jefe Dción. de Correos.

v-26 octubre.

Expediente 934-D 9.°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 19 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Juan y Barreal.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 9.° Distrito. (San Juan). — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-23 noviembre

Expediente 924 D-11.°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 5 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia local, recolección de la que se deposita en los buzones, atención de las estafetas Río Cuarto Norte y Pueblo Alberdi, y distribución de encomiendas a domicilio en la Ciudad de Río Cuarto (Dto. 11.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 11.° Distrito (Río Cuarto).

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Dirección de Correos.

v9 novbre.

Expediente 21132 D|31°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 21 de Septiembre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Rufino, recolección de la que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en dicha Ciudad.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 31 Distrito (Rufino).

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v26 octubre

Expte. 25.605 D. 33°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 7 de Octubre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Las Palmas.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 33° Distrito (Resistencia).

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v12 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 6 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Francisco a la estación ferroviaria local y a Plaza San Francisco (Dto. 29), y distribución de encomiendas a domicilio.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 29.° Distrito, San Francisco (CBA). — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Dción. de Correos.

v-10 noviembre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 7 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Telén, Escuela 58 y Colonia Emilio Mitre (Distrito 25°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 25° Distrito (Santa Rosa, P. Central).

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v12 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 22 de Septiembre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Villa San Justo y Estación Caseros.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 14.° Distrito, Concepción del Uruguay. — Ramón R. Tula, Jefe Dción. de Correos.

v-28 octubre.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 17 de Noviembre de 1931, a las 15.30 para la provisión e instalación de un ascensor y un montaplatos en el Pabellón Consultorios Externos del Hospital Rivadavia, calle Las Heras 2800. Informes: Oficina Técnica, Reconquista 269.

La Tesorera

v17 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 27 de Octubre próximo a las 16, para la provisión de pan al Hospital Nacional de Alienadas, Brandzen 2570, durante el término de dos meses, a contar desde el primero de Noviembre del corriente año. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269.

Las Inspectoras

v27 octubre

Llámase a licitación pública para el día 27 de Octubre próximo a las 15.30 para el transporte de petróleo a granel con destino a los establecimientos ubicados fuera de la Capital. Informes: Oficina Técnica, Reconquista 269.

La Tesorera

v27 octubre

Llámase a licitación pública para el día 27 de Octubre próximo a las 15.30 para la provisión de 63.200 kilos de harina de trigo para elaborar pan "000" y 33.200 kilos de harina de trigo para elaborar "00". Informes Sección Proveedurías, Reconquista 269.

Las Inspectoras

v27 octubre

Ministerio de Hacienda

CAJA DE CONVERSION

Llámase a licitación por el término de ciento ochenta días, a contar del de la fecha, para la provisión de papel afiligranado para la impresión de billetes de moneda nacional, en la cantidad, calidad y condiciones que se especifican en el pliego de condiciones aprobado por resolución del Excmo. Señor Ministro de Hacienda, fecha 2 de Marzo ppdo., copia del cual se entregará a los interesados que lo soliciten en la Secretaría de la Caja de Conversión, calle San Martín 275, todos los días hábiles desde la hora 13 a las 16. — La apertura de las propuestas se realizará en la Institución el día 2 de Noviembre de 1931 a las 16 horas.

Buenos Aires, 4 de Mayo de 1931. — Ernesto Mallea Gil, secretario .

v31 octubre

ADMINISTRACION GENERAL DE CONTRIBUCION TERRITORIAL PATENTES Y SELLOS

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión de útiles de escritorios, libros, formularios y demás impresos que requieren las Oficinas de la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, para el año 1932, de acuerdo al pliego de condiciones que puede solicitarse en esa Administración.

La presentación y apertura de propuestas se realizará el día 17 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el despacho del señor Administrador, en presencia de los interesados y ante el señor Escribano General de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931. — v-17 noviembre

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, a partir de la fecha de la primera publicación del presente para la provisión de libros, impresos, útiles de escritorio, muebles, máquinas de escribir y calcular y útiles de limpieza, que necesitará la Contaduría General de la Nación para el año 1932, de conformidad con el pliego de condiciones, que se entregarán en la Oficina de Economato, de dicha Repartición (Victoria 271).

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a lo establecido en el precitado pliego, y serán abiertas el día 6 de Noviembre, a las 15 horas, en el local indicado, en presencia de los interesados que deseen concurrir, del señor Escribano Mayor de Gobierno y de los señores Secretarios de la Contaduría General de la Nación.

Los secretarios

v-6 noviembre

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados que el día 3 de Noviembre 1931 - a las 14 y 30 horas tendrá lugar una nueva licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Noviembre 1931, del siguiente empréstito:

Bonos de Obras Sanitarias - Saneamiento y Desagües - Capital Federal y Provincias - Emisión 1927 - Ley 11.333, m$n 32.451.02.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Noviembre entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1931. — El Secretario Gerente.

v3 novbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Agronomía y Veterinaria

Atento lo establecido en el Reglamento vigente, queda abierto en la Secretaría de esta Facultad, por el término de quince (15) días, a contar desde la fecha y hasta el 30 del corriente, inclusive, un concurso para la provisión de profesores titulares de las siguientes cátedras: Matemáticas e Industrias Agrícolas, primera parte. Las solicitudes de inscripción se recibirán en la Secretaría, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, y los interesados deberán llenar los requisitos exigidos por el artículo 133 del Reglamento.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1931. — Juan L. Raggio, secretario.

v30 octubre

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el 20 de noviembre próximo, a la hora 14, para contratar la provisión de leche y manteca, combustibles, jabón amarillo y de Marsella, servicio de lavadero, telas y confecciones, harinas y fideos, aves y huevos, alcohol, gasa y vendas, del establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el primer semestre del año venidero de 1932. Los pliegos de condiciones se entregarán a los interesados todos los días hábiles entre las horas 12 y 16, en la Administración del Hospital.

La Dirección.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1931. — v-20 nov.

PENITENCIARIA NACIONAL

Expte. 1325-C-931

Llámase a 3ª. licitación privada para el día Sábado 24 del corriente a las 10 hs. de conformidad al Acuerdo de Gobierno de 1°. del mes en curso, para la adquisición de 60.000 kilos de papel de diario en bobinas, distribuído en la siguiente forma:

58.000 kilos de 0.86 m. de ancho por 0.75 m. de diámetro.

2.000 kilos de 0.44 m. de ancho por 0.75 m. de diámetro.

El pago se efectuará al contado por la Tesorería del Establecimiento, por cada entrega de 10.000 kilos.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — El Secretario.

v24 octubre

INSTITUTO NACIONAL DE SORDO-MUDOS

Llámase a primera licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso en el Boletín Oficial para proveer a este Establecimiento durante el mes de Noviembre próximo las cantidades aproximadas de los artículos detallados a continuación:

Artículos de carnicería—

8 kilos de carne de cerdo fresca a elección.
450 kilos de carne de vaca especial de 1.ª a elegir entre cuadril, nalga o falda.
30 kilos de lomo de vaca de 1.ª
10 kilos de panceta.
10 sesos de vaca.

Pan, harina y factura—

600 kilos de pan de 1.ª en panes franceses de 100 g. c|u.
10 kilos de harina 000.
25 kilos de factura de 1.ª

Leche y manteca—

650 litros de leche fresca con la densidad y gordura de ordenanza.
10 kilos de manteca fresca.

Combustible—

6.000 kilos de carbón Glasgow de 1.ª puesto en la carbonera.

Verduras, frutas, papas y batatas —

10 docenas de alcauciles.
100 cabezas de ajos grandes y sanos.
8 docenas de ajíes morrones.
15 apios cultivados.
6 kilos de arvejas frescas.
15 kilos de batatas grandes y sanas.
8 kilos de chauchas sin hilos.
30 kilos de cebollas grandes y sanas.
20 atados de espárragos.
30 docenas de atados de espinacas.
360 naranjas de 1.ª o el equivalente en otras frutas a elegir.
20 docenas de lechugas.
30 docenas de nabos.
800 kilos de papas de 1.ª tipo Mar del Plata.
30 docenas de puerros.
20 atados de perejil.
120 kilos de repollos crespos.
10 atados de radichas.
30 docenas de zanahorias.
10 docenas de tomates grandes y sanos.
20 kilos de zapallos de angola bien sazonado.
6 docenas de zapallitos frescos.
10 atados de albahaca.

Lavado y planchado de ropa—

500 blusas de brin.
25 blusas de cocinero.
110 bolsitas para ropa.
150 cobijas de lana.
150 camisas de plancha.
160 camisas de diario.
350 camisetas.
200 calzoncillos.
200 colchas.
130 cuellos.
60 delantales de cocina.
57 delantales azules.
260 fundas.
100 guardapolvos.
10 manteles.
550 pañuelos.
200 repasadores.
200 servilletas.
328 sábanas.
110 toallas de baño.
300 toallas de mano.
260 pares de medias.
480 pantalones de brin.
100 tricotas.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 29 del corriente a las 14 horas y deberán ser presentadas de acuerdo en un todo con el decreto de 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos en este Instituto, calle Avellaneda 1825. — El Director.

v-29 octubre.

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ" MARCOS PAZ, F. C. S.

Expediente N.° 17-L-1931

Llámase a licitación hasta el día 30 de octubre a las diez horas, para la provisión a la Institución durante el mes de noviembre próximo 1931, de los artículos de uso y consumo que a continuación se detallan:

Artículos generales de almacén—

2.500 kilos azúcar tucumana molida.
1.600 kilos arroz glacé.
700 kilos arvejas enteras.
600 kilos arvejas partidas.
300 cápsulas azafrán.
700 kilos aceite de oliva en latas de 2 1|2 y 5 ks. neto.
50 tarros aceitunas verdes de un kilogramo neto.
100 kilos almendras peladas (Elab. pan dulce).
50 kilos avellanas (Elab. pan dulce).
350 kilos café tostado, en grano.
4 kilos canela en rama.
10 kilos canela en polvo.
100 kilos cascarilla de cacao.
150 kilos conserva de tomates.
8 kilos coco rallado.
150 kilos ciruelas secas.
200 kilos bacalao sin espinas.
200 kilos dulce membrillo.
150 kilos dulce batata.
100 kilos fruta abrillantada (Elab. pan dulce).
50 kilos fruta abrillantada, naranja y limón esp.
200 kilos garbanzos del país.
600 kilos harina de maíz.
25 kilos hongos secos.
850 kilos porotos manteca.
250 tubos vainilla.
250 kilos queso de rallar.
300 kilos yerba argentina.
400 kilos sémola.
200 kilos sal fina.
500 kilos sal gruesa.
500 kilos avena arrollada o quáker.
350 kilos maíz pisado.
200 kilos nueces (elaboración pan dulce).
80 kilos piñones (Elab. pan dulce).
150 kilos pasas de corinto (Elab. pan dulce).
5 kilos nuez moscada.
150 kilos orejones de durazno.
200 cajas mondadientes, de buena calidad.
36 tarritos levadura "Royal".
200 litros vinagre de vino.
16.000 kilos harina de trigo "00".
14.000 kilos papas para consumo.

Artículos de limpieza—

900 kilos jabón amarillo estacionado.
150 kilos jabón en polvo.
250 tarros Puloil.
1.000 kilos soda cristal.
500 trapos de piso 0.65 x 0.65 ctms. b|calidad.
100 repasadores de lienzo.
800 litros acaroína en latas (o similar) de 10 litros.
36 tarros Brasso N.° 6.
50 latas Flit o similar.

Artículos de librería—

24 libros copiadores papel japonés de 1.000 h.
24 libros copiadores, papel japonés de 500 h.
36 cajas plumas "Contador".
36 cajas plumas "Leonardt".
50 biblioratos tamaño oficio.
24 frascos pasta Staffords.
24 frascos tinta Stephens, de un litro, color azul.
12 frascos tinta Stephens, de un litro, color rojo.
200 cajas Clips.
24 gruesas lápices "Fáber" .° 2.
24 cajas alfileres de buena calidad.
100 lapiceras de buena calidad.
60 gomas circulares para máq. escribir.
50 cintas para máq. escribir 13 mm., color azul, buena calidad.
6 perforadores Soennecken.
1 tintero "Rector" de 2 depósitos.

Combustibles—

50.000 kilos leña de quebracho en tortas.

Lubrificantes—

3 cajones aceite "Veedol" o similar p|camión "Wippet".
2 cascos aceite para tractor "Deering" (Verano).
680 kilos aceite especial p|cilindros motor Diesel, en cascos de 170 kgs. c|u.
2 cuñetes grasa consistente para máq. 50 kgs. c|u.

Artículos para zapatería—

1 galón aceite p|máq. Singer.
6 gomas aplicables a la poleita de máq. Singer, p|llenar carreteles.
3 tijeras tamaño mediano.
6 ganchitos porta-hilo, p|máq. Singer.
2 lanzaderas para máq. cañón Singer.
3 puentes p|máq. a cañón N.° 16045.
2 piezas tela para revivas.
48 carreteles hilo negro, N.° 22 "Caballito".
48 carreteles hilo blanco N.° 30, "Cadena".
6 alicates para Luis XV.
6 martillos tipo grande, para zapateros c|mango.
2 gruesas protectores para tacos y suelas.
1 bigornia hierro para remachar clavos c|4 pies de repuesto.
5 pilones de madera para cortar suela de 36 cmts. de diámetro.
1 horma de anchar con retranca de madera.
6 cajas pomada negra grandes.
6 mangos para lezna con tuercas.
6 leznas para plantillar N.° 9.
6 leznas para puntear.
24 triángulos de buena clase de 7" (178 mm.) p|afilar trinchetas.
1 frasco tinta instantánea para teñir de negro.
1|2 litro tinta de color para suela.
24 paquetes semillas N.° 12.
12 ovillos hilo para plantillar.
80 mts.² box-calf tipo varón y niña, color negro.
50 mts.² vaqueta negra para tipo "Patria".
200 kgs. suela de 20 grms., tipo especial.
12 chairas de piedra para zapateros.
60 gruesas cordones para botines.

Sastrería—

12 docenas hilo blanco N.° 30.
24 docenas carreteles hilo negro N.° 40.
10 docenas carreteles hilo gris N.° 20.
10 docenas carreteles hilo blanco número 40.
200 paquetes agujas para coser a mano.
10 gruesas botones grises para sacos.
10 gruesas botones de hierro para carteras de pantal.
1 gruesa agujas p|máq. de coser "Singer" N.° 16.
6 centímetros para sastres.

Electricidad—

50 cartuchos fusibles de 10 y 15 amp.
25 tomacorrientes superficiales.
100 lámparas de 40 w. x 220 Volts (1|2 w.).
20 llaves unipolares de 10 amp. porcelana.
6 perillas de madera para timbres.
6 botones de timbres.

Materiales de construcción, etc.—

10 chapas hierro galvanizado, lisas N.° 18.
10 chapas hierro negro, lisas N.° 18.
50 mts.² pino blanco N.° 7.50.80 por 304 mm.
50 mts.² pino blanco N.° 7.25.40 por 304 mm.
50 mts.² pino blanco N.° 7.19.05 por 304 mm.
50 mts.² pino tea N.° 25.40 por 304 mm.
150 mts.² pino brasil 25.40 x 304 mm.
300 mts. tirantes pino tea 76.20 por 101.60 mm.
200 mts. tirantes pino tea 76.20 por 152.40 mm.
300 mts. tirantes pino tea 50.80 por 76.20 mm.
10 umbrales algarrobo 102 x 102 mm. x 1.60 largo.
50 postes Curupay 3 x 3 x 280 cmts. c|perilla.
10 postes Curupay 4 x 4 x 3.00 cmts. c|perilla.
20 puntales Curupay 2 x 3 x 2.50 cmts. piso flauta.
1.000 trabillas Curupay 1 x 1 1|2 x 1.00
10 mts.² Lapacho 76.2 mm.
10 mts.² Lapacho 63.5 mm.
10 mts.² Lapacho 38.1 mm.
10 mts.² Lapacho 44.45 mm.
10 mts.² quebracho blanco 76.2 mm.
10 mts.² quebracho blanco 63.05 mm.
30 tablas pino tea 25.40 x 304.80 mm.
2 juegos camas dobladas de quebracho blanco para ruedas de 1.45 m. de diámetro x 14.45 mm. de espesor y 31.75 mm. de llanta.
30 mts.³ arena Oriental mediana.
10 mts.³ arena Oriental fina.
300 bolsas Portland "San Martín".
10 barricas cemento blanco "Admiración".
1 casco negro Manganeso.
1 casco amarillo Igam.

Materiales para escobería—

500 maderas c|tapas p|cepillos de piso N.° 10.
500 maderas c|tapas p|cepillos de piso N.° 5.
3 kgs. clavos para cepillos a mano.
10 kgs. alambre N.° 22.
10 kgs hilo pintado 3 hebras para escobas.

Ferretería, sanitarios, pinturas, etc.—

3 kilos remaches estañados de 5 por 12 mm.
2 kilos remaches estañados de 4 por 10 mm.
1 mts.² caucho blando p|guarnición de canillas de agua caliente de 4 mm. espesor.
12 llaves de paso p|plomo de bronce niquelado inscrip. "Fría" de 12.70 mm., cuello prolon.
2 lámparas a soplete de bronce reforzado de 1|2 litro c|u., para soldar cañerías de plomo.
200 metros caño hierro galvanizado 25.40 mm.
50 metros caño hierro galvanizado 19.05 mm.
50 metros caño hierro galvanizado
50 metros hierro galvanizado 12.70 mm.
25 metros caño hierro galvanizado 31.75 mm.
50 kgs. cola especial para ebanista, clase buena.
36 manos papel de lija N.° 2 1|2.
36 manos papel de lija N.° 2.
36 manos papel de lija N.° 1 1|2.
36 manos papel de lija N.° 1.
36 manos papel de lija N.° 1|2.
36 manos papel de lija N.° 0.
24 limas para madera, corte mediano, media caña de 304 mm.
24 limas para madera, corte mediano, redondas, de 25 x 12.7 mm.
48 triángulos de 254 mm., grano fino p|afilar sierras.
24 triángulos de 127 mm., grano fino, para afilar sierras.
48 triángulos de 102 mm., grano fino, p|afilar sierras.
50 paquetes clavos de 25.40 mm.
50 paquetes clavos de 63.55 mm.
50 paquetes clavos de 76.20 mm.
50 paquetes clavos de 38.10 mm.
50 paquetes clavos de 50.80 mm.
5 kgs. tachuelas N.° 12.
30 metros tejido alambre galv. para fiambreras.
24 paquetes tornillos de 23 x 50, cab. fres., para madera.
24 paquetes tornillos de 18 x 30, cab. fres., para madera.
24 paquetes tornillos de 21 x 40, cab. fres., para madera.
24 cerraduras de embutir, para muebles, 25 x 50 mm.
24 cerraduras de arrimar, para muebles, 35 x 40 mm.
24 bisagras bronce pulido, con perilla, de 19.05 x 63.50 mm.
24 bisagras bronce pulido, con perilla, de 25.40 x 76.20 mm.
24 bisagras de hierro, pulido, de 19.50 63.50 mm.
36 bisagras de hierro, pulido, de 25.40 x 76.20 mm.
36 bisagras de hierro, pulido, de 31.75 x 101.60 mm.
100 bulones para madera, de 50 x 7 mm.
100 bulones para madera, de 60 x 7, mm.
100 bulones para madera, de 65 x 7 mm.
100 bulones para madera, de 70 x 7 mm.
100 bulones para madera, de 75 x 7 mm.
100 bulones para madera, de 80 x 8 mm.
100 bulones para madera, de 90 x 9 mm.
100 bulones para madera, de 100 x 10 mm.
100 bulones para madera, de 110 x 10 mm.

100 bulones para madera, de 120 x 11 mm.
100 bulones para madera, de 130 x 11 mm.
100 bulones para madera, de 140 x 12 mm.
100 bulones para madera, de 150 x 12 mm.
100 bulones para madera, de 160 x 12 mm.
24 triángulos para afilar sierras, 203 mm.
24 triángulos para afilar sierras, 152.40 mm.
300 kgs. hierro cuadrado, de 15.87 mm.
300 kgs. planchuela, 25.40 x 6.35 mm.
200 kgs. hierro moldura simple, 25.40 x 6.35 mm.
36 hojas de sierras para metales, de 304.80 mm.
5 kgs. remaches de 10 x 4 mm.
5 kgs. remaches de 12 x 4 mm.
5 kgs. remaches de 5 x 10 mm.
5 kilos remaches de 6 x 15 mm.
5 kilos remaches de 12 x 5 mm.
5 kilos remaches de 6 x 30 mm.
4 limas raspas para herrar caballos.
2 hojas sierra sin fin, de 35 x 7 décimas x 6.30 metros, diente comido.
2 hojas sierra sin fin, de 45 x 7 décimas x 6.30 metros, diente salteado.
1 hoja sierra sin fin, de 30 x 5 décimas x 4.00 metros, diente mediano.
1 hoja sierra sin fin, de 25 x 5 décimas x 4.00 metros, diente fino.
1 hoja sierra sin fin, de 10 x 5 décimas, x 4.00 metros, diente fino.
10 kgs. cola alemana blanca, especial, para ebanistas.
2 latas alcohol desnaturalizado, para lustre.
1 taladro mecánico de pecho, con mandril, para mechas cilíndricas, desde 1 mm. a 12 mm.
1 llave francesa para tuercas, desde 6.35 mm. a 25.40 mm.
1 llave francesa, para tuercas, desde 12.70 mm. a 38.10 mm.
1 llave francesa para tuercas, desde 15.87 mm. a 50.80 mm.
1 calibre "Columbus", de 203 mm. de precisión.
1 lámpara de soldar, a nafta de 1 litro.
1 inflador grande, de bronce, para neumáticos.
24 llaves fijas, de 2 bocas, forma S, con medidas desde 3.17 a 25.40 mm.
2 kgs. arandelas cortadas "Glower", surtidas.
3 kgs. chavetas surtidas para autos.
100 litros sulfuro de carbono, en latas.
24 piedras de afilar guadañas, forma cigarro.
100 cabos de azadas cortos (dar diámetro de la punta).
2 frenos hierro, niquelado, para silla.
12 hojas mica para farol panadería, 0.15 x 0.23 cm.
20 metros manguera de 25.40 mm.
40 metros manguera de 19.06 mm.
1 cinta métrica de 25 metros de largo, de lona, con caja de cuero, para arrollar.
200 kgs. pintura albayalde "Dutch Boy".
80 kgs. pintura en pasta "Pajarito", amarilla.
70 kgs. pintura en pasta "Pajarito", verde imperial.
1 pieza arpillera, común, de 150 yardas.
4 kgs. tachuelas negras N.º 10.
500 gramos carbonilla para marcar.
500 gramos carbonilla para escenógrafo.
1 lata alcohol desnaturalizado.
2 rodillos esponjas.
2 rodillos fieltro.
2 cepillos de acero para fachadas.
2 cajones vidrios dobles, de 406 x 609.60 mm.
2 cajones vidrios dobles, de 458 x 761 mm.
1 cajón vidrios ingleses granité, blancos, 406 x 609.6 mm.
6 vidrios rayados, para techos, de 508 x 1168.4 mm.
1 juego peines de acero, para imitación roble.
2 cajas compases tipo escolar.
2 kgs. cera virgen en panes.
4 paquetes viruta de acero, mediana.
25 hojas papel Cansón en blanco.
12 lápices "Compté" N.º 2.
24 cajitas chinches para dibujantes.
1 barrica 140 kgs. tiza común.
140 kgs. ocre amarillo en polvo.
140 kgs. ocre colorado en polvo.
40 kgs. negro Roma.
10 kgs. negro Viña.
2 kgs. tierra Cassell.
4 kgs. tierra calcinada.
250 gramos laca carminada.
70 kgs. pintura en pasta "Pajarito", negra.
100 cabos repuestos para pala punteer, buena clase.
40 kilos pintura en pasta "Pajarito", vermellón.
40 kilos pintura en pasta "Pajarito", bermellón.
5 kilos pintura carriages "Valentine's" Negra.
2 kilos pintura carriages "Valentine's" verde Wagon.
2 kilos pintura carriages "Valentine's", amarillo cromo.
6 latas aceite de lino cocido.
5 latas aguarrás "Pratt".
3 galones barniz Carriage N. H., N.º 2.
4 galones barniz Flatting N. H., N.º 2.
22 galones barniz Crysral N. H.
1 galón barniz Roble N. H.
2 galones barniz Cola de oro N. H.
10 kgs. cola Belga.
5 kgs. cola Conejo.
2 kgs. cuerdas para banderas, de 5 mm. de diámetro.
250 gramos laca verde.
2 kgs. verde hoja.
1 kgs. verde papagayo.
5 kgs. azul colbato.
10 kgs. azul ultramar.
1 kg. amarillo Nápoles.
1 kg. amarillo brillante.
24 pinceles redondos, de cerda blanca, cabo largo N.º 1 al 12.
24 pinceles redondos, de cerda blanca, cabo largo N.º 1 al 12, chatos.
24 pinceles estudio, paleta, chatos, pelo camello.
24 pinceles contorno, pelo camello, del 1 al 12.
24 pinceles decoración a cola.

Pintura óleo en pomos "Lepanse"—
3 pomos blanco zinc.
1 pomo blanco plata.
2 pomos blanco albayalde.
1 pomo bermellón.
1 pomo laca colorada.
1 pomo carmín.
1 pomo rojo Saturno.
1 pomo rojo Germania.
1 pomo garanza roja.
1 pomo ocre amarillo.
1 pomo siena natural.
1 pomo siena calcinada.
1 pomo tierra Cassell.
1 pomo rojo Venecia.
1 pomo verde esmeralda.
1 pomo verde Inglés.
1 pomo amarillo Nápoles.
1 pomo amarillo cromo.
1 pomo amarillo Orange.
1 pomo azul Cobalto.
1 pomo azul Prusia.
1 pomo azul Mineral.
1 pomo azul Ultramarino.
1 pomo Bruno Victoria.
1 pomo Van Dicke.
1 pomo sombra natural.
1 pomo sombra calcinada.
100 kgs. trapos viejos.

Lonas y bolsas para trigo. etc.—
1 lona para parva, de 7 x 12 metros.
1.000 bolsas nuevas para trigo.
10 ovillos hilo sisal.

Forrajes—
10.000 kgs. afrechillo.

Medicamentos, etc.—
10 kgs. sulfato de magnesia.
20 litros alcohol rectificado.
50 ampollas adrenalina.
50 ampollas cafeína 0.25.
500 gramos salicilato metílico.
200 gramos guayacol.
100 gramos mentol cristalizado.
10 gramos clorhidrato cocaína.
2 kgs. jabón negro.
1 gramo diadermina.
24 basos ventosas de vidrio.
8 piezas lienzo para vendas.
10 litros agua Bí, destilada.
10 cápsulas porcelana chicas.
12 cánulas vidrio "Yanet".
6 cepillos para uñas.
10 ampollas aptirógono Neumo Méndez.
1 gruesa cajas de virutas.
200 gramos terpina hidratada.

Las propuestas deberán presentarse por triplicado, en sobres cerrados y lacrados, dirigidos al señor Director y con la inscripción en lugar visible de "Licitación" hasta el día y hora antes indicado, y número de expediente.

La apertura tendrá lugar en el Despacho del Director del Establecimiento, en presencia de éste, personal superior y concurrentes al acto.

Por planillas, pliegos de condiciones o informes, dirigirse a la Secretaría de la Institución en Marcos Paz, F. C. S. y Cía. Gral. de FF. CC., todos los días hábiles de 7.30 a 11.30, y 14.30 a 18.30 horas.

Teléfono U. T. 4, Marcos Paz. — El Secretario.

30 octubre

Expediente N.º 18-L-1931.

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Octubre próximo, a las 10 horas, para la provisión a la Institución, de: Una máquina Segadora Atadora, para acoplar a tractor, de 10 pies de corte, con sus lonas, herramientas e implementos.

Las propuestas deberán presentarse por triplicado, en sobres cerrados y lacrados, con la inscripción en lugar visible de "Licitación Segadora Atadora", hasta el día y hora antes indicado, en que se procederá a la apertura de las mismas en el Despacho del Director del Establecimiento, en presencia de éste, personal superior y concurrentes al acto. Conjuntamente con las propuestas se enviarán diseños y características de la máquina pedida.

Por planillas, pliegos de condiciones o informes, dirigirse a la Secretaría de la Institución, en Marcos Paz, F. C. S. y Cía. Gral. de FF. CC., todos los días hábiles de 7.30 a 11.30, y 14.30 a 18.30 horas.

Teléfono U. T. 4, Marcos Paz. — El Secretario.

v26 octubre

ASILO DE CORRECCION DE MUJERES

Llámase a licitación privada para el día 26 de Octubre, a las 15 horas y 30 minutos, para la provisión al establecimiento de los artículos de consumo, que ha continuación se detallan:

40 kilos de café caracolillo de 1.ª clase, en grano, tostado.
10 kilos de café Brasil en grano, tostado, de 1.ª.
3.500 kilos de carne de vaca de 1.ª clase, fresca, gorda, sin cogote ni garrón.
5 kilos de tocino fresco.
200 kilos de grasa de vaca, buena clase.
50 kilos de aceite "Bau" u otro similar.
1 kilo de almendras.
1 kilo de avellanas.
50 kilos de azúcar refinada.
900 kilos de azúcar Tucumana.
10 kilos ciruelas secas.
4 latas de cera Royal para pisos.
2 gruesas de fósforos "Victoria".
5 gruesas de nueces.
1 caja de azufre en barras.
2.500 kilos de carbón Glasgow.
5.000 kilos de leña quebracho.
250 kilos de carbón de leña.
120 kilos de acelgas.
15 kilos de ajos.
15 kilos de apio.
60 kilos de ajíes.
90 kilos de cebollas.
90 kilos de coliflores.
120 kilos de espinacas.
60 kilos de escarola cultivada.
90 kilos de lechuga repollada.
60 kilos de nabos.
15 kilos de orégano.
15 kilos de perejil.
360 kilos de repollos grandes.
60 kilos de tomates.
60 kilos de zanahorias.
300 kilos de zapallos grandes.
90 kilos de arvejas frescas.
90 kilos de chauchas o su equivalente en otra verdura.
3.000 naranjas o su equivalente en otra fruta de la estación.
115 docenas de huevos frescos.
30 pollos grandes, gordos y sanos.
2.500 kilos de papas grandes, limpias, sin brotes y de buena clase.
500 kilos de batatas buena clase.

7 litros aceite de hígado de bacalao.
3 kilos ácido bórico.
2 litros agua de azahar.
10 litros agua oxigenada.
10 litros alcohol rectificado "Padilla".
7 litros creolina.
2 litros glicerina.
1 litro ictiol.
1 kilo magnesia calcinada.
1 kilo magnesia citrato.
10 kilos magnesia sulfato.
5 litros trementina.
30 tubos comprimidos cafiaspirina.
8 litros tintura de yodo.
24 agujas para inyecciones (de níquel).
10 termómetros clínicos.
2 kilos de carbonato de magnesia.
3 kilos de harina de lino.
3 kilos de harina de lino.
500 gramos de alcohol de limón.
2 litros de ácido cítrico.
2 litros de tintura de estrofanto.
3 frascos de Wampole.
3 frascos de Pautauberg.
5 kilos de lino en grano.
1 litro de formol.
3 tambores gasa esterelizada.
200 ampollas de inyecciones de cacodilato.
200 ampollas de inyecciones de bicianuro.
5 paquetes de vendas de 10 centímetros.
5 paquetes de vendas de 15 centímetros.
2 paquetes de vendas de 5 centímetros.

El concurso tendrá lugar en la Dirección del Establecimiento, Humberto 1.º número 378, con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 26 del corriente, a las 15 horas y 30.

Las propuestas deberán presentarse cerradas, con acuerdo de la Ley del Pliego de Condiciones, remitiendo las muestras previamente a esta Dirección.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931.— La Dirección.

v26 octubre

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta el 24 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la reparación del edificio fiscal que ocupa la Escuela número 1 de Santa Rosa (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Santa Rosa (Pampa).

El Secretario General

e-24 novbre.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta el 27 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, para contratar las obras de construcción de un edificio escolar tipo "Standard", en las calles Artigas y Sin Nombre, entre las de Larrazábal y

Fonrouge, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso.

El Secretario General
e-27 novbre.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta el 23 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, para contratar el arrendamiento por cinco años, del Mercado "Adolfo Alsina", situado en la calle Venezuela número 1538|50, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. — Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935.

El Secretario General
v-23 novbre.

11095. — Expte. 805-O-917—

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 29 de octubre próximo, a las 15 horas, para adjudicar el arrendamiento, por un período de 3 años, del campo del Legado Bernasconi, ubicado en General Acha, F. C. S. (Gobernación de la Pampa), lote N.° 8, Sección IV, Fracción D, compuesto de 10.000 hectáreas, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. — Datos en Oficina Judicial (Administración de Propiedades, Lavalle 1556).

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1931.
El secretario general
v-29 octubre

Expediente N.° 11777-T-13124-930.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 19 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, para contrar la construcción de un edificio escolar con destino a la escuela N.° 259 de "La Ciudadela" (Tucumán). (Tucumán).

Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de Tucumán.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931.— El Secretario General.
v19 noviembre

Expediente N.° 37061-C-37061-930.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 20 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de libros en blanco, informes de contabilidad, de recibos y copiadores, necesarios para el servicio de las oficinas e inspecciones generales, y de sección, durante el año 1932, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931.— El Secretario General.
v20 noviembre

Expediente N.° 11722-D-25186-931.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta las fechas y horas que se indica, para contratar las reparaciones y ampliaciones a ejecutarse durante el próximo período de vaciones, en los edificios escolares fiscales de la Capital, de conformidad al pliego de bases y condiciones aprobado:

Día 10 de Noviembre próximo, a las 14 horas—
Primer Grupo:
Alvarez 240.
Lambaré 967.
Acuña de Figueroa 859.

Día 10 de Noviembre próximo, a las 15 horas—
Segundo Grupo:
Alvarez 2849.
Malabia 2148.
Malabia 2252.

Día 10 de Noviembre próximo, a las 16 horas—
Tercer Grupo:
Mercedes 4002.
Cabildo 3625.
J. Azurduy 2541.
N. Oroño 1431.
Tres Cruces 4548.
Jujuy 1471.

Día 12 de Noviembre próximo, a las 14 horas—
Cuarto Grupo:
Australia 1081.
Plaza Ejercicio, Méjico 1629.

Día 12 de Noviembre próximo, a las 15 horas—
Quinto Grupo:
Rioja 850.
Sáenz Peña 463.

Día 12 de Noviembre próximo, a las 16 horas—
Sexto Grupo:
Defensa 1127.

Día 13 de Noviembre próximo, a las 14 horas—
Séptimo Grupo:
Sarmiento 2802.
Lavalle 2366.

Día 13 de Noviembre próximo, a las 15 horas—
Octavo Grupo:
Roseti 1450.

Día 13 de Noviembre próximo, a las 16 horas—
Noveno Grupo:
Formosa 136.
Caracas 10.

Día 13 de Noviembre próximo, a las 17 horas—
Décimo Grupo:
Anchorena 855.
Fonrouge 370.
Carhué 2157.
Larrazábal 420.

Bueno Aires, Septiembre 30 de 1931.
— El Secretario General.
v10 noviembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días contados hasta el 6 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar el arrendamiento por cinco años, del campo alambrado y con mejoras, de propiedad del H. Consejo ubicado en Estación Pichí-Mahuída (F. C. Sud). Gobernación de la Pampa, compuesto de 62.554 hectáreas, 51 áreas, 12 centiáreas, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos en la Oficina Judicial (Administración de Propiedades), calle Lavalle 1556.

El Secretario General
v6 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 4 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, para contratar las obras de ampliación y reparación del edificio de la escuela N.° 10 de Catriló (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Santa Rosa (Pampa). — El Secretario General.
v-4 noviembre.

Ministerio de Guerra

MINISTERIO DE GUERRA - DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública para el día 12 de noviembre de 1931, a las horas que se indican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Capital Federal

Horas 15. — "Obras de terminación de la cuadra B, para tropa", de los cuarteles de Infantería en Mardonado. de la cuadra B, para tropa".
(P. Oficial $ 716.846,48 m|n.).

Horas 15.15. — "Construcción de un pabellón para w. c. de tropa", en la Escuela Superior de Guerra. (Presupuesto Oficial $ 6.398,60 m|n.).

El Palomar

Horas 15.30. — "Pavimentación de hormigón armado de la primera sección de calles interiores y canalización para desagües pluviales", en la Base Aérea. (Presupuesto Oficial $ 141.876,90 m|n.).

Corrientes

Horas 15.45. — "Ampliaciones y mejoras para el cuartel ocupado por el IIIer. Grupo de Artillería a Caballo, en Goya". (Presupuesto Oficial $ 30.641,00 moneda nacional).

Córdoba

Horas 16. — "Reparos y mejoras que requiere el cuartel ocupado por el Regimiento N.° 13 de Infantería". (Presupuesto Oficial $ 90.206,35 m|n.).

San Luis

Horas 16.15. — "Reparaciones de varios locales en el Regimiento N.° 4 de Caballería, en Villa Mercedes". (Presupuesto Oficial $ 24.735,22 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados con la indicación a que se refiere, en los Juzgados Federales correspondientes a las localidades donde se ejecutarán las obras, hasta el día 7 de noviembre de 1931, dentro de las horas hábiles de los mismos, donde podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires,, Octubre de 1931. — Luis E. Schulze Teniente Coronel-Secretario.
v-12 nov.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Licitación pública para la explotación de los yerbales fiscales de San Pedro y San Antonio (Misiones).

De conformidad con las disposiciones del decreto del Gobierno Provisional de la Nación, del 24 de Septiembre del corriente año, llámase a licitación pública por el término de 90 días, contados desde la fecha, para la explotación de los yerbales fiscales de San Pedro y San Antonio, en el Territorio de Misiones, con una superficie aproximada de 43.000 y 3.000 hectáreas respectivamente, y de acuerdo con las bases del pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la División de Bosques y Oficina de Informes de esta Repartición, y en la Oficina de Bosques establecida en Posadas.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931.— F. Real de Azúa, Director General Interino.
v15 enero

Ofrecimiento en venta de diez lotes agrícolas

Quedan ofrecidos en venta por el término de noventa (90) días a contar desde el 15 de Agosto de 1931, los lotes letras F, G, H, I, J, L, M, N, O, P, de la Isla Chica de Choele-Choel, Río Negro, territorio del mismo nombre, en las condiciones determinadas por la Ley 10.274 y decreto de marzo 3 de 1931

Pliego de condiciones y plano deben requerirse a la Dirección General de Tierras. Dársena Norte. Buenos Aires
v15 novbre.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 6090. DP. 931.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 1.500 metros cúbicos de arena de grano mediano, con destino a la construcción de las obras de saneamiento que se ejecutan en la ciudad de Avellaneda, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincia, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 9 de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931. — J. Ivaldi, secretario.
v9 novbre.

Expte. 17162-DC.-931.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de los aceros especiales necesarios para los servicios de la Institución durante un año, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 27 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — J. Ivaldi, secretario.
e27 octubre

Expte. 18874-DT-931—

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 5.000 toneladas métricas de cal viva, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrá presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er, piso, hasta el día 25 de noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — J. Ivaldi, secretario.
v-24 nov.

Expte. 18089-DC. 931

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de materiales varios de construcción, necesarios para satisfacer las necesidades de la Institución durante un año, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 2 de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. J. Ivaldi, Secretario.
v-2 noviembre.

(Expte.: 18.688 DC. 931)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de mosaicos, baldosas de concreto y piedras de hormigón, que se requieren para satisfacer las necesidades de la Institución durante un año, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 29 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — J. Ivaldi, Secretario.
v-29 octubre.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de octubre de 1931, a las 16 horas, para la provisión de aceros varios con destino al Depósito Central. — Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales. Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.
v-28 octubre

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase nuevamente a licitación pública hasta el día 28 de octubre próximo, a las 14 horas, para adjudicar las obras de reparación de los caminos de Del Valle hacia General Alvear y de inmediato acceso a Del Valle, zona del F. C. Sud, en la provincia de Buenos Aires. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso. v28 octubre

FERROCARRIL DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de estopas.

La apertura de ofertas se realizará el día 16 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos podrán ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 2.00 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles de 11.30 a 16 horas y los sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-23 noviembre

Llámae a licitación pública para la provisión de gorras de paño, blusas y gorras de brin azul.

La apertura de ofertas se realizará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, el día 3 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados en la citada oficina, todos los daís hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v3 noviembre

Llámase a licitación pública para la provisión de cobre y latón en barras y chapas.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, el día 4 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de pesos 2 moneda nacional cada uno, en la Tesorería General, todos los días hábiles de 11.30 a 16 y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v4 noviembre

Llámase a licitación pública para la provisión de drogas, etc.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, el día 5 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados y retirados en la referida Oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, lunes a viernes y de 9 a 11 horas los sábados.

La Administración
v5 noviembre

Llámase a licitación pública para la concesión del Servicio de Buffet para el personal de las Oficinas Centrales de estos Ferrocarriles.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, el día 9 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados en la respectiva oficina, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 14 y 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v9 noviembre

Llámase a licitación pública, para la provisión de discos para rueda de vagones.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, piso cuarto, el día 6 de Noviembre de 1931, a las 15 horas.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados en la referida oficina y retirados al precio de $ 2.00 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles de 11.30 a 16, y los Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v6 novbre.

Llámase a licitación pública para la provisión de carbón de piedra para vapor.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, el día 2 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos podrán ser consultados en la referida oficina y retirados al precio de $ 2.00 m|n., cada uno, en la Tesorería General, todos los días hábiles de 11,30 a 16, y los sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v-2 noviembre.

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de escritorio en general. — Expte. O. C. 350|931.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 26 de octubre de 1931, a las 14.20.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirarse al precio de $ 2,00 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas sábados de 9 a 11.

La Administración
v-26 octubre

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se intima a la Sucesión de don **Juan F. Secondo**, ex habilitado del Juzgado Letrado de La Pampa Central, para que en el término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, proceda a depositar en la Tesorería General de la Nación, o girar a su orden, la suma de doscientos sesenta y un pesos con ochenta centavos moneda nacional, más los ga[illegible] publicación de este edicto y sell[illegible] ley; bajo apercibimiento, en caso contrario, de obtener el cobro judicialmente por la vía de apremio

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 24.
e20 octubre N.° 1851 s. p. p. v30 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al ex Cónsul Argentino en Río Grande, don **Pedro Acevedo Estrada**, para que dentro del término de nueve días, contados desde la primera publicación de este edicto, como lo prescribe el artículo 66 de la Ley 428, concurra por sí o apoderado a contestar el cargo, que por resolución N.° 6166|930, le formalizó la Contaduría General por la suma de $ 2.613.85 oro sellado, importe de estampillas consulares y recaudaciones correspondientes al tercer trimestre de 1927, pendiente rendición de cuentas todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley de Contabilidad invocada.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 27.
e20 oct. N.° 1852 s. p. p. v29 oct.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a **Wolfgang Friedrich**, que en el expediente N.° 149-A-1931, iniciado contra él por el empleado de la Aduana de la Capital, don Silvio Oscar Argüello, se ha dictado el auto cuya parte dispositiva dice así: "Comisar la mercadería secuestrada, cuyo detalle corre en la verificación practicada a fojas 5 vta., a beneficio del autor del parte, sin perjuicio de los derechos fiscales correspondientes. Hágase saber. Pase a Liquidaciones y Control y Pagos a sus efectos. Repóngase el papel. Tome nota Desembarcadero Norte. Cumplido, archívese por Asesoría y Sumarios. — Fdo.: L. Caino. — Octubre 2 de 1931.

v30 octubre.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Di Filippo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Secretario.

v-25 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Cipriano Diez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), á justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Secretario.

v-25 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alfredo Gómez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución. (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Secretario.

v-25 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos Castro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1931. — El Secretario.

v-25 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicacino de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Stéfani**, que deben apersonarse a la Seccióecide tAnnesdis-zpAEe-).' ETAOIN ción Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese bieren lugarzciónetaoni et oiacaoin derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931. — El Secretario.

v-25 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel de Castro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Secretario.

v-25 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Chantre**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — El Secretario.

v20 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Enrique Iñarra**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugal.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Secretario.

v20 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Carpano**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — E. Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pablo Vargas**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Ra-**

món Tobar, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan T. Morales**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabapo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Santiago Machuca**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alfredo Sheridan**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Verónico Sánchez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que humieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Muñoz Aceval**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — El Secretario.

v-28 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Rafael Taurino**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — El Secretario.

v-28 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José D. Valdez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — El Secretario.

v-28 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Enrique Ranken** o **Leo Heinrich. Reinecke**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Oneglio**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1931 — El Secretario

v3 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Senobio Aldao**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — El Secretario.

v20 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Aurora Masa de Ozán**, en su carácter de viuda del ex empleado de la Defensa Agrícola, don Bernardino Ozán.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1931. — El secretario.

v-27 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Josefa Otheguy**, en su carácter de hija legítima del ex jubilado, don Juan Bautista Otheguy.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1931. — El secretario.

v-27 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Consuela Antonia De Miguel**, en su carácter de hija de la ex jubilada, doña Saturnina Rodríguez de De Miguel.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1931. — El secretario.

v-27 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Inés Silvia Klengel de Verduga, María Elena, Berta, María Silvia** y **María Delia Verduga**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don José María Verduga.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1931. — El secretario.

v-27 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Asunción Pérez de Paglia**, en su carácter de viuda del ex Portero de la Escuela 15 del Consejo Escolar 9, don José Paglia.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1931. — El secretario.

v-27 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, don **Julio Juan Zampieri**, para sus hijos menores **Jorge Julio** y **Oscar Alberto Zampieri**, en su carácter de hijos legítimos de la ex empleada de la Dirección General de Correos y Telégrafos, doña Elvira Fernández de Zampieri.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1931. — El secretario.

v-27 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María Antonia Minotti de Bozza**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Vicente Bozzo o Bozza.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1931.— El Secretario.

27 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Aurelia Guiraldes de Lucero**, en su carácter de viuda del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Juan Antenor Lucero.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1931.— El Secretario.

v27 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja; solicitando pensión, doña **Catalina Raimondi de Salvi**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Victorio Salvi.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1931.— El Secretario.

v27 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, don **Enrique C. Ruiz**, para los menores Eugenia María y Eduarda Azucena de Bit, en su carácter de hijas legítimas, del ex Escribiente del Archivo de los Tribunales de la Capital, don Eduardo de Bit.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1931.— El Secretario.

v27 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Carmen Casilda Cáceres de Godoy, Juana Elba Etelvina** y **Carmen Esther Noemí Godoy**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don Francisco J. Godoy.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1931.— El Secretario.

v27 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Leonor Pampillón de Botto** y **Celia Rafaela Botto**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex Operario del Arsenal Naval Buenos Aires, don José Antonio Botto.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1931.— El Secretario.

v27 octubre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Adrienne Duphil Cazeaux** o **Adriana Cazón de Dufir**, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezca a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931. — José L. Urdapilleta, secretario.

e24 oct. s/p.p. N.° 9443 v28 nov.

Por disposición del señor Juez doctor Carlos A. Varangot, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **José Rodríguez Ríos**, cuyo juicio sucesorio tramita por la secretaría N.° 22.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1931. — Juan Agustín García, secretario.

e24 oct. s/p.p. N.° 9444 v28 nov.

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza a **Ernesto González**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1931. — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán.

e24 oct. s/p.p. N.° 9445 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Franceschini**, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — Daniel J. Frías, hijo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán, al centro.

e17 oct. s/p.p. N.° 9417 v21 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, a cargo del Juzgado número 19, se cita y emplaza a **Alejandro o Pascual Micheli**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en

el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-21 octubre N.° 9430-s|p.p. v-25 novbre.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo, se cita, por treinta días, a los que se consideren con derechos en los autos sucesorios de **Pedro León Ibarra.**

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — Ricardo E. Ramayón, secretario.

e-21 octubre N.° 9431-s|p.p. v25 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado número 10, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al acusado **Hans Michalek**, procesado por violación de domicilio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931. — Epifanio Sosa, secretario.

e-21 octubre N.° 9432-s|p.p. v-25 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Fernando Pérez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e21 oct. s|p.p. N.° 9433 v25 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **Elena M. de Abud**, procesada por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — R. S. Naón, hijo, secretario.

e21 oct. s|p.p. N.° 9438 v25 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Fell**, procesado por depositario infiel, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — Luis Deynel, secretario.

e21 oct. s|p.p. N.° 9439 v25 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Angel Gornati**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e21 oct. s|p.p. N.° 9440 v25 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor A. L. Beruti, se cita, llama y emplaza por t[illegible] días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Stillo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-17 octubre N.° 9.426-s|p.p.-v-21 nov.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado número 5, Secretaría número 27), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Manuel Bañón.**

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1931 — Santiago de Estrada, secretario.

e3 octubre N.° 9371 s.p.p. v7 nov.

Por disposición del señor Juez Federal, ad-hoc, doctor Carlos R. Attwell Ocantos, se emplaza al llamado **M. S. L. Ramayón**, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa criminal que se le sigue por el delito de usurpación de autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1931. — D. González Cazón, secretario.

e3 octubre N.° 9374 s.p.p. v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a José Benito Seara, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa **por falso testimonio, que se le sigue**, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e30 sept. N.° 9356 s.p.p. v4 nov.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta, (Juzgado número 7, Secretaría número 37), llámase durante treinta días, a los que se consideren **con** derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Horacio Manuel de Llamas.**

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — Abel Miranda, secretario.

e30 sept. N.° 9357 s.p.p. v4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Desiderio Schubert**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e30 sept. N.° 9358 s.p.p. v4 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Israel Balabán y Salomón Schwartzman**, procesados por el delito de quiebra, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.

e30 sept. N.° 9360 s.p.p. v4 nov.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección Mercedes, doctor Alfredo Pérez Varas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Arenilla**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 16 de la Ley 4707, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Mercedes (Bs. As.), Septiembre 26 de 1931. — Francisco F. Burgos, secretario.

e17 octubre N.° 9410 s.p.p. v21 nov.

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Antonio Alvarez, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — Rafael Caputo, secretario.

e25 sepbre. N.° 9347 s. p. p. v30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Jacinto Speranza**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-17 octubre N.° 9.424-s.p.p.-v-21 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, **a Pablo Vazio**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e14 octubre N.° 9406-s|p.p.-v18 nov.

El Juez de lo Civil doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Clementina Figini o Clementina Figini de Frattini**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 51, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — Julián C. Alderete, secretario.

e10 oct. s|p.p. N.° 9395 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6 se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Jesús Martínez**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e10 oct. s|p.p. N.° 9396 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Roberto Esteban Rosas, Alfredo Sixto, José Ditto y Oscar Armando Rosas**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e10 oct. s|p.p. N.° 9398 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio **Lamarque, se cita, llama y emplaza a Antonio Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación de presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1931.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e7 oct. N.° 9378-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a la procesada **María Defrancesco**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — César S. Vásquez, secretario.

e7 oct. N.° 9379-s|p.p.-v12 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, **llama y emplaza, por el término de treinta días**, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Justo Martínez**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — R. S. Naón (h.), secretario.

e7 oct. N.° 9380-s|p.p.-v12 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Rottito Bolater**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — R. S. Naón (h.), secretario.

e7 oct. N.° 9381-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Eduardo I. Santiago**, para que comparezca a estar a derecho en la causa N.° 5992, que se le instruye por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — César S. Vásquez, secretario.

e7 oct. N.° 9382-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Ricardo Corso para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — Esteban O. Domínguez, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e7 oct. N.° 9383-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Nicasio Bentos**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — Esteban C. Domínguez, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e7 oct. N.° 9384-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Carlos Alberto López**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre ... de 1931. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e22 sep. s|p.p. N.° 9318 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Atilio o Américo Guentoli**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre ... de 1931. Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e22 sep. s|p.p. N.° 9319 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Angel E. Martínez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre ... de 1931. Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e22 sep. s|p.p. N.° 9320 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Felipe M. Hadad**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre ... de 1931. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e22 sep. s|p.p. N.° 9321 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Vicente Obdulio Paletta**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de falsificación instrumento privado y estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — Sadi Massue, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e7 oct. N.° 9385-s|p.p.-v12 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Bautista Cabrera, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue,** bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. - Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e22 sep. s|p.p. N.° 9325 v27 oct.

Por disposición del señor Juez doctor Manuel Rodríguez, Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, cítase a **Francisco Prato o Prats**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle.

e7 oct. N.° 9388-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ruzziero Rogolino**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, **comparezca ante su Juzgado y Secretaría** del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e7 oct. N.° 9386-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Adolfo Scanarotti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de hurto y violación de domicilio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1931. — Sadi Massue, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e7 oct. N.° 9387-s|p.p-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta (Juzgado 7, Secretaría 38), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Regino Ojeda**.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — Emilio Parodi, secretario.

e22 sep. s|p.p. N.° 9323 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jacobo Fresiman**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e3 octubre s|pp. 9373 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Rafael Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1931. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e25 sepbre. N.° 9350 s. p. p. v30 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Carlos Peyre**, procesado por hurto, y tentativa en el mismo delito, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.

e14 octubre N.° 9401-s|p.p.-v18 nov.

e14 octubre N.° 9402-s|p.p.-v18 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Jesús Márquez**, procesado por lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.

e14 octubre N.° 9403-s|p.p.-v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Humberto Alvarez**, para que dentro de dicho término comparezca a esta a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1931. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e14 octubre N.° 9404-s|p.p.-v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **N. Burstín y N. Waiselbaum**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, bajo apercibimiento de declararles rebeldes, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e22 sep. s|p.p. N.° 9328 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Salim Habid**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por matrimonio ilegal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e25 sepbre. N.° 9346 s. p. p. v30 oct.

El Juez doctor Rodolfo Ramos Oneto, llama durante treinta días, a los herederos y acreedores de don **Enrique Morgenthaler**, cuyo juicio sucesorio tramita por ante la Secretaría N.° 33.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e22 sep. s|p.p. N.° 9327 v27 oct.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, doctor Salvador M.ª Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Daniel R. Molina, procesado por el delito de circulación de papel moneda falsa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

C. del Uruguay, Septiembre 21 de 19... — Carlos M. Bonnin, secretario.

e25 sepbre. N.° 9345 s. p. p. v30 oct.

El Juez doctor Ramos Oneto, cita, por treinta días, a los herederos y acreedores de **José Barone**, sucesión iniciada en la Secretaría 32.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1931. — Dámaso E. Palacio, secretario.

e22 sep. s|p.p. N.° 9324 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guillermo Aller**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e7 oct. N.° 9389-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Victorio Bernardini**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1931. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e29 sept. N.° 9361 s.p.p. v4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Carlos Fontana**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e10 oct. s|p.p. N.° 9397 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza a **Salomón Mosicovich**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán.

e25 sepbre. N.° 9348 s. p. p. v30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Matías Castrovido**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e9 octubre s|pp. N.° 4275 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Eusebio Luis Acosta**, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — Esteban Imaz, secretario.

e10 oct. s|p.p. N.° 9390 v16 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Eduardo Sarracino**, procesado por tentativa de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley,

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.

e17 octubre N.° 9422-s|p.p.-v21 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio B. Villegas**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e17 octubre N.° 9423-s|p.p.-v21 nov.

Por disposición del señor Juez, doctor Francisco D. Quesada (Juzgado N.° 2), se emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de **Saturnino Pérez**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 12, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1931. — Adrián Fernández Mouján, secretario.

e1.° oct. N.° 9365-s|p.p.-v5 novbre

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Carmelo Antonio Porrino o Purrini**, cuyo juicio tramita por la secretaría número 16.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — José M. Sagasta, secretario.

e10 oct. s|p.p. N.° 9394 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Nicolás González Iramain, llámase por treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **César Mario Saporiti.**

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — Luis F. Jaen, secretario.

e-25 septbre. N.° 9335-s|p.p. v-30 octubre

Por disposición del señor Juez de Paz, de la Sección 3.ª, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña **María Martiní de Oglia**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1931. — Carlos Cuenca, Juez de Paz.

e1.° oct. N.° 9363-s|p.p.-v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **José María Suárez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e17 oct. N.° 9419 s. p. p. v21 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ricardo Scheidig**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e-19 septbre. 9309 s|. p. p. v-24 octub.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Rodolfo Ramos Oncto, se hace saber por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Humberto Faccini**, cuyo juicio sucesorio tramita por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil número 6, Secretaría número 36 del autorizante, doctor Raúl de Zuviría.

Raúl de Zuviría, secretario.

e-25 septbre. N.° 9330-s|p.p. v-30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Ugarte**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por violación de domicilio, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre ... de 1931 — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer

t o p. is shrdiu shrdlup up uppuu

piso.

e22 sep. s|p.p. N.° 9322 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Francisco Piccione o Enrique Peña**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — César S. Vásquez, secretario.

e-30 septbre. 9352 s|. p. p. v-4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Humberto Vela**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e30 sept. N.° 9355 s.p.p. v4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Gatto**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e-19 septbre. 9312 s|. p. p. v-24 octubre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Gianini**, procesado por tentativa de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.

e-19 septbre. 9313 s|. p. p. v-24 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Donato Franduto**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1931. — Miguel Frías Padilla, secretario.

e-19 septbre. 9314 s|. p. p. v-24 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto G. Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Federico Baldomero (a) ''El loco''**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-19 septbre. 9315 s|. p. p. 24 octubre

El Juez doctor Horacio Bouquet, cita y emplaza a los herederos de don **Juan Canú**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1931. Enrique Giraudy, secretario.

e-19 septbre. 9305 s|. p. p. v-24 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcos Besuievsky**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e10 oct. s|p.p. N.° 9393 v16 nov.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, en el expediente Fisco Nacional contra Deudor desconocido, que se tramita por la Secretaría a cargo del doctor Carlos G. Marín, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 11.285, se cita y emplaza al ex propietario de la casa calle Avellaneda 2736 al 40, de esta Capital, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial de dicha propiedad, correspondiente a los años 1914 a 1923, de la circunscripción 5.ª, bajo partidas 4367 A. 4508 A. y 4619 A., bajo apercibimiento indicado en la misma disposición legal y previa publicación del presente en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses.

Buenos Aires, Abril 29 de 1931. — Carlos G. Marín, secretario.

e21 sept. N.° 8825-s|p.p.-v7 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Enrique Larlo, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley,

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1931. —Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piticia, calle Uruguay y Lavalle, tecer piso

e19 sept. N.° 9306-s|p.p.-v24 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Quesada Soto**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1931. — Carlos A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e19 sept. N.° 9307-s|p.p.-v24 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, lama y emplaza al prófugo **Adolfo Moreno**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1931. —Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e19 sept. N.° 9308-s|p.p.-v24 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Lrigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Sebastián La Rosa**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e14 octubre N.° 9409-s|p.p.-v18 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Scuarini o Carlos Scuassini**, procesado por hurto y tentativa en el mismo delito, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Elena Burge o Woodhead**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e14 octubre N.° 9407-s|p.p.-v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, a cargo interinamente del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Ballester**, procesado por estafa; **María Mercedes Renaudier**, procesada por defraudación; **Angel Beltrán Paredes**, procesado por hurto; **Juan Montes**, procesado por corrupción; **Juan Andruschenko**, procesado por defraudación, para que comparezcan a estar a derecho en las causas que se les siguen, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle.

e17 oct. N.° 9420 s. p. p. v21 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Rosa Bellucci**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-17 octubre N.° 9.425-s.p.p.-v-21 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Rosario N.**, procesado por abuso de armas y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — R. S. Naón (h.), secretario.

e14 octubre N.° 9405-s|p.p.-v18 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **David Smartenki**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.

e14 octubre N.° 9400-s|p.p.-v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Robustiano San Martín y Bautista Wide**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 octubre N.° 9372 s.p.p. v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Consuelo de la Torre**, procesada por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e10 oct. s|p.p. N.° 9392 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Crizo, Pedro o Fortunato Lanzzellota**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por atentado a la autoridad, abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — Juan Manuel Podró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e25 sepbre. N.° 9349 s. p. p. v30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor A. Lamarque, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Jacinto Díaz**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e22 sep. s|p.p. N.° 9326 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. D. Eernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Francisco Trajaola**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-25 septbre. N.° 9332-s|p.p. v-30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. D. Eernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Naum Hibkind**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-25 septbre. N.° 9333-s|p.p. v-30 octubre

El señor Juez de Paz de la Sección 6a., de esta Capital, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Mercedes Benvenuto**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1931. — Ambrosio Quesada, Juez de Paz.

e-25 septbre. N.° 9329-s|p.p. v-30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ruzzero Rogolmo**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-25 septbre. N.° 9336-s|p.p. v-30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. D. Eernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Antonio Pérez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-25 septbre. N.° 9331-s|p.p v-30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, a cargo del Juzgado de Instrucción número 10, se cita y emplaza a **Antonio Riba**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-25 septbre. N.° 9334-s|p.p. v-30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Griess y Manuel Martínez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso.

e25 sept. N.° 9339 s.p.p. v30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor A. Lamarque, a cargo Juzgado número 5, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Constantino Casal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1931. — Esteban O. Domínguez, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

e25 sept. N.° 9343 s.p.p. v30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Aria Szpolfidel**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre, 19 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e25 sept. N.° 9340 s.p.p. 30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Bautista Cabrera**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e25 sept. N.° 9341 s.p.p. v30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor A. Lamarque, a cargo del Juzgado número 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Constantino Casal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1931. — Esteban O. Domínguez, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

e25 sept. N.° 9342 s.p.p. v30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Horacio Las Heras**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-25 sept. N.° 9337-s.p.p.v-30 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Szinetar**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso.

e25 sept. N.° 9338 s.p.p. v30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alejandro Salij**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e10 oct. s|p.p. N.° 9391 v16 nov.

Por disposición del señor Juez, doctor Francisco D. Quesada (Juzgado número 2), se emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don **Antonio Lascurain**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 7, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — C. F. Ayarragaray, secretario.

e1.° oct. N.° 9364-s|p.p.-v5 novbre.

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de don **Leopoldo Muller**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número 13.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1931. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e17 octubre N.° 9411 s.p.p. v21 nov.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo (Juzgado 10, Secretaría 60), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Constantino Yanones o Yanunis.**

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — Roberto Madero, secretario.

e24 oct. s|p.p. N.° 9441 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don E. González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Azucena Gray**, procesada por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e24 oct. s|p.p. N.° 9446 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo, llámase por treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Fabiano.**

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931. — Roberto Madero, secretario.

e24 octubre N.° 9448-s|p.p.-v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Moyano,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1931. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 2.°

e24 octubre N.° 9451-s|p.p.-v28 nov.

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Ramón Allendes Cuadra,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1931. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e-21 octubre N.° 9427-s|p.p. v-25 novbre.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo, se cita, por treinta días, a los que se crean con derechos en la sucesión de **Adolfo Piako.**

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — Ricardo E. Ramayón, secretario.

e-21 octubre N.° 9428-s|p.p. v-25 novbre.

Por disposición del señor Juez, doctor Carlos A. Varangot, llámase por treinta días, a los herderos o acreedores de doña **María Bueno de Bueno,** cuyo juicio sucesorio tramita por la Secretaría número 20.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

e-21 octubre N.° 9429-s|p.p. v-25 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Abraham Adler,** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e24 oct. s|p.p. N.° 9442 v28 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo José Mendola o Antonio Mallamole, procesado por extorsión, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de le.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.

14 octubre N.° 9408-s|p.p.-v18 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos Juan Carlos Felmenossi y José Cormide, procesado por el delito de robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — R. S. Naón (hijo), secretario.

e-30 septbre. 9353 s|. p. p. v-4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Díaz de Terán,** procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e17 oct. N.° 9418 s. p. p. v21 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Julia o Sebastiana Peña,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e30 sept. N.° 9362 s.p.p. v4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita y emplaza a José Rao, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el proceso que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

e-30 septbre. 9354 s|. p. p. v-4 nov.

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por José López, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — Rafael Caputo, secretario.

e-30 septbre. 9351 s|. p. p. v-4 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Aurelio Gaona,** procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.

e17 octubre N.° 9421-s|p.p.-v21 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Samuel Rascowsky, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e1.° oct. N.° 9366-s|p.p.-v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Moisés Mielnicovsky y Yene Edelman,** para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e1.° oct. N.° 9367-s|p.p.-v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Francisco Sadicivich,** para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e1.° oct. N.° 9368-s|p.p.-v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Daniel Ferrari** acusado del delito de estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si así no lo hiciere.

Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, sobre Tucumán, al centro.

e1.° oct. N.° 9367-s|p.p.-v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a José Benito Seara, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por falso testimonio, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e30 sept. N.° 9359 s.p.p. v4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Camilo E. Fraga, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por tentativa de estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e10 oct. s|p.p. N.° 9399 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Luis García Zalazar, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 octubre s|pp. 9376 v7 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **Elena Rossi, procesada por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.**

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — R. S. Naón (hijo), secretario.

e3 octubre s|pp. 9377 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Ramos Tejo,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia piso 3.°

e24 octubre N.° 9449-s|p.p.-v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio S. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Fernández,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e24 octubre N.° 9447-s|p.p.-v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, que se contarán desde la primera publicación del presente al prófugo **Alfredo Ferrari,** a fin de que comparezca estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1931. — Daniel J. Frías, (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Tucumán, al centro.

e24 octubre N.° 9450-s|p.p.-v28 nov.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 156.956



Octubre 8 de 1931. — Antonio Calabrese. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 37.953.

v-26 octubre.